ELEMENTOS PARA PENSAR LA RELACIÓN ENTRE EDUCACIÓN INTEGRAL Y EDUCACIÓN INICIAL

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR EL TÍTULO DE LICENCIADA EN EDUCACIÓN INFANTIL

LAURA JHOJANA IDARRAGA RODRIGUEZ

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FACULTAD DE EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL

2023, BOGOTÁ D.C.

ELEMENTOS PARA PENSAR LA RELACIÓN ENTRE EDUCACIÓN INTEGRAL Y EDUCACIÓN INICIAL

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR EL TÍTULO DE LICENCIADA EN EDUCACIÓN INFANTIL

LAURA JHOJANA IDARRAGA RODRÍGUEZ

TUTORA:

JENNY MARITZA PULIDO GONZÁLEZ

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FACULTAD DE EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL

2023, BOGOTÁ D.C.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, quiero agradecer al universo y a la vida por permitirme lograr este sueño por el cual luché día y noche con amor y determinación, por mostrarme que los sueños no se cumplen se trabajan y mediante ello transfórmame de múltiples maneras.

En segundo lugar, unas gracias profundas y significativas a la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL, por brindarme la posibilidad de formarme como una maestra crítica y reflexiva ante la realidad por la que atraviesa el país, por posibilitar espacios de aprendizaje y debate de la mano de maestros que me ayudaron a configurar como un sujeto político, educativo y democrático que comprende que la educación va más allá de la escuela.

En tercer lugar, agradezco profundamente a mi tutora, la maestra Jenny Maritza Pulido, quien me acompañó en este proceso, y con su dedicación, esfuerzo y saber encamino este trabajo siempre como amor y compromiso, gracias por esa maestra que muestra lo bonito, lo valioso y lo particular de la profesión, por ese referente y guía a seguir, gracias por confiar en mí, enseñarme y orientarme en este tránsito tan decisivo, gracias por ese apoyo incondicional.

En cuarto lugar, unas inmensas GRACIAS, así con mayúscula a mi compañera Liseth Páez quien acompañó y estuvo conmigo en gran parte del desarrollo de este trabajo de grado, quien no pudo culminar, pero más allá de lo académico, agradezco a su amistad, compañía y el haber caminado conmigo esta formación como maestra, gracias por hacer parte de este proceso, porque la vida siempre es mejor cuando tienes compañeros que te ayudan a crecer en distintos ámbitos.

Por último, pero a decir una de las más importantes, agradezco a mi familia, quien me brindó su apoyo y amor incondicional en cada paso que daba, sin su presencia en mi vida esto no sería posible, agradezco con el alma a estas cuatro mujeres quienes me alivian en los momentos en los que estoy en guerra hasta conmigo misma. Gracias por confiar en mí.

¡Una y mil gracias!

DEDICATORIA

Dedico este trabajo especialmente a mi familia, estas cuatro mujeres que me sostienen día a día.

Se lo dedicó a mi hermana mayor Lina, quien ha transitado conmigo este camino, ella ha sido el foco de luz para mi vida cuando hay oscuridad, gracias por acompañarme cuando no podía más, por tus consejos, abrazos y palabras, gracias infinitas por mostrarme un mundo bello y feliz como tú, gracias por darme el alimento más importante, el del alma, gracias por apoyarme, entenderme y escucharme en mis proyectos, perdóname si por ellos a veces te dejo un poco abandonada.

Se lo dedico a mi madre Clara, por su fuerza y valentía, por su amor incondicional, por ser esa mujer fuerte y resistente ante la adversidad, por ayudarme y acompañarme a estudiar, gracias por estar conmigo en la tristeza como en la felicidad.

Se lo dedico a mi hermana menor Jennifer, por sus abrazos y juegos, por su actitud tranquila de ver la vida, por su entusiasmo y alegría, por las peleas y por las risas, por rodear de amor mi corazón, por estar conmigo en este transitar y recordarme que siempre se debe continuar.

Se lo dedico con las fuerzas de mi corazón a mi sobrina Eypriel Sofia quien ha sido fundamental en mi vida desde el momento en el que la sentí por primera vez, por ser luz en mi vida, por darme paz y tranquilidad, por estirarme sus brazos y mirarme con sus ojos de vamos a jugar y hacerme comprender que era necesario pausar. Se lo dedico porque sin palabras me ayuda a soñar, a amar y a luchar.

Por último, pero no menos importante a mí, quiero reconocer mi esfuerzo y dedicación, por mi resiliencia durante años, por este esfuerzo diario y constante ante la diversidad de obstáculos que me ha presentado la vida, sin embargo, aquí esto un escalón más cerca de cumplir uno de mis mayores sueños. ¡Por siempre maestra en formación!

A ellas quiero dedicarles este trabajo que tanto me ha constado elaborar.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN **7**

l. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN **9**

1.1 Justificación 9

1.2 Delimitación del problema 12

1.3 Antecedentes 12

Objetivo General: 17

Objetivos Específicos: 17

2. MARCO TEÓRICO **18**

2.1 Educación Integral: ¿Un asunto de totalitarismo educativo? 19

2.2 La Educación Integral: ¿Un legado de la Escuela Moderna? 22

2.3 La Educación Integral en Colombia: ¿Una conquista reciente? 32

3. MARCO METODOLÓGICO **40**

3.1 Enfoque Metodológico 40

3.2 Estrategias Metodológicas 42

Técnicas para la recolección de información 42

4.ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN **50**

4.1 La infancia como centro del proceso educativo 50

4.2. Educación para la vida 53

4.3 Atención integral como derecho. 54

4.4. Redimensionar la idea de cuidado 62

4.5. Saber de las maestras 64

5. CONCLUSIONES **69**

BIBLIOGRAFÍA **73**

LISTA DE TABLAS:

Tabla #1. Organización bibliográfica ……41

Tabla #2. Tabla de análisis fuente # 1 ……43

Tabla # 3. Elaboración de categorías analíticas ……46

LISTA DE GRÁFICOS:

Gráfico # 1. Datos obtenidos del repositorio de la Universidad Pedagógica Nacional. Elaboración propia……. 16

Gráfico # 2. *Datos obtenidos del análisis documental. Elaboración propia*……...48

LISTA DE ANEXOS:

Tabla de análisis fuente # 2 …..... 79
Tabla de análisis fuente # 3 …..... 82
Tabla de análisis fuente # 4 …..... 84
Tabla de análisis fuente # 5 …..... 85
Tabla de análisis fuente # 6 …..... 87
Tabla de análisis fuente # 7 …..... 88
Tabla de análisis fuente # 8 …..... 90
Tabla de análisis fuente # 9 …..... 92
Tabla de análisis fuente # 10 …..... 95
Tabla de análisis fuente # 11 …..... 97
Tabla de análisis fuente # 12 …..... 98
Tabla de análisis fuente # 13 …..... 99
Tabla de análisis fuente # 14 …..... 101
Tabla de análisis fuente # 15 …..... 102
Tabla de análisis fuente # 16 …..... 105

INTRODUCCIÓN

Este documento corresponde a un trabajo de carácter monográfico que se estructuró a través de la problematización del concepto de educación integral, para lo cual se hizo una minuciosa revisión de antecedentes, los cuales consolidaron el interés que venía suscitando el discurso cotidiano de maestras y maestros de educación inicial en relación con este concepto, evidenciando algunas tensiones que a la vez permiten entender la importancia de la escuela y el saber de los maestros.

Esta búsqueda mostró que, para rastrear el concepto de educación integral, primero es necesario ubicar algunos lugares teóricos desde los cuales se configuran distintas maneras de entender la integralidad. A propósito de ello, se encontró que desde el denominado totalitarismo educativo (Sánchez, 2019) e ideales modernos, se exponen argumentos que aunque importantes para dimensionar la complejidad de este, cuestionan muchos de los sentidos y formas del trabajo pedagógico que en educación inicial son centrales, razón por la que este trabajo se presenta como un primer intento por problematizar dichos enunciados, insistiendo en la importancia del concepto *educación integral* en el trabajo pedagógico con niños y niñas, para lo cual, también se consideró importante la exploración y análisis de documentos de política pública en la perspectiva de intentar entender cómo sitúan el mismo.

Así pues, este trabajo se organizó en cinco capítulos. *Problema de investigación, Marco teórico, Marco metodológico, Análisis y Conclusiones*

En el primer capítulo, titulado *Problema de investigación,* se exponen y argumentan las razones por la cuales es necesario analizar algunos de los lugares teóricos en los que es posible ubicar el concepto educación integral y su relación con los discursos actuales referidos a educación inicial en Colombia; luego de un acercamiento al marco normativo que recoge este concepto, se delimita la indagación al campo educativo, lo cual, junto con la búsqueda detallada de antecedentes, permitió evidenciar un vacío frente a la indagación y análisis de dicho concepto, en virtud de ello, se orientó el trabajo.

En el segundo capítulo, *Marco teórico,* se presentan tres perspectivas relevantes para entender lo que se denomina educación integral, como lo son: Educación integral: ¿un

asunto de Totalitarismo Educativo?, Educación integral: ¿un legado de la Escuela moderna? y Educación integral en Colombia: ¿Una conquista reciente? Este capítulo transita por características de la cultura clásica donde el contexto se ubicaba como eje fundamental en el tipo de educación que era impartida, luego se muestra cómo en el campo educativo el mundo emocional se abre puertas y se posiciona como eje fundamental del saber, finalmente este recorrido termina con la revisión de lo que significaría educar integralmente en un contexto como el colombiano.

El tercer capítulo *Marco metodológico* retoma características de una investigación de tipo cualitativo y como, en este trabajo, dicho proceso se organizó a través de una revisión documental que implicó: búsqueda y organización de la información, elaboración de tablas para la ubicar los documentos e identificación de elementos que permiten pensar la relación entre integralidad y educación inicial.

El cuarto capítulo titulado *Análisis* responde al estudio de cinco elementos resultado del proceso de revisión documental, estos son: *La infancia como centro del proceso educativo, Educación para la vida, Atención integral como derecho, Redimensionar la idea de cuidado y Saber de las maestras.* Uno por uno los elementos son puestos bajo una observación rigurosa que evidencia por un lado el análisis de lo que está puntualizado en los documentos, así como las reflexiones de la autora, en la perspectiva de abrir la puerta a próximas construcciones.

Finalmente, el quinto capítulo, *Conclusiones* expone las reflexiones que surgen a partir de analizar los alcances de los objetivos y los aportes a nivel institucional, formativo y personal resultantes de este trabajo.

I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Justificación

La educación integral es un concepto que se ha transformado con el pasar de los años, como indica Álvarez (2003), este tiene sus inicios en la cultura clásica con los modelos educativos de Grecia y Roma y es especialmente recurrente en los discursos relacionados con la educación inicial. Con el propósito de entenderlo mejor, surgió el interés de este trabajo, haciendo visibles algunas construcciones que se han realizado sobre el tema y con base a ello, problematizar ciertas formas de asumir dicho concepto.

En relación con lo anterior, aunque la búsqueda de antecedentes comenzó con los trabajos referidos al concepto *educación integral* y específicamente a los que ofrecieran definiciones frente a este, fue escasa la información encontrada, por lo que se amplió la búsqueda a *integralidad.* Así, fueron incluidos en este trabajo documentos que por sus definiciones o intensión discursiva posibilitan comprender al niño o al proceso educativo de manera integral u holística, este es el caso de las acepciones como atención integral, desarrollo integral o educación integral, sin que ello implique asumirlos indistintamente.

Así, por ejemplo, en el marco de la política pública se hizo revisión de cinco documentos oficiales, los cuales fueron seleccionados por la trascendencia de los mismos a nivel Nacional y ofrecen los lineamientos para agenciar y promover el desarrollo, atención y educación integral: El primer documento es la Ley 1098 del 2006 o también conocida como Código de Infancia y Adolescencia, en su artículo 29 puntualiza:

> **"Derecho al desarrollo integral en la primera infancia.** La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en este Código. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial. En el

> primer mes de vida deberá garantizarse el registro civil de todos los niños y las niñas".

Lo anterior constituye derechos fundamentales, los cuales no se pueden postergar y por lo tanto el Estado, la familia, la escuela y la comunidad deben atender, proteger, fortalecer y ser garantes de los mismos.

En segunda instancia se encuentra la Ley 1804 del 2016, esta tiene como propósito establecer la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre, reconociendo, protegiendo y garantizando los derechos de las mujeres gestantes y de los niños de cero a seis años. El desarrollo integral es definido como "el proceso singular de transformaciones y cambios de tipo cualitativo y cuantitativo mediante el cual el sujeto dispone de sus características, capacidades, cualidades y potencialidades para estructurar progresivamente su identidad y su autonomía." (p. 2). Esta ley es enfática en las responsabilidades y compromisos que tienen todos los actores presentes en la sociedad para asegurar el desarrollo integral de la infancia.

En el marco de la Ley 1804 de 2016, se constituyen los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA) para el grado Transición, en ellos se establece el concepto de integralidad como:

> La mirada por dimensiones dado que estas permiten valorar y visibilizar los diferentes aspectos que conforman el desarrollo integral del niño. Sin embargo, se propone incluirla y trascenderla a través de la articulación entre el desarrollo y la construcción de aprendizajes abordados de manera interrelacionada de modo que no fragmente la realidad ni el ser de las niñas y los niños (p.6).

El documento en mención plantea que los agentes educativos deben tener en cuenta la totalidad de la infancia, el interés de los niños y niñas, los diversos y variados contextos y elementos presentes en el aula, ya que estos brindan aprendizajes significativos.

Por su parte, el Ministerio de Educación Nacional en las Bases Curriculares para la Educación Inicial y Preescolar (2017), define atención integral como "un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción

integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes" (p. 21); a lo largo del documento se evidencia la búsqueda de propuestas educativas pertinentes y contextualizadas que mediante la labor del maestro, posibiliten el desarrollo integral de la infancia. Como puede observarse, son muchas las relaciones existentes entre la educación, atención y desarrollo integral, cuestión que intentará explicarse en detalle más adelante.

El último documento es el Lineamiento pedagógico y curricular para la educación inicial en el distrito, versión 2020, este se construye desde la Secretaría de educación de Bogotá con la participación protagónica de la Universidad Pedagógica Nacional,[1] con el fin de consolidar una política que promueva el desarrollo integral de la infancia. En el documento se define el desarrollo infantil como:

> un proceso en el que convergen diversos aspectos que le permiten al niño y a la niña configurar ideas, sentimientos, comprensiones y teorías sobre las relaciones sociales, el mundo físico y viviente, que atañen a su sentir, hacer, crear, re-crear y construir, que difícilmente pueden separarse en sus acciones cotidianas (p.32).

El documento propone una mirada interdisciplinar de la educación, donde se vincule lo curricular y lo pedagógico, asumiéndolos como construcciones colectivas.

De la anterior revisión, surgieron los siguientes planteamientos:

1. Llama la atención el desplazamiento, en algunos documentos, del concepto educación hacia atención y de maestro hacia agente educativo.

2. Los documentos evidencian que es necesario un trabajo intersectorial, lo que en consecuencia significa que el desarrollo integral es un compromiso de toda la sociedad como el gobierno, la familia, la comunidad y la escuela.

3. Los documentos expresan la idea de que la escuela y el maestro deben atender a las necesidades, gustos e intereses de la infancia, así las cosas, la educación inicial ha de tener en cuenta estos aspectos al momento de su estructuración.

[1] La primera edición surgió en el año 2010 y fue en colaboración con la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), en este documento podemos ver que el concepto que se destaca es el de atención integral.

En ese mismo orden de ideas, se evidenció la importancia de avanzar en estudios que profundicen en el análisis de conceptos como el de educación integral, central en el ámbito de la educación inicial. En consecuencia, se percibe la posibilidad de contribuir con este trabajo a la apertura de desarrollos al respecto, en el marco de la licenciatura de educación infantil.

1.2 Delimitación del problema

Este trabajo presenta dos tópicos que se consideraron fundamentales para el desarrollo del mismo: el primero de ellos es la comprensión del término "educación integral", indagando por las connotaciones o diversos sentidos que se puede tener al ser incorporado indistintamente en los enunciados y discursos referidos a la educación inicial; y el segundo, es la defensa de la escuela, la cual pasa por el reconocimiento del trabajo del maestro y su lugar en la sociedad.

En arreglo a lo señalado, en este primer apartado se hicieron visibles distintas posturas que han surgido del término "educación integral", explicitando las discusiones y lugares que sostienen dicha expresión, para posteriormente puntualizar en los objetivos que orientaron la construcción del trabajo.

1.3 Antecedentes

En concordancia con lo anterior y en búsqueda de referentes y antecedentes de investigación, se encontraron algunos documentos que brindan elementos conceptuales importantes para enriquecer este trabajo. Estos fueron organizados en tres partes: la primera fue una mirada histórica y filosófica que aporta elementos críticos hacia la perspectiva de totalitarismo respecto al concepto educación integral; la segunda, vinculada a los ideales de la Escuela Nueva que enfatizan en la integralidad desde las dimensiones afectiva y emocional de las personas, escenario en el cual, el niño se ubica en principio y fin del acto educativo, y la tercera que hace relación a la idea del uso deliberado del concepto puesto que no hay un acercamiento profundo a una definición.

Desde la mirada histórica y filosófica, se hace referencia a las elaboraciones de José Álvarez (2003), quien expone un panorama desde el cual puede entenderse la idea de "educación integral", de José Sánchez Tortosa (2019), autor que presenta una mirada crítica y analítica sobre transformaciones que se han realizado a la escuela en atención a la idea de integralidad y, de Denise Camiscia (2018) quien presenta un análisis sobre la ley de Educación Nacional de Argentina, enfocándose en el término "educación integral".

Álvarez (2003) en "*La integralidad de la educación: en busca de un modelo axiológico. En El Análisis de un modelo de educación integral*" describe cómo ha sido concebida y qué significados se le ha otorgado a la educación integral, para lo cual realiza una explicación histórica de las sociedades que han intentado implementar un modelo de educación integral; dicho barrido muestra cómo desde la antigua Grecia y Roma se pretendía ir en busca de un sistema educativo que respondiera a las necesidades del contexto, pero que además de ello, contemplara al ser humano en su totalidad.

El autor mediante la recopilación de información de diferentes sistemas educativos a lo largo de la historia muestra como la escuela se ha adaptado a las necesidades de la sociedad y como la educación ha privilegiado ciertos caracteres en la formación, lo que ejemplifica que la escuela responde a las demandas de cada época o momento histórico.

En diálogo con lo anterior y ubicándose en una perspectiva filosófica, Sánchez (2019), bajo el concepto de totalitarismo educativo, explica que el sistema educativo ha dejado de ser un proyecto de educación intelectual y se ha convertido en un sistema en el que mundo de las emociones y el sujeto se ha ubicado en el centro del saber, lo que ha conducido "al predominio total, integral de lo afectivo (…) en donde el sujeto queda a salvo de cualquier crítica o intento de corrección" (p. 19). Desde este punto de vista, el totalitarismo educativo se ubica como categoría para explicar cómo el modelo educativo se ha ido transformando a través de la historia, con lo que el término integralidad se ve con el pasar del tiempo más ligado al sujeto individual y no al proyecto educativo y colectivo que plantea la escuela. Así, los cosas, desde la perspectiva de Sánchez (2019), lo integral pasaría de ser pensado como un concepto amplio y complejo para explicar la formación de seres humanos, a un recorte en el que "las creencias u opiniones y la conducta quedan subordinadas al imperio de los afectos" (pág. 19).

Por su parte, Camiscia (2018) en el documento *"El concepto de "educación integral" en la ley de educación nacional Nro. 26.206"* tiene como objetivo analizar el concepto de educación integral en el modelo educativo argentino, y mediante una recopilación histórica desde la antigua Grecia, analiza puntualmente la ligereza con la que se hace referencia al término sin la profundidad que este amerita.

La autora sostiene que a lo largo de la historia cada sociedad define qué parámetros y aspectos debe tener la educación para que sea "integral", o por lo menos así era hasta hace un tiempo, no obstante, con la ampliación de las funciones y labores que la escuela ha debido asumir como propias, este concepto es cada vez más extenso y en algunas ocasiones tergiversado, por lo que a cada sociedad se le ha empezado a dificultar el poder definir el concepto de acuerdo con lo que su contexto le exige.

Ahora bien, en la mirada centrada en la dimensión afectiva y emocional de las personas, se retoman las elaboraciones de Ana Brito (2013), quien, mediante interrogantes y reflexiones, busca dar sentido a la educación integral y, Giovanni Iafrancesco (2003), autor que muestra un panorama comparativo entre la educación tradicional y la actual e intenta visibilizar la importancia de esta última.

Brito (2013) en *"El Sentido de la educación integral"* pretende que se amplíe y se transforme la idea de educación integral; a lo largo del documento se logra evidenciar aportes de orden epistemológicos al citar a la cultura griega donde nació la educación integral, la cual articulaba en sus enseñanzas lo físico, lo emocional, y lo espiritual; metodológicos al mencionar el currículo como algo distante de la escuela y la vida cotidiana; y prácticos al hacer críticas a la escuela y su enseñanza. La autora acusa a la escuela en la actualidad de ser conductista y seguir utilizando currículos qué fueron diseñados para otras épocas, mencionando que omite que los tiempos han cambiado y por lo tanto los niños igual, pero además de ello, hace una crítica a los calificativos que por lo general acompañan el sustantivo educación, en esta ocasión integralidad, ya que considera que esto es atribuirle a la educación un solo propósito u orientación en la cual la educación no es suficiente para trazar un proyecto de vida.

La autora expone a lo largo del artículo su inconformidad con el sistema educativo que instrumentaliza la educación, en donde se prepara y homogeniza para la sociedad, y defiende postulados basados en la educación de las emociones e intereses, la cual, desde su perspectiva, ayudará a encontrar el sentido y el proyecto de vida. Aunque, la autora finaliza su texto con algunas reflexiones que deberían pensarse a la hora de usar el término "educación integral" como, por ejemplo, volver a las raíces griegas del concepto para comprender su significado y las connotaciones con las que surgió, denuncia la utilización de la educación para la creación y producción de mano de obra y no para la humanización, sumándose a las críticas decimonónicas que se le han hecho a la escuela.

Por otro lado, Iafrancesco (2003) en *"La educación integral en el preescolar, propuesta pedagógica"* defiende la importancia de la educación preescolar en el fortalecimiento de los procesos de gestión educativa, curricular y administrativa. El autor relaciona la idea de "educación integral" con el concepto que expone a lo largo del libro "escuelas transformadoras", ya que para este la educación debe enfocarse en construir los hombres y las mujeres que la sociedad necesita, es decir, que por medio de principios y valores reeduquen las dimensiones éticas y morales de la juventud y la infancia, desarrollando así el ser, el saber, el sentir, el saber hacer y el expresar de nuevas generaciones.

Las ideas del autor transitan entre la comparación y descripción del modelo de educación tradicional y el actual. Al primero lo define como un modelo de transmisión vertical, donde el maestro era quien poseía el conocimiento y los estudiantes eran carentes de este, y puntualiza que este segundo es un modelo en donde los sujetos se han tenido que enfrentar a distintos cambios de roles y ahora el conocimiento y aprendizaje son vistos y entendidos de forma horizontal; el autor concluye que el modelo educativo actual ha permitido la apertura del estudiante en todo su ser, saber y hacer, cosa que no sucedía en modelos educativos anteriores por el rol de control que ejercía el maestro en dicha sociedad.

Finalmente fue prudente concluir esta búsqueda de antecedentes con la revisión que se realizó por el repositorio de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), en donde se encontró gran variedad de trabajos que aluden al término "integral" o "integralidad" pero

este es antecedido por palabras como desarrollo, atención o educación. En relación con esto se filtró la información para hacerla más precisa, durante el periodo comprendido entre los años 2012- 2022 en la Licenciatura de Educación Infantil (LEI), en donde se hayan los siguientes trabajos:

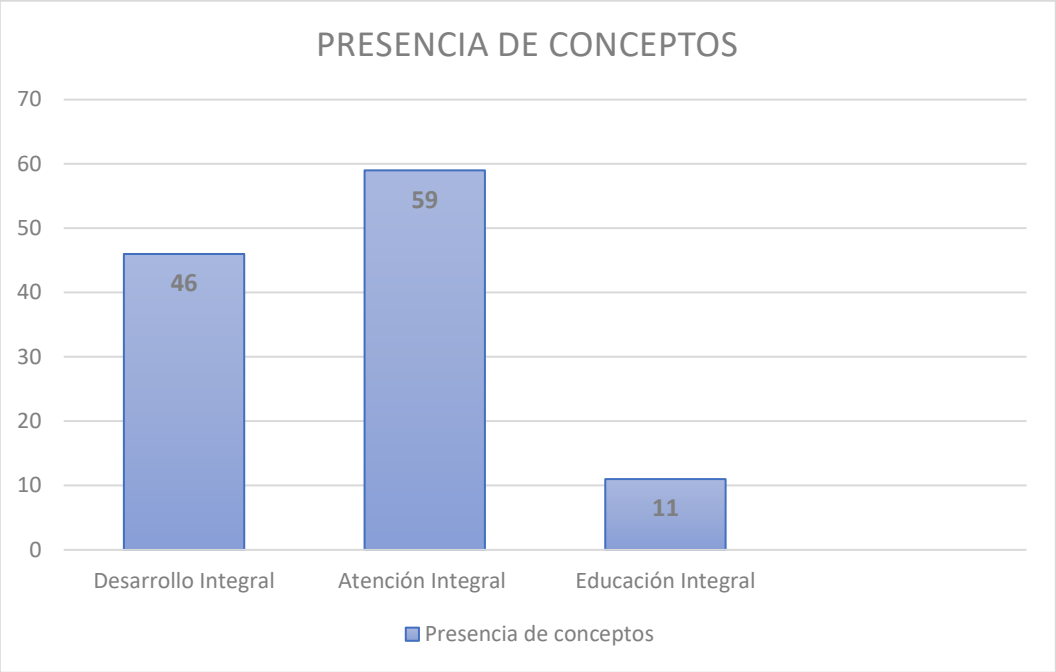

Gráfico # 1. Datos obtenidos del repositorio de la Universidad Pedagógica Nacional: Elaboración propia.

Producto de esta búsqueda se puede mencionar que el concepto de integralidad es un eje trasversal en el discurso de maestros y maestras de educación inicial, pero la recurrencia en muchos de estos trabajos de grado se relaciona con explicar las funciones de la escuela para cumplir con dicha integralidad, otros enfocan alguna metodología para poder alcanzar o promover la "educación integral" y el desarrollo total en comprensión a las dimensiones de la infancia; otros se refieren indistintamente a este concepto, razón la cual no se encuentra un análisis o definición de la misma.

Lo anterior permitió el acercamiento y la posterior problematización del concepto de educación integral, mostrando así tres perspectivas, la primera en la que la educación contempla la totalidad de la persona y su relación en todos los ámbitos de la vida; la segunda con un enfoque más vinculado a contemplar el mundo emocional y afectivo de la

infancia y la tercera, en donde el concepto es, podría decirse, objetivado y por tanto no faltaría explicar su relación con la educación inicial.

En el panorama expuesto, resulta precisar el horizonte de este trabajo:

Objetivo General:

Analizar los lugares teóricos desde los cuales se ha venido asumiendo el concepto de educación integral en Colombia, a través de un proceso de revisión documental, que permita entender su incidencia en los discursos actuales referidos a la Educación inicial.

Objetivos Específicos:

- *Identificar enunciados relevantes de la educación integral que circulan en el ámbito de la Educación inicial*
- *Visibilizar las diferentes acepciones del concepto de educación integral y su relación con la Educación inicial*
- *Ubicar las tensiones que pueden derivarse, en la práctica docente, como resultado de asumir determinadas ideas frente a educación integral.*

2. MARCO TEÓRICO

Entender el concepto de educación integral y cómo se relaciona con la educación inicial, implicó hacer un recorrido para ubicar elementos que permitieran comprender esta articulación, así como los lugares teóricos desde los que ha sido pensada. Como se comentó, este camino empezó con la pesquisa respecto a cómo entender la integralidad, no obstante, este resultó un ejercicio que desbordó las posibilidades de este trabajo de pregrado, razón por la que se ubicaron tres perspectivas que con frecuencia se referencian para comentar algunos asuntos relacionados con educación integral, algunas de las cuales merecen interrogarse porque develan un profundo desconocimiento de los procesos pedagógicos en educación inicial.

Así, este capítulo se divide en tres apartados. En el primero de ellos realiza un acercamiento al denominado "totalitarismo educativo", puesto que en su concepción debate el desplazamiento que ha sufrido el concepto de integralidad de la mano de un progresivo relativismo que "proyecta empapar toda la personalidad del sujeto: educar (dirigir, moldear) los afectos, la ideología, la moral, en función del proyecto utópico de crear una nueva sociedad o un hombre nuevo" (Sánchez, 2019, pág. 16), al margen de un proyecto de construcción colectiva que la escuela, como escenario para la democratización del conocimiento planteó desde sus inicios, vinculado la conquista individual de la humanidad con los proyectos compartidos.

En segunda instancia se retoma el concepto de integralidad y se relaciona por una parte con la idea de Escuela Moderna, y de otra, se revisa la concepción referente a los proyectos de educación popular puesto que estos configuran diferentes formas críticas, reflexivas y dialógicas de comprender la educación en América Latina.

El último apartado hace un acercamiento de los tránsitos de la educación inicial en Colombia hacia la consolidación de una política de estado que permitiera comprender a la infancia como sujetos de derechos, lo cual muestra una articulación constante entre los términos educativos tales como atención, desarrollo y educación integral.

2.1 Educación Integral: ¿Un asunto de totalitarismo educativo?

¿Por qué al hablar de educación integral, se encuentran más asociaciones que las esperadas con el totalitarismo educativo? Pues bien, para empezar, se consideró prudente definir el termino, según la Real Academia Española (s.f.), el totalitarismo es una doctrina o régimen político autocrático (centra el poder y la toma de decisiones en una sola figura), caracterizado por controlar y reprimir las libertades, dominando todos los aspectos incluyendo las emociones y los pensamientos de la sociedad bajo una sola ideología.

En el contexto educativo, ello se traduce especialmente en la idea de educar o atender todas las dimensiones del ser humano, respecto a lo cual Sánchez (2019) plantea que "se puede detectar una tendencia hacia el totalitarismo educativo en esas corrientes doctrinales que pretenden educar la totalidad de la personalidad del sujeto en formación" (p. 121). En este libro, el totalitarismo hace referencia a la corriente ideológica que plantea que la educación abarque la totalidad de la persona, es decir, cuestiona contantemente que el objetivo educativo sea asumido desde la amplitud o la integralidad del sujeto, lo cual no deja de ser una cuestión que merece ser interrogada desde la educación inicial, justamente, por su papel protagónico e impostergable en la infancia (Malajovich, 2020), en donde el maestro debe potenciar el desarrollo integral.

Ahora bien, no se puede clasificar a todos los modelos educativos presentes en la historia como totalitaristas, aunque sigan la ideología de una persona o del Estado y estén en busca de trabajar la totalidad de la persona. Respecto a esto Sánchez (2019) es específico al mencionar que el término

> Totalitarismo educativo solo se puede aplicar a sistemas educativos masivos (no selectivos) que no se detienen en los márgenes de la instrucción, que la subordinan al adoctrinamiento y que, en consecuencia, pretenden construir totalmente (plenamente) la conciencia (la mentalidad, la personalidad, etc.) del sujeto en formación con el respaldo de las estructuras que el monopolio de la coerción estatal procura. (p. 124).

No obstante, la integralidad históricamente se ha percibido como la posibilidad de abarcar al ser humano en su totalidad, sin divisiones, ni fragmentaciones, pero al intentar esto, se hace inevitable que dicha ideología sea compartida por una sociedad, llevándonos al punto que menciona Álvarez (2003) en el que cada cultura "desde su propia perspectiva, consideraba qué era necesario para formar un hombre completo, capaz de integrarse con éxito en la realidad sociocultural en que estaba inmerso" (p. 128).

En relación con esto, es importante puntualizar que el concepto de educar al sujeto en su totalidad no es reciente y muchos modelos a lo largo de la historia han intentado dicho objetivo, pese a esto, es primordial comprender que la ideología del momento marca de manera contundente los propósitos educativos, en palabras de Álvarez (2003) los modelos educativos integrales "han sido propuestas condicionadas por el contexto histórico, social y cultural del momento en que se inscriben" (p. 127).

Así, por ejemplo, Álvarez (2003), expone cómo en la antigua Grecia se pretendía brindar una preparación intelectual para el liderazgo en las tareas del Estado y la sociedad, integrando aspectos físicos, intelectuales, estéticos y morales, mientras que en Roma se tenía como objetivo la formación en oratoria, cultura, estética, política, social y aptitudes innatas, desarrollando así la completa naturaleza humana. Dichas afirmaciones hacen visible que la integralidad buscaba que los sujetos se incorporaran a la cultura, expresado de otro modo, la educación era pensada para que el sujeto se adaptara a ella y estaba enfocada en un proyecto macro y colectivo el cual brindaba posibilidades de mostrar lo que las personas necesitaban saber.

Álvarez (2003) a través de su recorrido histórico menciona que en el siglo XVIII se sitúa en la historia educativa Rousseau, con su libro Emilio, el cual presenta una "nueva teoría de la educación que llevó a métodos de cuidado infantil más permisivos y de mayor orientación psicológica al insistir en la importancia de la atención a la personalidad individual del alumno" (p.138). Esta mirada educativa plantea un nuevo eje fundamental en las formas de asumir la integralidad, puesto que la escuela ahora en aras de contemplar a los sujetos desde la totalidad debe también responder al ámbito personal y sensible; con esta propuesta el mundo emocional se empieza a abrir campo en el ámbito educativo y la educación debe proyectarse inclusive desde los proyectos individuales para responder a las

necesidades de cada sujeto. Esto, más que la dicotomía entre lo individual y social es entendida por Sánchez (2019) como un punto de quiebre que incidió en interpretaciones que fueron ubicando la emoción como centro.

Los postulados de Rousseau posteriormente fueron retomados por Pestalozzi para quien “su principal objetivo fue adaptar el método de enseñanza al desarrollo natural del niño, que debía ser guiado para aprender a través de la práctica, de la observación y de la utilización natural de los sentidos” (Álvarez, 2003, p. 140), allanando un camino para organizar procesos educativos con el sujeto como punto de partida.

No obstante, vale la pena insistir en que esta mirada es el resultado de interpretaciones que han ido tomando fuerza, pero en buena medida se distancian de los postulados iniciales. Así, por ejemplo, Meirieu (2010) recoge las siguientes palabras que Rousseau plantea en El Emilio: “Que (el niño) siempre crea que es el profesor y lo seáis vosotros (…). Sin duda, debe hacer siempre lo que quiera, pero debe querer lo que vosotros queréis que haga" (pág. 30) para explicar que la responsabilidad educativa estriba, en buena medida en la transmisión cultural, lo que conlleva a ver a los sujetos que sienten, piensan, actúan y son capaces, por sí mismos, de inscribirse en el mundo, pero en marcos estructurados por adultos que reconocen su integralidad.

Como lo señalan Masschelein y Simons (2022) “desde un punto de *vista pedagógico*, la escuela es una reunión particular de personas y cosas que permite un tipo particular de aprendizaje” (p. 192), entonces precisa puntualizar que proyectos educativos pensados exclusivamente desde el plano individual y organizados en arreglo a investigaciones de las neurociencias, por ejemplo, pueden dejar a un lado la construcción de mundos colectivos en donde desde la escuela se piensa y tiene en cuenta el sujeto, pero también el mundo en el que actúa.

Ello contrasta con las afirmaciones de Álvarez (2003), quien sostiene que el trabajo por proyectos y los centros de interés dan prioridad a los proyectos individuales, en donde la concepción es que el sujeto en formación sabe y es consciente de qué quiere y necesita aprender, por lo que el sistema educativo debe atender dichas demandas. Al respecto, es fundamental enfatizar en lo siguiente:

- Como lo advierte Meirieu (2010) “la pedagogía del proyecto es sumamente valiosa porque es una pedagogía de la implicación del alumno en el mundo. Pero no en un mundo reducido a unas cuantas fórmulas abstractas, ni en un mundo entregado a voleo y en condiciones inalcanzables a unos seres incapaces de acceder a él. Sino en un mundo preparado por el adulto para que el niño se acomode a él y aprenda a hacerlo su aliado” (Pág. 60). Así, es un error afirmar que estrategias de trabajo como centros de interés o proyectos se instalen en la idea de que el sujeto en formación sabe qué quiere y necesita aprender.
- Para el caso de la educación inicial en Colombia, es preciso enfatizar que el trabajo por proyectos, los centros de interés, entre otras propuestas que trajo consigo la Escuela Nueva, poseen gran riqueza e invitan a que el maestro escuche, observe y sea sensible ante la complejidad de la infancia, lo cual, lejos de desdibujar su papel, lo ubica en situación de configurar situaciones de enseñanza en escucha al contexto, los intereses, particularidades de niños y niñas, justamente, para ensanchar su conocimiento y habitar el mundo.

2.2 La Educación Integral: ¿Un legado de la Escuela Moderna?

Así como es importante comprender el concepto de totalitarismo educativo y su incidencia en los discursos relacionados con educación integral, es sensato acercarnos a la idea de Escuela Moderna. En razón a esto, Hoyos (2020) propone tres tendencias educativas modernas que han desarrollado la idea de educación integral; si continuamos con el orden cronológico en el que hemos desarrollado este capítulo, podemos iniciar con el modelo que este mismo autor denomina como “proyectos progresistas” en los que se incorporan propuestas como la escuela nueva y los institutos de libre enseñanza (ILE).

Desde la mirada de los proyectos progresistas, la Escuela Nueva estaba llamada a “desarrollar y mejorar un sistema público de instrucción y sobre todo promover “un humanismo pedagógico liberal moderado; con un nuevo estilo de educación física, estética, moral, formación religiosa”, entre otros” (IYANGA PENDI, 1996, citado por Hoyos 2020. p. 129) esbozando proyectos educativos que tienen en cuenta todas las dimensiones del ser humano.

En este contexto y referido a la Escuela Nueva, Álvarez (2003) puntualiza que esta "perseguía una educación integral que incluía lo intelectual, lo estético, lo físico, lo moral, lo social, lo práctico y la valoración del trabajo manual". (p. 142). Esta comprensión de educación se adjudicaba como objetivo el desarrollo de todas las capacidades del sujeto, pero además de ello la "atención a lo individual y a lo social, a la formación física y moral, a la cultura y al desarrollo intelectual, a los trabajos manuales, a la expresión artística, a la formación del sentido profesional, así como a una actitud religiosa no sectaria y tolerante" (p.142). En otras palabras, la Escuela Nueva buscaba ofrecerles a los sujetos oportunidades que permitieran la conquista de su autonomía, libertad y personalidad; para ello fue necesario contar con el concierto de diferentes campos de conocimiento que proporcionaran información considerada como amplia y completa del ser humano, de tal manera que la psicología, la medicina, la biología y la psicopedagogía, pudieran hacer lecturas y propuestas de orden educativo**.**

En este contexto, Agustín Nieto Caballero[2] interesado por las propuestas que planteaban importantes escolasnovistas, entre ellos, Ovidio Decroly, abre las puertas en 1914, del centro educativo Gimnasio Moderno en la cuidad de Bogotá (Colombia), este es conocido como el primer proyecto educativo enmarcado en la Escuela Nueva de Suramérica, tanto así que "en 1925 Nieto invitó al país al pedagogo Ovidio Decroly, cuyos postulados ya se ponían en práctica en el Gimnasio. Nieto ocupó el cargo de director de la Sección Primaria y Normalista del Ministerio de Educación, propiciando la aplicación de la pedagogía de la *escuela activa* en las escuelas oficiales" (Herrera, 1999, p. 74).

La propuesta de Escuela Nueva se plantea como un proyecto en donde se contempla "la participación real del sujeto en actividades que le permitan brindar una adecuación intelectiva sobre su accionar en el medio. Esto quiere decir que su objetivo es proveer un espacio contextualizado donde los conocimientos se pongan en práctica en la realidad personal del niño" (Soto, 2017, p.75), por ello proponía espacios y ambientes que

[2] Agustín Nieto Caballero (1889-1975 Bogotá, Colombia) fue escritor, educador, psicólogo y filosofo. Fundador del Gimnasio Moderno y el voluntariado de la juventud de la cruz roja colombiana.

permitirán despertar el interés de los niños y que esto a su vez desembocaran en aprendizajes significativos y prácticos.

El fundador del Gimnasio Moderno hacia énfasis en la idea relacionada con que si existe una "escuela nueva" es porque también existe una "escuela vieja", razonamiento que no obedecía a criterios cronológicos, sino más bien, a la visión de educación que tenían cada una de ellas; por ello, "Nieto estaba convencido de que la escuela antigua era la escuela de la gente sentada, y que la Escuela Nueva es la de la gente que se mueve". (Meza, 2021, p. 165).

La escuela vieja, según Nieto ve al estudiante como un sujeto pasivo sobre el cual se ejerce instrucción y distribuye conocimiento, aunque el estudiante no fuese consciente de lo aprendido; mientras que la Escuela Nueva, hacía parte de un proyecto en donde el maestro inspirara a los estudiantes el pensar, reflexionar y "enseñar a aprender", por ello Nieto defiende la importancia del interés en los procesos educativos.

Nieto defendía la noción que "la escuela prepara para la vida" y por lo tanto "la escuela es vida", se podría decir con esto que el modelo educativo aquí planteado prioriza al estudiante, por ello la Escuela Nueva debía ser un lugar que le permitiera adquirir conocimientos, desarrollar su creatividad, imaginación y capacidad de investigación de una forma didáctica y activa, por medio de experiencias en lugares libres y donde se desenvolvía la vida cotidiana.

Así las cosas, un proyecto de esta envergadura implicaba la atención y el trabajo directo sobre la amplitud del ser humano, no únicamente sobre contenidos escolares considerados como preponderantes, sino también, contemplar el escenario del bienestar emocional y físico de las personas, potenciando así el desarrollo de lo que hoy puede entenderse como las dimensiones del ser humano. Se podría pensar que este modelo le restaba importancia al quehacer docente, pero Nieto afirmaba que lo que se pretendía era una resignificación de su labor y de la escuela.

Con lo anterior, es necesario puntualizar que el Gimnasio Moderno fue la materialización de la idea de Escuela Nueva en Colombia; Nieto logró en buena medida un equilibrio entre el saber, los intereses y el contexto, recalcando que estos son importantes ya que hacen parte de la cotidianidad y por lo tanto de la vida y la escuela que "prepara para la vida". (Meza, 2021, p. 163).

Esta iniciativa del Gimnasio Moderno materializaba una nueva idea de educación "que se expresaba en el diseño curricular, la didáctica, las actividades cotidianas, la relación maestro-estudiante, la relación del estudiante con su entorno, los recursos, la evaluación, el rol del maestro, entre otros" (Meza, 2021, p. 164), brindando así un proyecto innovador de educación integral; es esencial precisar que el acceso a dicho modelo educativo era exclusivo de las élites del momento, puesto que estas ideas integradoras eran favorables desde un ámbito privado y por lo tanto más fácilmente realizables; respecto a esto Meza (2021) menciona que el Gimnasio Moderno "fue una institución que se construyó a las afueras de Bogotá en aquel entonces. Su arquitectura campestre y abierta rompía con la idea de claustro y moles de cemento muy propios de la época" (p. 169).

La realización de dicha propuesta rompe con el ideal cerrado de la estructura educativa y plantea la posibilidad de que el aula sea vista desde otros espacios que permiten el contacto con la naturaleza y el acercamiento al interés propio del niño, por ende, el pensamiento y la acción van estrechamente ligados en el acto educativo.

Como lo plantea Rivas (2021, p. 62) "durante la primera mitad del siglo pasado se consolidaron algunas iniciativas que afianzaron los vínculos existentes entre el aprendizaje y la interacción con el entorno natural. Una buena muestra de estas iniciativas fue la creación de las escuelas en la naturaleza o las actividades para favorecer el aprendizaje fuera del aula. Se pretendía repensar la educación en espacios abiertos y resituar la naturaleza como recurso didáctico para la comprensión de la vida".

En lo que respecta a los Institutos de Libre Enseñanza (ILE) es relevante mencionar que uno de sus fundadores más influyentes fue Francisco Giner de los Ríos; según Álvarez (2003), en estos, "el objetivo de la educación era la formación de un hombre nuevo e

íntegro mediante el desarrollo de lo individual y lo social, lo intelectual, lo moral, lo afectivo y lo físico" (p.143). Giner de los Ríos pensaba que una educación que contemplara la integralidad del sujeto era el único camino para la formación de personas que respondieran a las necesidades que la época requería; con base en ello podemos agregar que la educación que se proponía desde los ILE buscaba que se trabajara en pro de un sujeto nuevo, de forma integradora en la cual no se dejara de lado el desarrollo de las dimensiones humanas "corporales, intelectuales, afectivas, morales, individuales y sociales" (Álvarez, 2003, p. 143) ni la profesionalización, ya que esta era clave fundamental para la función social que desempeñaría.

Es por lo anterior que Giner de los Ríos "apostó por una escuela neutra, tolerante, abierta y en régimen de coeducación, donde la actividad personal y la experiencia creativa del alumno, utilizaba diversas fuentes de aprendizaje, constituía el eje del trabajo escolar" (Álvarez 2003, p.143), con esto se podría decir que Giner de los Ríos vinculaba la idea de escuela al método educativo que pretende respetar los ritmos de aprendizaje, la autonomía y la libertad de la infancia en el ámbito educativo, todo ello sin ser influenciada por modelos económicos, religiosos, ni político, puesto que ello imposibilita la formación de sujetos parciales y críticos, dichos postulados fueron radicales para la época en la que se presentaron, puesto que gran número de escuelas estaban bajo un paradigma católico-cristiano.

Dicha propuesta fue sistematizada por Manuel Bartolomé Cossío, quien "propone la necesidad de una educación integral cuyo objetivo sea el de formar al "hombre nuevo" de Giner: un hombre útil a la humanidad, capaz de gobernar su propia vida, un hombre de razón y conciencia, honrado y fiel cumplidor de su trabajo" (Álvarez, 2003, p.144), esta concepción buscaba una educación que contemplara todos los ámbitos de la vida y a su vez formara a un hombre que en un marco estructurado, conquistase su condición de humanidad, con lo que se podría precisar que el acto educativo tiene una intención en sí mismo, por lo que no deja de llamar la atención la idea de neutralidad en los procesos pedagógicos.

Bartolomé además introdujo “los centros de interés” planteados por Decroly[3], entendiendo que la educación integral debía tener consigo la posibilidad de brindar el conocimiento que se requiere para incorporarse a la cultura y la época, pero además de ello, para formar una base para la educación profesional, la cual estaría basada en aptitudes y vocaciones del sujeto en formación.

Hasta el momento, la idea de educación integral dentro de la concepción de Escuela Nueva se asocia con el desarrollo pleno de las facultades de los seres humanos, en donde se brinda las posibilidades, entornos y materiales para que estos procesos se realizarán de forma autónoma, todo ello pensando en el sujeto de forma individual y emocional, pero con la comprensión de que es un sujeto cultural que debe aportar con su formación a la construcción de sociedad.

Resulta entonces fructífero ampliar el concepto de integralidad desde la segunda tendencia educativa que plantea Hoyos (2020) denominada como “Proyectos esencialistas” los cuales tienen un origen católico y son inspirados por el humanismo cristiano. En este modelo se sitúan a los sacerdotes Pedro Poveda y Andrés Manjón, quienes mediaron propuestas que promovían una educación integral, cuyo enfoque se basaba en la realidad de la época.

En un primer momento, parafraseando a Hoyos (2020) se hablará de Pedro Poveda, quien consciente de la realidad de la época en 1902 crea en España escuelas gratuitas para los hijos de obreros; posterior a esto, en 1911 funda la Institución Teresiana en busca de dar solución a problemas educativos de la sociedad. Esta institución tiene como propósito abarcar “diferentes ámbitos y formas de educación, con especial referencia a la formación del profesorado, a la enseñanza, al campo de la familia y a otros trabajos que cooperan al desarrollo integral de la persona” (IYANGA PENDI, 1996, citado por Hoyos 2020. p. 130)

Poveda consideraba fielmente que para educar integralmente al sujeto se debe ser flexible y brindar la posibilidad de que el alumno se exprese y que el maestro escuche y

[3] A partir de postulados de Herbart

estimule dicho interés; en virtud de ello, se hace necesario comprender la importancia de la voz, la participación y experiencia directa del alumno en el proceso educativo.

Manjón por su parte tenía el ideal de que la educación que brindaba a los pobres sería clave para la regeneración de estos y su posterior reincorporación a la sociedad “en este sentido, propone un modelo de educación centrado en cultivar cuantos gérmenes ha puesto Dios en el hombre en su doble naturaleza espiritual y corporal” (Álvarez, 2003, p.145) por ello, el aprendizaje debía ser adquirido mediante actividades que permitieran la experiencia directa del sujeto.

De esta manera, Manjón propone "una educación dirigida a perfeccionar y completar al hombre entero, a la formación del hombre completo, tanto del alma como del cuerpo y que es fruto de una formación integral” (Álvarez, 2003, p.145). Esta finalidad se debía lograr dentro de la institución, puesto que para el sacerdote lo integral es inseparable de lo educativo y no era suficiente con formar inteligencias o conocimientos específicos, sino que era necesario formar voluntades que permitieran llegar a la formación total e integral del sujeto. La educación integral desde los “proyectos esencialistas” se plantea como un proyecto para observar, potenciar e incidir en la totalidad de las dimensiones del ser humano, teniendo en cuenta la realidad social de los sujetos.

Para finalizar este acercamiento a los proyectos educativos modernos vinculados a la idea de educación integral, resulta preciso referirse también, como lo propone Hoyos (2020), al proyecto de educación popular formalizada, el cual empieza su consolidación en las décadas del sesenta y precisa ser explicada desde dos ejes, el primero de ellos se relaciona a las “experiencias, englobadas en la educación no formal, que propenden por ‘la concientización [...] el desarrollo de un sujeto crítico, creador y solidario… y la organización y participación’ activa de las personas en la vida social”; así, hay algunas experiencias de educación popular “que pueden ser relacionadas con la educación formal” (Torrego Egido, 1997, citado por Hoyos, 2020, p. 131), Estos planteamientos promovían un movimiento político, cultural y pedagógico, con el fin de que lo sujetos comprendieran su contexto, pero que además se acercaran de forma crítica y reflexiva lo cual les permitiría participar en las sociedad de forma autónoma y libre, en busca de su emancipación.

A propósito de esto, uno de los mayores referentes fue Paulo Freire, importante pedagogo Brasileño quien propuso un modelo educativo en donde sitúa a la educación en el plano democrático y liberador, por ello plantea que la educación debe tener en cuenta el contexto y la realidad por la que atraviesa el sujeto, ser un espacio abierto al diálogo y en donde se reconocen las diversas voces y estar conformada por sujetos que sabían dialogar, cuestionar y tenían conciencia crítica sobre su entorno, ya que el fin que le atribuía a la educación era la posibilidad de conocer, reconocer y resignificar la realidad en la que está inmerso. Para Freire, pensar la educación desde esta concepción permitía una trasformación en el acto educativo, ya que el transitar este proceso convertía al sujeto en un ser sentí-pensante y crítico que podría trasformar la realidad y aportar a la conformación de una sociedad más equitativa.

Freire era enfático en mencionar que no basta con enseñar a leer y escribir al sujeto, sino que se requiere de una educación más vivencial que brinde la oportunidad de entender la realidad y de utilizar los conocimientos en distintas facetas, ya que esto permite acercarse a una sociedad democrática, en la que desde su lectura y comprensión se pueden exigir y garantizar los derechos, con esto se podría puntualizar que si bien la connotación de la educación popular se relaciona con nivelar las desigualdades sociales, una de sus apuestas más fuerte y de mayor peso en América Latina, se relaciona con el ideal de que sujeto en formación tenga experiencias que le permitan cuestionar y a analizar el mundo de manera tal que pueda generar cambios y trasformaciones en su realidad.

Freire además de considerar la intención pedagógica de la educación popular contempla en sus postulados la relación entre maestro -alumno, puesto que considerar la educación desde esta acepción plantea otras formas de comprender y asumir dichos roles, en razón a ello, enfatiza en que “No hay docencia sin discencia, las dos se explican y sus sujetos, a pesar de las diferencias que los connotan, no se reducen a la condición de objeto, uno del otro. Quien enseña aprende al enseñar y quien aprende enseña al aprender” (Freire, 1997, p. 25). Por lo tanto, se plantea un escenario educativo dialógico en donde se reconoce que el otro sabe y ello debe ser valorado y asumido como punto central en los procesos de transformación social.

Así las cosas, la educación popular que propone Freire posiciona según Tobón (2021) “la conciencia, el diálogo y la reflexión” (p.29), como ejes transversales al momento de concebir a la educación puesto que este modelo educativo involucra al sujeto y a sus necesidades “con el fin de lograr una sociedad pensante que priorice la democracia y la emancipación” (p. 29), un planteamiento de este tipo muestra y consolida otra formas de comprender la participación, la comunicación y la educación aspectos que ya no solo son asunto de la escuela sino que se proyectan en espacios colectivos, comunitarios que involucran a la sociedad.

Esto se ilustra con proyectos en América Latina que fueron impulsados por Jerónimo Usera y Jesús María Vélaz ambos clérigos “convencidos de la importancia de brindar una educación integral a los más desfavorecidos de la sociedad” (Hoyos, 2020, p. 131). esta concepción deja entrever un desplazamiento de la idea de educación integral como el desarrollo a plenitud de las capacidades y dimensiones de las personas, hacia la atención a sus necesidades resultado de las desigualdades sociales.

Usera preocupado por los “desposeídos”, buscaba mejorar las condiciones en las se encontraban inmigrantes esclavizados y nativos, lo que lo llevo a generar reformas socio educativas en países como Puerto Rico y Cuba; posterior a que la corona Española invalidara este proyecto, Usera se preocupó por la educación de la mujer y fundó la congregación del Amor de Dios en donde se buscaba “Promocionar a la mujer, donde quiera que ésta lo necesite, ofreciéndole una educación integral” (VAZ, 1998, p. 342)

Por su parte, Vélaz pensó la educación para las personas socioeconómicamente más desfavorecidas y su propuesta, que posteriormente se conformó en una red de escuelas a nivel de Latinoamérica, estaba enfocada en las personas que habitaban las zonas periféricas o rurales de estos territorios, esta iniciativa toma el nombre de Fe y Alegría y su fundador la describe de la siguiente manera “Fe y Alegría comienza donde termina el asfalto, donde no gotea el agua potable, donde la ciudad pierde su nombre” (Federación internacional de Fe y Alegría, 2005, p. 117).

Vélaz planteaba “la idea de una educación popular en pro del desarrollo integral en el que cada persona sea protagonista” (Hoyos 2020. p. 134). Un ejemplo de esto son las instituciones de Fe y Alegría las cuales se conciben como “un movimiento de educación popular integral “[...] porque entiende que la educación: abarca todas las dimensiones de la persona [...] integra los contextos familiar y comunitario [...] es un proceso orientado a formar ‘en y para la vida ‘y ‘en y para el trabajo productivo” (Federación internacional de Fe y Alegría 2020, s/p).Velaz recoge pues planteamientos de Freire, defendiendo la idea de que la educación debe reconocer los derechos y la importancia de estos en los contextos.

En razón a ello, surge, “la necesidad de contextualizar y analizar las prácticas educativas; por esto se debe pensar que el papel de la educación en el sistema social se justifica como la urgencia de una educación alternativa a la dominante, que permita transformar las condiciones opresoras de la realidad actual para contribuir a la construcción de una nueva sociedad más justa y democrática” (Tobón, 2021, p. 32), dicho de otro modo, los postulados de Paulo Freire convocan a pensar la educación desde el contexto, desde las necesidades y particularidades propias de los sujetos allí inmersos, lo que significaría cuestionar esa educación que imparte conocimientos en los que los sujetos son reducidos a objetos y no permiten transformación alguna de sus condiciones sociales, económicas, culturales.

Las connotaciones de orden político, social y cultural de la época modificaron circunstancialmente el propósito de la escuela y es que la educación desde estos planteamientos estaba llamada no solo a educar a los sujetos, sino también a suplir las necesidades y demandas que el contexto requiera. Esta tendencia evidencia una transición de conceptos que denotan que las preocupaciones por las situaciones sociales, económicas y culturales en las que habitan los sujetos, toman cada vez más importancia dentro del proyecto educativo y a su vez se inscriben dentro de las condiciones y pautas que deben ser tenidas en cuenta al momento de pensar en la escuela y de hablar de educación integral.

De este modo, es prudente afirmar que, en Colombia, los postulados de Freire posicionan la educación popular desde un posicionamiento crítico, reflexivo y trasformador que evidencian otras formas de comprender el acto educativo, además, la educación popular

comprende las desigualdades económicas, culturales, los problemas sociales y políticos, las zonas geográficas de difícil acceso, entre otros, han hecho que la escuela sea la institución de mayor visibilidad en donde se garantizan los derechos de la infancia, asunto que se desarrollará con más precisión en el siguiente apartado.

2.3 La Educación Integral en Colombia: ¿Una conquista reciente?

Para finalizar este capítulo, se consideró conveniente presentar un panorama que permita situar algunos de los lugares desde los cuales ha circulado la idea de educación inicial, de educación integral y como esto se vincula con el marco normativo vigente en Colombia.

Al respecto, es conveniente mencionar un primer intento realizado desde el ámbito educativo fue la creación de los Centros de Atención Integral al Preescolar (CAIPS), reglamentados por la ley 27 de 1974, estos proponían la atención integral "para los hijos menores de 7 años de los empleados públicos y de los trabajadores oficiales y privados" (Art. 1), esta propuesta surge debido al ingreso de la mujer en el mundo laboral, que por aquel entonces ya ascendía al 39 %, (Martín y Pulido, 2022, p. 292), estos se vinculaban a los proyectos populares e intentaban eliminar las desigualdades y la brecha social latente en el país.

Fandiño (2020) puntualiza que los CAIPS eran lugares en donde "ofrecían servicios de alimentación, actividades psicopedagógicas y acciones de apoyo al proceso de socialización para niños entre 2 a 7 años" (p. 33), es decir su propósito consistía en atender integralmente a la infancia, además tener en cuenta la realidad del contexto y de proteger a la mujer trabajadora, estos lugares realizaban un trabajo intersectorial, es decir, Fandiño (2020) puntualizan que estaban "compuestos de jardineras, nutricionistas y psicólogos" (p.33), los cuales consolidaban un trabajo articulado, que permita comprender diversos procesos de desarrollo de la infancia, contemplando el contexto y las necesidades de los niños y niñas.

En 1979 El Institutito Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), institución encargada de los CAIPS sufre una importante reorganización. Este nuevo proyecto apostaba por un trabajo comunitario mancomunado, puesto que consideraba que los CAIPS no daban espacio para la participación de la familia (Fandiño, 2020, p.33), este escenario contemplaba las vulnerabilidades presentes en el contexto y proyectaba que la comunidad y la familia asumieran su responsabilidad para tratar de eliminar dichas condiciones. La idea del ICBF de la organización comunitaria suplió en su momento la demanda del contexto de ofrecerle a los niños "espacios que se encargasen de la nutrición, cuidado y atención de niños y niñas" (Martín y Pulido, 2022. p. 294).

Lo anterior muestra un primer intento por brindar una atención integral a los menores de 6 años, entendiendo el interés por transitar hacia un enfoque que incluyera procesos educativos. Posterior a esto y debido a las trasformaciones educativas que surgían por aquel entonces en el país, el Ministerio de Educación por medio del Decreto 088 de 1976 posiciona a la educación de nivel preescolar como educación formal, otorgándole objetivos específicos como "promover y estimular el desarrollo físico, afectivo y espiritual del niño, su integración social, su percepción sensible y el aprestamiento para las actividades escolares, en acción coordinada con los padres de familia y la comunidad" (art. 6, p.2).

No obstante, Martín y Pulido (2022) acentúan que tal proyecto se consolidó como una estrategia para combatir distintas necesidades como la pobreza, el cuidado, la nutrición, la salud y la educación de los niños y niñas de 4 a 6 años pertenecientes a jardines nacionales[4] o privados del territorio colombiano por parte del MEN, sin embargo, esta formalización educativa deja por fuera los infantes menores de 4 años y los pone bajo responsabilidad de los hogares infantiles de ICBF los cuales son atendidos por madres comunitarias, quienes se vinculan a la intención de formalizar el trabajo con la primera infancia y comienzan procesos educativos que les permite comprender los procesos de los niños y niñas.

[4] En los que se atendía especialmente a los hijos e hijas de madres trabajadoras

El país para ese entonces tuvo dos instituciones que, aunque con propósitos y población similar, debido a sus divisiones etarias incidieron directamente con el imaginario que existió en Colombia en relación con la educación inicial, el cual marcó el paradigma que para los menores de cuatro años solo se necesita de una persona que le ayude a suplir sus necesidades básicas (alimentación e higiene) de cuidado y acompañamiento, ya que desde el ICBF solo se asiste; a diferencia de lo que sucede en los colegios en donde si es necesaria una persona con preparación y formación pedagógica ya que en estas instituciones si se educa

En este punto es necesario aclarar que dicho paradigma se puede contrastar con la formación de maestros y maestras en la primera infancia para niños y niñas desde los tres meses en adelante, puesto que actualmente se es consciente de la importancia que tienen los procesos de desarrollo cognitivo, comunicativo, afectivo y emocional en el desarrollo de la infancia y por ello el país apuesta por propuestas que vinculen el cuidado y la educación desde los primeros años.

Ahora bien, en el contexto señalado también es importante referenciar los movimientos a nivel mundial sobre temas educativos y los derechos de los niños. En este sentido, resulta interesante remitirnos a la intervención de Jacques Maritain mediante los informes de Edgar Faure y Jacques Delors ante la ONU y la UNESCO. Los autores presentan una visión detallada que explica el paradigma desde el cual es entendida la educación integral en el ámbito internacional.

El informe presentado por Faure: “aprender a ser” especifica que la educación debe comprender una “integridad física, intelectual, afectiva y ética del ser” (FAURE, 1973, p. 236). Tal integridad propone que se tenga en cuenta en la educación “lo social, lo científico, lo tecnológico, lo artístico, lo profesional, lo manual, lo físico” (Hoyos 2020. p. 135). Hoyos (2020) concuerda con este informe al puntualizar que es necesario “un cambio profundo en los sistemas educativos y plantea una educación integral que posibilite” (p.138).

> Aprender a vivir; aprender a aprender, de forma que se puedan ir adquiriendo nuevos conocimientos a lo largo de toda una vida; aprender a pensar de forma libre y crítica; aprender a amar el mundo y a hacerlo más humano; aprender a realizarse en y mediante el trabajo creador (Faure, 1973, p. 132)"

Por su parte el informe de Delors "La educación encierra un tesoro", tiene similitudes con los planteamientos de Faure, pero su idea de educación integral es "permitir a todos sin excepción hacer fructificar todos sus talentos y todas sus capacidades de creación, lo que implica que cada uno pueda responsabilizarse de sí mismo y realizar su proyecto personal" (Delors, 1996, p. 12). El documento evidencia la idea de una educación para la vida que responda al constante y rápido cambio, que permita la construcción de saberes prácticos para conocer y desarrollar sus habilidades y capacidades y que estas a su vez se adapten al contexto y al medio en el que se encuentran.

Con base en lo anterior Delors (1996) plantea que "la educación a lo largo de la vida se basa en cuatro pilares: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser" (p. 34). Sin embargo, puntualiza especialmente en "aprender a vivir juntos" ya que el conocer y comprender más al otro desde su historia, sus tradiciones y su espiritualidad, le permite concebir diferentes realidades y por ende logrará crear proyectos en comunidad; para Delors los demás pilares son el complemento y la base para una educación permanente que brinde la posibilidad de crear proyectos en sociedad que sean de utilidad a lo largo de la vida.

Pulido (2021) hace hincapié en que estas políticas internacionales son retomadas alrededor de los 2000 años en los que institucionaliza la educación inicial, y además han sido base fundamental en los "compromisos para el desarrollo de planes y programas orientados a dar vigencia a la convención de los derechos del niño y asumir la perspectiva de derechos como marco ético para la planeación de políticas y programas en beneficio de la infancia" (p.13), posibilitando la concepción de infancia como sujetos de derechos, lo que se traduce en prácticas pedagógicas relacionadas al trabajo de las dimensiones del

desarrollo y espacios de socialización que paulatinamente ayudan a ir desvinculando el paradigma asistencialista de la educación inicial.

Es significativo asociar lo que menciona Delors (1996) con lo planteado por Masschelein y Simons (2022) ya que estos dos documentos, escritos en tiempos distintos, hacen latente el concepto de educar desde proyectos colectivos, visibilizando lo que implica pensar en la escuela y posicionarla como ese lugar donde el sujeto se encuentra con el otro y con lo otro, esta construcción evidencia que la escuela amplía y da a conocer el mundo, para poder desarrollarse y vivir en este.

Lo anterior es clave ya que dichos informes han influenciado, junto con la declaración universal de los derechos humanos (1948), la convención de los derechos del niño (1989), documentos de políticas educativas que rigen en Colombia, un ejemplo de ello es la Ley 115 de1994 o también conocida como Ley General de Educación la cual expone que la educación debe brindar un "desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socioafectivo y espiritual [...]" (art. 15) con el fin de fomentar una educación integral que abarque todo lo que constituye al ser humano.

A propósito, resulta preciso remitirnos a los lineamientos pedagógicos del prescolar del 1998[5] que advierten la necesidad de que la educación considere al niño como un sujeto integral, puntualizando en que:

> Los niños y las niñas, como seres humanos, se desarrollan integralmente. Se hace necesario comprenderlos como una unidad total, en la que no es posible abordar una de sus dimensiones sin que se afecten las demás, superando así la tradición cultural y disciplinaria que las aborda de manera parcial, particular y aislada. Entender el desarrollo humano como proceso implica comprender las interrelaciones entre sus dimensiones: ética, comunicativa, espiritual, cognitiva, estética, socio -afectiva y corporal. (p.7)

[5] Estos cobran sentido a partir de los planteamientos que realiza Delors en "La escuela encierra un tesoro" (1997)

Planteando una educación que se asocia al concepto de totalidad, en la cual se debe ser consiente de aspectos relacionados al vínculo entre las diferentes dimensiones; además, este documento reconoce el trabajo del maestro puesto que este es quien guía, investiga, planea y acompaña el desarrollo de la infancia y demás proyectos educativos, es por ello que debe ser un observador constante que logre reconocer los intereses y las necesidades de niños y niñas y con esto, brindar una educación en donde se relacionen todas las dimensiones y logre la satisfacción de sus necesidades básicas como alimentación, higiene y cuidado.

Este documento posiciona al juego como una actividad imprescindible para la infancia y un escenario propicio para llevar a cabo el concepto integralidad, puesto que este es el "dinamizador de la vida del educando mediante el cual construye conocimientos, se encuentra consigo mismo, con el mundo físico y social, desarrolla iniciativas propias, comparte sus intereses, desarrolla habilidades de comunicación, construye y se apropia de normas." (MEN, 1998, p. 14); el juego es visto como un elemento articulador que permite desarrollar todas las dimensiones, ya que, en estas edades los niños y niñas son sujetos lúdicos que disfrutan y aprenden por medio de movimiento, todo ello permite que la infancia se convierta en sujetos presentes, activos y creativos en la sociedad y comunidad.

En ese orden de ideas, se hace necesario hacer referencia al documento Conpes 109[6] (2007)[7] ya que este tiene en cuenta los antecedentes de la educación inicial y la importancia de las experiencias ofrecidas con el fin de satisfacer las necesidades básicas de la infancia, pero además garantiza que dicha educación sea de calidad, y por ello la asume

> como un proceso continuo y permanente de interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes que posibilitan a los niños y las niñas potenciar sus capacidades y adquirir competencias para la vida, en

[6] Política pública nacional de primera infancia "Colombia por la primera infancia" o también conocida como Consejo Nacional de Política Económica Social.
[7] Este documento será clave en la elaboración del marco metodológico.

> función de un desarrollo pleno que propicie su constitución como sujetos de derechos (Conpes 109, 2007, p. 23)

Dicho de otra manera, la educación inicial es vista como un factor imprescindible para el desarrollo de la vida, pero va más allá de la preparación para la educación básica, por ello y con base en la importancia del cuidado, el acompañamiento, la nutrición y el afecto que se le debe brindar a los niños en los primeros años, se garantiza el acceso al derecho fundamental de la educación y desarrollo integral.

De manera reciente, la secretaria de Educación de Bogotá defendió la idea de que la integralidad debe ser atendida en las instituciones de educación inicial, y esta última es entendida desde el Lineamiento Pedagógico (2010) como "una respuesta intencionalmente educativa a las necesidades de cuidado y desarrollo de la primera infancia". (p. 45), en otras palabras, la satisfacción de necesidades básicas como la alimentación, la higiene, el sueño y el afecto, son esenciales y parte fundamental de la educación inicial puesto que estas constituyen acciones formativas y significativas que propician el desarrollo de las diferentes dimensiones de la infancia. Así las cosas, el desarrollo integral es uno de sus propósitos de la educación inicial.

En concordancia con ello es preciso mencionar al *Documento #20. Sentido de la Educación inicial*, que produce el Ministerio de Educación Nacional (MEN) (2014) ya que esta amplia dicha afirmación puntualizando que:

> Al ser la educación un acto intencional, se considera que quienes la llevan a cabo (educadores, pedagogos y quienes hagan sus veces) han recibido esta delegación de la sociedad, por lo que sus prácticas se institucionalizan a través de la definición de finalidades, espacios, tiempos, actores, reglas y roles para realizarla, aunque ello no implique, necesariamente, lugares físicos. (p. 42).

Con lo anterior se puede inferir que el concepto de integralidad desborda los límites de la escuela y las funciones del maestro, al respecto, el MEN (2014) afirma que

> Educar en la primera infancia significa proponer, por parte de los distintos miembros de la sociedad, acciones conducentes a lograr la inmersión de las nuevas generaciones en la cultura, que contribuyan a su estructuración como seres sociales que aprenden a convivir con otros, en la medida en que adquiere y hace propias las reglas y normas de la sociedad, … al mismo tiempo, es un proceso que responde a las apuestas sociales, culturales y políticas de una sociedad en relación con el sujeto que se desea formar (p. 42)

Como consecuencia de esto se podría decir que la integralidad en un país como Colombia es tan amplia que abarca tantos aspectos de la infancia que no es suficiente con que los maestros y el MEN persigan dicha idea, sino que es necesario que otros actores de la comunidad participen en seguimiento de dicho ideal.

Teniendo como referencia este recorrido por la educación inicial en Colombia se consideró prudente indagar y analizar un poco más de dicho concepto, por ello el siguiente capitulo se centra en dicha labor.

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1 Enfoque Metodológico

Para iniciar este capítulo es importante mencionar que la metodología de investigación en la que se inscribe este trabajo es de carácter cualitativo; esta se caracteriza por la indagación de una realidad social y estar en búsqueda de dar sentido o propiciar una interpretación de dicho fenómeno. En concordancia con lo planteado, resulta pertinente referenciar el análisis y recopilación de diversos autores realizado por Vasilachis (2006) sobre la investigación cualitativa, en la cual destacan diversas características que están presentes en este tipo de investigación, que permiten comprender el ¿qué o quién?, el ¿cómo? y el ¿para qué o por qué?

- La investigación de tipo cualitativa responde al ¿qué? puesto que su interés principal, son "las formas en las que el mundo social es interpretado, comprendido, experimentado y producido" (Vasilachis, 2006, p. 29).
- Responde al ¿cómo? o a las particularidades ya que es "interpretativa, inductiva, multimetódica y reflexiva. Emplea métodos de análisis y de explicación flexibles y sensibles al contexto social en el que los datos son producidos" (Vasilachis, 2006, p. 29).
- Finalmente, la meta investigativa puede dar a lución al ¿para qué? dado que este tipo de investigación "busca descubrir lo nuevo y desarrollar teorías fundamentadas empíricamente, y es su relación con la teoría, con su creación, con su ampliación, con su modificación y con su superación lo que la hace relevante. Intenta comprender, hacer al caso individual significativo en el contexto de la teoría, provee nuevas perspectivas sobre lo que se conoce, describe, explica, elucida, construye y descubre". (Vasilachis, 2006, p. 29).

Las características mencionadas permitieron situar en primer momento el interés por el tópico planteado, de esta manera posibilitó el análisis de la información recolectada, y finalmente contribuyó al planteamiento de una perspectiva que enriqueciera el concepto.

Ahora bien, la revisión documental que se implementa en el desarrollo metodológico de este trabajo analítico puede incluirse dentro de este enfoque de investigación cualitativa, ya que es entendida como la recolección y recopilación de información de manera documental de diversas fuentes y tal como afirma Muñoz (1998) "su único propósito es obtener antecedentes para profundizar en las teorías y aportaciones ya emitidas sobre el tópico o tema que es objeto de estudio, y complementarlas, refutarlas o derivar en su caso conocimientos nuevos"(p. 14).

Así las cosas, la delimitación de este análisis comprende el periodo de 2007 a la actualidad. En el año 2007 se aprueba la política pública nacional de primeria infancia "Colombia por la primera infancia" o también conocida como CONPES 109. La construcción de esta política es un momento relevante para los niños y las niñas colombianas, por cuanto a partir de esta política pública se van a gestionar diversos proyectos, recursos e iniciativas que buscan favorecer a la primera infancia, situando los procesos educativos como un escenario en el que es posible suplir las diferentes necesidades básicas, a la vez que potenciar todas las dimensiones del desarrollo infantil[8].

Para la búsqueda documental se plantearon tres categorías centrales que fueron extraídas del marco teórico las cuales fueron base fundamental en la recopilación y organización de los documentos:

- **Totalitarismo educativo:** siguiendo a Sánchez (2019) este término hace referencia al interés explícito de educar la totalidad del sujeto.
- **Idea moderna:** como lo señala Álvarez (2003) hace alusión a la idea relacionada en la infancia como centro del sistema educativo, por ende, sus gustos, necesidades, particularidades deben ser eje central en la educación, esto se relaciona especialmente con los propósitos de la Escuela Nueva.
- **Satisfacción de necesidades:** como lo plantea Hoyos (2020) esta alude a las ideas relacionadas con el cuidado, la alimentación, la salud, la nutrición, entre otras

[8] Precisa advertir que la política pública de la primera infancia antecede al año 2007, como fue expuesto en el capítulo anterior; en el cual se enunciaron algunas leyes y normativas que velan por los derechos y la atención integral de la primera infancia.

necesidades básicas que son tenidas en cuenta al momento de pensar en el concepto de educación integral.

Estás definiciones fueron importantes por cuanto permitieron el trabajo de organización documental, selección y organización de documentos, así como su posterior análisis.

3.2 Estrategias Metodológicas

Técnicas para la recolección de información

El proceso llevado a cabo para el desarrollo metodológico se orientó en cuatro (4) momentos, a decir:

1. Búsqueda y organización de la información: se realizó la revisión de diferentes documentos que permitieron esclarecer el concepto educación inicial y educación integral en Colombia, tales como:

- Artículos de prensa (noticias, videos, informes y notas ciudadanas).

- Documentos Normativos (Lineamientos pedagógicos y curriculares, Referentes técnicos)

- Documentos Jurídicos (leyes de la República)

- Libros de texto para preescolar

- Además de ello, es preciso puntualizar que como se mencionó en el apartado de antecedentes de los trabajos pertenecientes a la licenciatura en educación infantil (LEI) referidos a educación integral, ninguno permite profundizar el término por cuanto, aunque se menciona en algunos apartados del texto, no expresa claramente su definición ni los lugares teóricos desde los cuales se habla de este concepto.

2. Elaboración de tablas para la recolección de información:

2.1. Tabla #1. Organización bibliográfica:

Luego de la selección documental, se diseñó la siguiente tabla la cual permitió la organización y ubicación de los documentos, de forma que facilitó la consulta y referencia de estos. Dicha tabla se configuró de forma clara y precisa con los siguientes ítems: tipo de documento, título, autor, editorial, país, y fecha.

NÚMERO	FUENTE	TITULO	AUTOR / COLUMNISTA	EDITORIAL / MEDIO	PAIS	FECHA
1	Documento	Lineamiento pedagógico y curricular para la educación inicial en el distrito	SDIS	SED	Colombia	2010
2	Documento oficial	Estrategia de atención integral a la primera infancia. Fundamentos políticos, técnicos y de gestión	Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia	Imprenta nacional	Colombia	2013
3	Documento N.º 25	Seguimiento al desarrollo integral de las niñas y los niños en la educación inicial	Ministerio de educación nacional (MEN)	Panamericana Formas e Impresiones S.A.	Bogotá, Colombia	2014
4	Documento N.º 20	Sentido de la educación inicial	Ministerio de educación nacional (MEN)	Panamericana Formas e Impresiones S.A.	Bogotá, Colombia	23 de mayo 2014
5	Video	¿Qué es la educación inicial? Buen comienzo	Lina Raquel Restrepo	Buen comienzo – YouTube	Antioquia-Colombia	25 de septiembre 2015
6	Ley de la republica	Ley N°1804 del 2016 Política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia de Cero a Siempre	Congreso de Colombia		Colombia	02 de agosto 2016
7	Documento	Derechos básicos de aprendizaje – transición	Ministerio de educación nacional (MEN)	Panamericana Formas e Impresiones S.A.	Bogotá, Colombia	2016

8	Documento	Lineamiento técnico para la atención a la primera infancia	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)		Colombia	Noviembre 2016
9	Artículo de investigación	Primera infancia y educación emocional	Liliana María Gómez Cardona	Revista Virtual Universidad Católica del Norte, núm. 52.	Medellín - Colombia	Septiembre -diciembre, 2017.
10	Referentes técnicos para la educación inicial en el marco de la atención integral	Bases curriculares para la educación inicial y preescolar	MEN	Ministerio de educación nacional	Bogotá, Colombia	2017
11	Articulo	Así va la atención a la primera infancia en Bogotá	Columnista revista Semana (sin identificar)	Revista Semana	Bogotá	11 de septiembre 2017
12	Libro de actividades	Super mentes	Marisela Torrejón Becerril	Ediciones Larousse S.A.	México	Marzo 2019
13	Informe	Cada niño aprende Estrategia de Educación de UNICEF 2019–2030	UNICEF	Fondo de las naciones unidas para la infancia	Estados unidos de América	Septiembre 2019
14	Documento	Lineamiento pedagógico y curricular para la educación inicial en el distrito	SDIS	Actualización secretaria de educación del distrito	Bogotá, Colombia	2020
15	Noticia	¿Cómo podemos alcanzar la calidad educativa para la niñez en Colombia?	Sin identificar	Alianza Primero lo primero	Colombia	(2020)
16	Nota ciudadana	Educación integral en Colombia ¿lejos de alcanzar?	Manuel Galán Amador	Las2orillas	Colombia	12 de agosto 2022

Tabla # 1. Organización bibliográfica. Elaboración propia

2. Organización temática:

La conformación de esta tabla posibilitó la coherencia y congruencia del proceso de análisis de la información, dando lugar a que se lograran visibilizar e ilustrar las tres categorías en cada uno de los documentos, lo que permitió la ubicación de citas y la interpretación a través de comentarios. Los ítems que configuran esta elaboración son:

objetivo general, número de fuente, referencia, objetivos específicos, categorías centrales, citas textuales y finalmente un comentario que fue un insumo fundamental para el posterior análisis.

2.1. Tabla de análisis fuente # 1.

Objetivo General: Analizar los lugares teóricos desde los cuales se ha venido entendiendo el concepto de educación integral en Colombia, a través de un proceso de revisión documental, que permita entender su incidencia en los discursos actuales referidos a la educación inicial.			
Fuente # 1 **Tipo de texto: Documento** **Referencia**: Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) y Secretaría de Educación del Distrito (SED) (2010) Lineamiento pedagógico y curricular para la educación inicial en el Distrito. Bogotá, Colombia. Recuperado de https://repositoriosed.educacionbogota.edu.co/handle/001/1171			
Objetivos específicos	**Categoría**	**Cita / Referencia**	**Comentario**
1. Identificar enunciados relevantes de la educación integral que circulan en el ámbito de la educación inicial.	**1.Totalitarismo educativo**	"Esta diferenciación entre asistencialismo y trabajo pedagógico es uno de los problemas más sentidos en la educación de los primeros años y aunque desde luego se sabe que esta tensión es más compleja, de cómo aquí se está señalando, no se puede desconocer, como se ha mencionado con anterioridad, que para las instituciones públicas de bienestar ha existido una intencionalidad e incluso orientaciones precisas para que el aspecto pedagógico se complemente con los aspectos de cuidado" (SED, 2010, p.13)	En este sentido, se plantea que hablar de la educación inicial indiscutiblemente corresponde con velar por el bienestar de la infancia, sin embargo, la intencionalidad es quien vincula este trabajo asistencialista con el trabajo pedagógico.
	2.Idea moderna	"Es necesario que las instituciones y las personas que tienen a cargo el cuidado y la educación inicial, conozcan a los niños y a las niñas desde sus procesos de desarrollo, desde su propia mirada, desde sus intereses, anhelos, sentimientos y construcciones que tienen sobre el mundo y sobre ellos mismos, y desde su propio lenguaje, con el fin de posibilitar y potenciar su desarrollo". (SED, 2010, p.29)	El concepto que una sociedad tiene sobre la infancia incide en su existencia, actuación y participación en el mundo, aquí se evidencia que la educación visibiliza los intereses, sentimientos y construcciones que poseen los niños y niñas, todo ello denota que son sujetos activos que tienen participación e incidencia en las decisiones para potenciar el desarrollo infantil.
	3.Satisfacción de las necesidades básicas	"Los momentos del cuidado calificado como la alimentación, las prácticas de aseo, la generación de condiciones para el sueño, llevan implícitas acciones formativas, en tanto se convierten en espacios de intercambio y comunicación que transforman el cuidado en una experiencia pedagógica potenciadora del desarrollo. Así, hablar sobre los ingredientes de la comida, la forma de prepararla, los utensilios, es llenar de significado cognitivo y afectivo estos momentos." (SED, 2010, p.29)	Los espacios creados alrededor de cuidar y satisfacer las necesidades básicas en la primera infancia brindan la posibilidad de potenciar el desarrollo integral, puesto que permiten el intercambio y la comunicación de forma cercana y significativa mediante el afecto.
		"Por lo tanto la educación inicial debe constituirse en un escenario en donde sea posible incorporar una perspectiva de inclusión, avanzando en el	El espacio educativo a nivel de la primera infancia es un garante de derechos, puesto que en este se reconocen y tienen validez las diversidades culturales, sociales,

2.Visibilizar las diferentes acepciones del concepto de educación integral y su relación con la educación inicial.	**1.Totalitarismo educativo**	reconocimiento, garantía y restitución de los derechos de géneros, culturas, condiciones étnico-raciales, condiciones de discapacidad, situaciones socioeconómicas vulnerables o de desplazamiento, para alcanzar la igualdad de oportunidades. Esto requiere, entonces, pensar en la Educación Inicial como uno de los escenarios en donde se consolidan e incorporan acciones afirmativas que permitan proteger, garantizar y promover con equidad los derechos de los niños y niñas según su particularidad." (SED, 2010, p.30)	étnicas, físicas, económicas y otras que están presentes en el contexto.
	2.Idea moderna	"La concepción de niño y de niña desde la perspectiva de derechos garantiza el derecho a la educación inicial y pone en marcha un escenario de promoción del desarrollo infantil con las garantías necesarias para que sea adecuado y oportuno para el ciclo más importante de la vida del ser humano. Así, al ser considerado el potenciamiento del desarrollo infantil como un derecho universal, deja de ser un asunto privado, para convertirse en una responsabilidad colectiva sobre la cual se puede actuar, premisa que sienta las bases para el diseño de políticas públicas en este campo" (SED, 2010, p. 29)	La forma en la que se concibe al niño tiene una relación directa con la forma en la que se define la educación, por ello enmarcar la educación inicial desde la concepción de derechos, plantea un escenario en donde el acto educativo es una apuesta colectiva que posibilita asegurar el desarrollo integral de la infancia con las garantías necesarias.
	3.Satisfacción de las necesidades básicas	"En la definición es necesario hacer énfasis en los dos primeros elementos: allí se plantea que los niños y niñas en la Educación Inicial fundamentalmente van a recibir un cuidado calificado y a que se potencie al máximo su desarrollo. Estos dos elementos deben verse de forma relacionada y complementaria, el cuidado y el potenciamiento del desarrollo armónico e integral son las dos caras de la misma moneda. Los niños y niñas son sujetos de derechos, pero requieren que estos sean tutelados por la sociedad y más concretamente por los adultos que los tienen a su cargo; la satisfacción de las condiciones básicas de afecto, alimentación, higiene, exploración, pertenencia, conocimiento y creatividad, entre otras, son parte fundamental del trabajo con la primera infancia y son los elementos que constituyen el concepto de atención integral a la primera infancia en el que se fundamenta la educación inicial." (SED, 2010, p. 43)	En el planteamiento de educar integralmente a la infancia se hacen visibles dos factores fundamentales, uno de ellos hace referencia al cuidado y las acciones que trae consigo como la alimentación, la higiene, entre otras, y otra que tiene relación con el potenciar el desarrollo integral de las dimensiones que se relacionan con el trabajo de las actividades rectoras, en el marco de la atención integral, estos dos procesos están relacionados y son inseparables.
	1.Totalitarismo	"Para lograr esto se requieren maestras y maestros formados y abiertos a continuar su formación, que puedan acompañar, proveer, diseñar y planear un trabajo intencionado con los niños y las niñas. .... Este proceso se produce a	El maestro es un sujeto que continuamente debe formarse, esto con el fin de que acompañe, planee y diseñe propuestas pedagógicas como rincones, proyectos de aula, talleres, entre otros, que le permitan enriquecer y reconstruir

3.Ubicar las tensiones que pueden derivarse, en la práctica docente, como resultado de asumir determinadas ideas frente a educación integral.	**educativo**	través de unas formas de trabajo pedagógico específicas para este nivel educativo, que, si bien es necesario enriquecerlas y reconstruirlas continuamente, tienen una historia de la cual es necesario alimentarse; se trata de estrategias pedagógicas como los rincones, los proyectos, la investigación del medio, los talleres, las asambleas, por poner algunos ejemplos." (SED, 2010, p. 44)	formas de trabajo con intención y sentido pedagógico.
	2. Idea moderna	"Para observar, acompañar y propiciar la evolución de los procesos de cambio de las diferentes dimensiones del desarrollo de un sujeto, debemos tener en cuenta que algunas de estas pueden percibirse a simple vista, como el desarrollo corporal, social o del lenguaje; y otras requieren de instrumentos o métodos para ser observadas, porque no son tan directamente perceptibles a la vista, como el desarrollo del pensamiento, el desarrollo moral o el desarrollo del afecto o de la personalidad" (SED, 2010, p. 36)	Los maestros deben ser observadores activos y constantes, esto les posibilitara comprender diversos desarrollos tanto visibles como el desarrollo corporal, social y comunicativo, y además de ello tener otras herramientas que le permitan entrever desarrollos como el del pensamiento, de personalidad, de la moral o del afecto.

Tabla # 2. Tabla de análisis, fuente # 1. Elaboración propia. Elaboración de categorías analíticas:

La sucesiva lectura de la "tabla de organización temática" permitió ubicar, luego de un proceso de reorganización y agrupación, cinco elementos emergentes, los cuales facilitaron el posterior análisis. Esta información se ubicó en la siguiente tabla de forma que se visibilizara el elemento, una breve definición de esta y las recurrencias que guardan en común los diferentes documentos.

Elemento	**Descripción**	**Recurrencias**
La infancia como centro del proceso educativo	Esta categoría hace referencia a la idea del niño como centro del sistema educativo, lo cual tiene efecto en las formas en que se piensa y desarrolla el trabajo pedagógico.	**- Tabla 1, objetivo 1, categoría 2.** **- Tabla 2, objetivo 3, categoría 2.** **- Tabla 3, objetivo 3, categoría 1.** **- Tabla 4, objetivo 3, categoría 1.** **- Tabla 4, objetivo 3, categoría 2.** **- Tabla 5, objetivo 1, categoría 2.** **- Tabla 7, objetivo 2, categoría 2.** **- Tabla 8, objetivo 3, categoría 2.** **- Tabla 9, objetivo 2, categoría 1.** **- Tabla 9, objetivo 2, categoría 2.** **- Tabla 9, objetivo 3, categoría 1.1.** **- Tabla 10, objetivo 1, categoría 2.** **- Tabla 10, objetivo 1, categoría2.1.** **- Tabla 12, objetivo 1, categoría 1.** **- Tabla 12, objetivo 1, categoría 2.** **- Tabla 12, objetivo 2, categoría 2.** **- Tabla 12, objetivo 2, categoría 1.** **- Tabla 15, objetivo 3, categoría 2.**
	Hace referencia a que la educación inicial proporciona saberes que son útiles a lo	**- Tabla 2, objetivo 2, categoría 2.** **- Tabla 3, objetivo 1, categoría 2.** **- Tabla 5, objetivo 2, categoría 2.**

Educación para la vida	largo de la vida, es decir, la educación adquirida en los primeros años es la base para posteriores conocimientos y habilidades necesarias en las siguientes etapas.	**- Tabla 5, objetivo 2, categoría 2.1.** **- Tabla 13, objetivo 1, categoría 1.** **- Tabla 14, objetivo 1, categoría 2.** **- Tabla 15, objetivo 1, categoría 2.** **- Tabla 16, objetivo 1, categoría 1.** **- Tabla 16, objetivo 3, categoría 1.** **- Tabla 16, objetivo 3, categoría 2.**
Atención integral como derecho	Se refiere al concepto compuesto por: la satisfacción de las necesidades básicas de la infancia (atención integral) y el potenciamiento de las todas las dimensiones (desarrollo y educación integral)	**- Tabla 1, objetivo 2, categoría 1.** **- Tabla 1, objetivo 2, categoría 2.** **- Tabla 1, objetivo 2, categoría 3.** **- Tabla 2, objetivo 1, categoría 1.** **- Tabla 2, objetivo 1, categoría 3.** **- Tabla 2, objetivo 2, categoría 1.** **- Tabla 2, objetivo 2, categoría 3.** **- Tabla 2, objetivo 3, categoría 1.1.** **- Tabla 3, objetivo 1, categoría 3.** **- Tabla 3, objetivo 2, categoría 2.** **- Tabla 4, objetivo 2, categoría 2.** **- Tabla 4, objetivo 2, categoría 2.1.** **- Tabla 4, objetivo 2, categoría 3.** **- Tabla 6, objetivo 1, categoría 3.** **- Tabla 6, objetivo 2, categoría 1.** **- Tabla 6, objetivo 2, categoría 2.** **- Tabla 6, objetivo 3, categoría 3.** **- Tabla 7, objetivo 1, categoría 2.** **- Tabla 8, objetivo 1, categoría 1.** **- Tabla 8, objetivo 1, categoría 2.** **- Tabla 8, objetivo 1, categoría 2.1.** **- Tabla 8, objetivo 1, categoría 3.** **- Tabla 8, objetivo 2, categoría 1.** **- Tabla 8, objetivo 2, categoría 2.** **- Tabla 8, objetivo 2, categoría 3.** **- Tabla 9, objetivo 1, categoría 2.** **- Tabla 9, objetivo 2, categoría 3.** **- Tabla 10, objetivo 2, categoría 2.** **- Tabla 11, objetivo 1, categoría 2.** **- Tabla 11, objetivo 2, categoría 2.** **- Tabla 11, objetivo 2, categoría 3.** **- Tabla 13, objetivo 1, categoría 2.** **- Tabla 13, objetivo 2, categoría 3.** **- Tabla 13, objetivo 3, categoría 1.** **- Tabla 13, objetivo 3, categoría 3.** **- Tabla 13, objetivo 3, categoría 3.1.** **- Tabla 14, objetivo 3, categoría 1.** **- Tabla 15, objetivo 2, categoría 3.** **- Tabla 15, objetivo 2, categoría 3.1.** **- Tabla 16, objetivo 1, categoría 3.** **- Tabla 16, objetivo 2, categoría 2.**
Redimensionar la idea de cuidado	En esta categoría el cuidado y el afecto se posiciona como eje fundamental en la interacción entre maestro-niño, esto a su vez, crea vínculos seguros y potencia las diferentes dimensiones del desarrollo.	**- Tabla 1, objetivo 1, categoría 3.** **- Tabla 3, objetivo 3, categoría 2.** **- Tabla 3, objetivo 3, categoría 3.** **- Tabla 10, objetivo 1, categoría 2.2.** **- Tabla 10, objetivo 2, categoría 3.** **- Tabla 10, objetivo 3, categoría 3.** **- Tabla 14, objetivo 1, categoría 2.1.** **- Tabla 14, objetivo 2, categoría 2.** **- Tabla 15, objetivo 3, categoría 3.**
	Se refiere al reconocimiento de los saberes de las maestras, así como a las	**- Tabla 1, objetivo 1, categoría 1.** **- Tabla 1, objetivo 3, categoría 1.** **- Tabla 1, objetivo 3, categoría 2.** **- Tabla 2, objetivo 3, categoría 1.** **- Tabla 2, objetivo 3, categoría 2.1.**

Saber de las maestras	características y habilidades las cuales conlleva el ser y hacer maestro. Además de ello, retoma comentarios en los que pareciera que el saber del maestro no es reconocido, y se presenta un desplazamiento del concepto hacia a agente educativo o cuidador.	**- Tabla 5, objetivo 3, categoría 1.** **- Tabla 5, objetivo 3, categoría 2.** **- Tabla 7, objetivo 3, categoría 2.** **- Tabla 7, objetivo 3, categoría 2.1.** **- Tabla 8, objetivo 3, categoría 3.** **- Tabla 9, objetivo 1, categoría 1.** **- Tabla 9, objetivo 3, categoría 1.** **- Tabla 9, objetivo 3, categoría 1.2.** **- Tabla 10, objetivo 3, categoría 1.** **- Tabla 11, objetivo 3, categoría 2.** **- Tabla 11, objetivo 3, categoría 2.1.** **- Tabla 14, objetivo 3, categoría 2.** **- Tabla 15, objetivo 3, categoría 1.** **- Tabla 16, objetivo 2, categoría 1.**

Tabla # 3. Elaboración de categorías analíticas. Elaboración propia

A continuación, se presenta gráficamente el porcentaje equivalente a las recurrencias ubicadas en los documentos, con los cinco elementos emergentes:

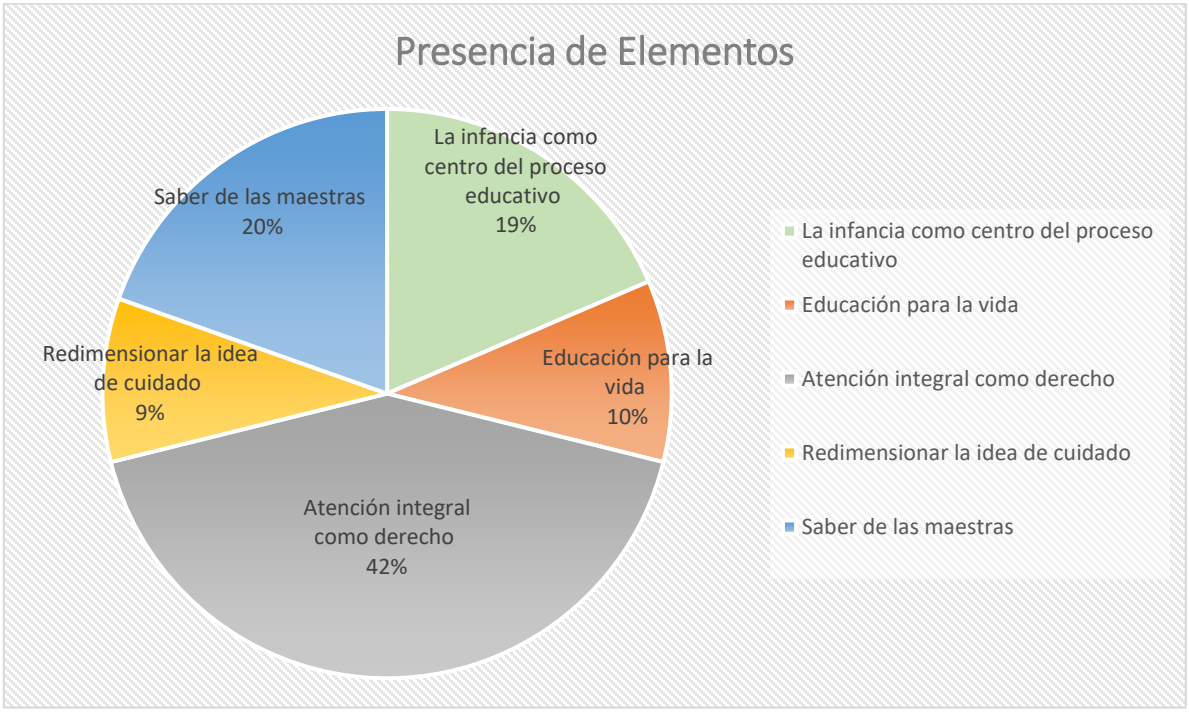

Gráfico # 2. Datos obtenidos del análisis documental: Elaboración propia.

[9]A continuación, se presenta el proceso analítico de los cinco elementos que permiten pensar en la relación entre integralidad y educación inicial.

[9] En este momento resulta pertinente hacer un alto y agradecer a Liseth Páez, compañera perteneciente a la licenciatura de Educación infantil de la Universidad Pedagógica Nacional con quien hasta este punto se llevó a cabo la construcción en su primera versión de este documento.

4.ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Es primordial puntualizar que no se sometieron a análisis los tres lugares teóricos expuestos en el capítulo dos (2) puesto que su pertinencia con en el trabajo radica en hacer visible algunas de las construcciones que se han realizado en torno al concepto de educación integral, así, lo que se presenta a continuación son los elementos resultado de la organización y tematización de documentos, Desde esta perspectiva, es prudente desarrollar con más detalle cada uno de ellos.

4.1 La infancia como centro del proceso educativo

> *"Un lugar de trabajo pedagógico no ofrece un mundo construido a medida de la escala individual de cada estudiante. Por tanto, la escuela no parte de las diferencias ni las enfatiza. (…) Este es el trabajo en el que uno se conoce a sí mismo confrontado a un mundo que atrae e invita al mismo tiempo en su belleza, su enigma, pero también en su desafío, su resistencia y su objetividad. Y es a través de este trabajo escolar que uno experimenta la capacidad de participar en ese mundo y, por lo tanto, comienza a pertenecer a ese mundo"*
>
> *(Masschelein & Simons, 2022, p. 196)*

En la indagación realizada se encuentran 18 citas que se pueden vincular a este elemento, que como se ha planteado en este trabajo, defiende la idea de situar los intereses, los gustos, las particularidades y las emociones de la infancia, como punto de partida del trabajo del maestro; por ejemplo, el Documento Nº20. Sentido de la Educación Inicial enfatiza que:

> La educación inicial pone en el centro de su hacer a las niñas y los niños, reconociendo las particularidades que singularizan su desarrollo infantil (...). Por consiguiente, promover el desarrollo integral en el marco de la educación inicial significa reconocer a las niñas y los niños en el ejercicio de sus derechos, saber de sus singularidades, intereses, gustos y necesidades, y

> atenderlos mediante las actividades que implican esos intereses en sus momentos particulares de desarrollo. (MEN, 2014, p. 41) [10]

Indudablemente los intereses y las necesidades de niños y niñas son asuntos de profunda complejidad y justamente por ello, el maestro ha de proponer oportunidades para suscitar el deseo de aprender (Meirieu, 2016), este planteamiento permite una mirada más amplia respecto al asumir el interés de la infancia como punto de partida en el acto educativo, por cuanto reconoce sus conquista, procesos de desarrollo, el contexto y sus motivaciones pero no por ello deja de mostrar y ampliar ese mundo desconocido.

Por ejemplo, la SED (2010) indica que:

> Es necesario que las instituciones y las personas que tienen a cargo el cuidado y la educación inicial conozcan a los niños y a las niñas desde sus procesos de desarrollo, desde su propia mirada, desde sus intereses, anhelos, sentimientos y construcciones que tienen sobre el mundo y sobre ellos mismos, y desde su propio lenguaje, con el fin de posibilitar y potenciar su desarrollo (p. 29)

Al respecto, vale la pena insistir en la idea que proponen Masschelein & Simons (2022) para quienes el centro de todo proceso educativo no es niño sino el mundo, por supuesto, ello obliga a entender quiénes son los niños y las niñas, sus potencialidades y particularidades, todo ello genera un reto en el trabajo pedagógico de los maestros y de la escuela puesto que deben tener en cuenta y atender a esta diversidad, justamente, para ensanchar un mundo simbólico y cultural que merecen conocer.

Masschelein & Simons (2022) son enfáticos en que el trabajo pedagógico consiste en mostrar el mundo de manera tal que este empiece a hablar, interesar y formar, en ese sentido evidentemente debemos considerar que los niños y las niñas poseen una gran variedad de capacidades, habilidades, construcciones y conocimientos que le permiten relacionarse y comprender el medio que los rodea[11]; esta concepción tiene en cuenta a la

[10] Ver Anexos: Tabla 4, objetivo 3, categoría 2.
[11] Ver Anexos: Tabla 10, objetivo 1, categoría 2.1.

infancia puesto que posibilita la participación y el sentido de pertenencia, sin embargo, se ha de puntualizar que para que esto sea posible, se requiere una educación que ponga como eje del saber al mundo ya que esto brindará la posibilidad de que la infancia desarrolle este acervo de construcciones que ya posee, en condiciones de libertad e igualdad.

En este orden de ideas, resulta adecuado mencionar que la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia (2013) describe el trabajo pedagógico en la educación inicial como un proceso flexible, no homogeneizante que reconoce los intereses, necesidades y expectativas de la infancia con el fin que las planeaciones, espacios y ambientes respondan de manera singular e individualmente a cada uno[12], no obstante, este planteamiento invita a la reflexión, puesto que como lo plantea Meirieu (2016) si bien los maestros deben conocer al niño y a la niña tanto de manera general como singular para que esto les permita proponer situaciones de aprendizajes que le generen un reto y les permitan avanzar hacia otras conquistas, la escuela no puede ni debe centrarse en las individualidades de cada sujeto, puesto que esto desvía y desvincula la idea de que la escuela es un escenario colectivo de formación social y cultural.

Así las cosas, la escuela en la educación inicial se propone el reto de identificar los elementos que van más allá de lo académico o de la transmisión o acumulación de conocimientos e inevitablemente dirige la mirada a otros asuntos de igual magnitud e importancia[13], como tener en cuenta la voz de la infancia, hacerlos participes mediante el acogimiento de sus intereses, necesidades, particularidades, ritmos de aprendizaje, libertades, formas de relacionarse, emociones, saberes, gustos, vivencias; no obstante, se ha de tener presente que como alude Meirieu (2016) esto debe ser el punto de partida que permita recolectar información para la acción, que brinde la posibilidad de incorporar nuevos conocimientos y que bajo ningún caso esta observación debe ser utilizada con el fin de intervenir estricta y definitivamente adaptando la educación a dichas particularidades.

[12] Ver Anexos: Tabla 2, objetivo 3, categoría 2.
[13] Ver Anexos: Tabla 9, objetivo 2, categoría 1

4.2. Educación para la vida

Evidentemente la educación inicial sienta las bases para la vida, no en vano diversos científicos plantean que el desarrollo neuronal se da a partir de las experiencias y los entornos, lo que posibilita las conexiones neuronales con mayor velocidad en los primeros años (UNICEF, 2016, p. 1), por ello, al ubicar la educación integral como espacio de análisis, resulta pertinente poner sobre la mesa que los conocimientos y saberes adquiridos en la etapa inicial, resultan decisivos en los desarrollos e interacciones a lo largo de la vida de las personas.

En este marco "los niños y las niñas construyen conocimiento y aprenden en los contextos naturales y a partir de su experiencia, de manera holística o integral" (SED, 2020, p. 31); se trata de un enfoque en donde como postulaba Nieto, la escuela prepara para la vida, por cuanto este debe ser un espacio que permita el potenciamiento sobre la totalidad de ser humano, es decir, no generar fragmentaciones entre el cuerpo, la mente, el lenguaje, las emociones, la identidad, la autonomía y las construcciones o conocimientos previos[14]. Desde esta perspectiva, es claro que se prioriza al niño y la niña y se posiciona en un lugar donde son activos y conscientes de su realidad, se trata de una lectura holística del desarrollo, con miras a plantear las bases para conquistas y aprendizajes que se generan a lo largo de la vida.

Por ello, la educación inicial debe permearse de lo emocional, lo afectivo, los contextos familiares y comunitarios, los diferentes ambientes, la realidad y la cotidianidad de las infancias, aspectos que serán fundamentales en el:

> Aprender a convivir con otros seres humanos, a establecer vínculos afectivos con pares y adultos significativos, diferentes a los de su familia, a relacionarse con el ambiente natural, social y cultural; a conocerse, a ser más autónomos, a desarrollar confianza en sí mismos, a ser cuidados y a cuidar a los demás, a sentirse seguros, partícipes, escuchados, reconocidos (MEN, 2014, *Sentido de la educación inicial*. p. 12)

[14] Ver Anexos: Tabla 14, objetivo 1, categoría 2.

Esto se traduce a largo plazo en que la infancia que es educada y atendida bajo en esta lógica, logra generar relaciones y apropiarse de prácticas que interrogan, indagan, formulan, plantean hipótesis y explicaciones, que dan respuestas propias sobre el mundo en el que viven, propiciando así nuevas formas de expresión y comunicación de forma libre y crítica.

Entender la educación desde esta perspectiva plantea la posibilidad que esta etapa sea valorada desde distintos enfoques que permiten, por un lado, la destinación e inversión de más recursos, lo que significaría lograr una cobertura real en la mayoría del territorio bajo el concepto de atención integral, esto a largo plazo significaría que la educación como lo plantea, Freire (1997) se convierta en un escenario más equitativo que brinda las posibilidades de atenuar las desigualdades sociales, económicas, raciales, culturales y lingüísticas del contexto colombiano; y por el otro, entender la educación como un acto continuo de permanente transformación, que tiene relación con el contexto, la totalidad del sujeto, los otros actores y diversos eventos que sucede de manera interrelacionada que posibilitan un actuar de acuerdo con la realidad.

Así las cosas, la educación inicial, como se analizó en el elemento anterior, contempla lo individual y lo colectivo puesto que propone como proyectos macro que sientan las bases en la vida de los niños y niñas, para que todo ello sea posible indiscutiblemente se requiere de la escuela y de los maestros que comprendan la complejidad de dichos procesos y su trabajo pedagógico se encuentre relacionado a ello. Resulta preciso finalizar este análisis puntualizando que en la educación inicial en Colombia han surgido proyectos como los centros de interés y las propuestas de escuela Nueva que consideran seriamente el trabajo individual que poseen diversidad de riqueza pedagógica que no puede desconocerse.

4.3 Atención integral como derecho.

Este elemento se encuentra conformado por diferentes factores como lo son el contexto, los sujetos y la normativa. Por los diversos enfoques que presentan las citas, es

necesario puntualizar que a lo largo de este análisis se hará referencia a Educación inicial, Atención y Desarrollo integral, como conceptos imprescindibles para entender la educación integral en Colombia.

En este sentido, es preciso aclarar que entre los tres conceptos hay una relación de coexistencia por cuanto seria impreciso entender la atención integral sin considerar la relevancia de la educación inicial como escenario de posibilidad para aportar a esta, la cual, a su vez, exige la comprensión del desarrollo infantil en la perspectiva de potenciarlo.

En los documentos revisados se evidencia dicha triada, por ello resultó conveniente situar algunos de los planeamientos más relevantes que permiten comprender el horizonte de la educación integral en Colombia. En un primer momento se alude a la definición dada por el MEN (2014) en donde se "define la educación inicial como derecho impostergable de la primera infancia, que se constituye en elemento estructurante de una atención integral que busca potenciar, de manera intencionada, el desarrollo integral de las niñas y los niños" (p. 9-10) [15]. Es conveniente precisar que esta apuesta educativa es coherente con la manera en que se percibe la infancia, pero, además, enmarca la educación inicial dentro de unos parámetros de calidad, cobertura y permanencia que no siempre logra cumplir para ser garante de los derechos de la infancia. [16]

Desde esta óptica, se sitúa a la infancia como sujeto de derechos y con base en ello, la educación inicial "deja de ser un asunto privado, para convertirse en una responsabilidad colectiva" (SED, 2010, p. 29). Esta concepción plantea la promoción, el acceso y las garantías que permiten el desarrollo integral necesario y adecuado en la etapa inicial de la vida,[17] bajo esta lógica, el escenario educativo se asume como una institución garante de derechos que posibilita el encuentro y reconocimiento del otro, de las diversidades, de las particularidades y las diferentes condiciones que fomentan la equidad de los derechos.

En concordancia con ello, resulta importante preguntar por las cualidades de dicho reconocimiento, pues este no consiste en la contemplación o mera aceptación del otro, sino

[15] Ver Anexos: Tabla 4, objetivo 1, categoría 2.
[16] Este tema se trabajará más adelante con más precisión y mayores elementos que permiten comprender tal afirmación.
[17] Ver Anexos: Tabla 1, objetivo 2, categoría 2.

que como se ha venido presentando, resulta esencial asumirlo, desde la educación inicial, como un proyecto en construcción colectiva que posibilita mundos comunes, por ello, la escuela se responsabiliza de dicha labor, acogiendo la gran diversidad presente en el contexto pero sin olvidar que su propósito es movilizar individualidades que permiten la conformación de proyectos globales que abarcan mancomunadamente a la infancia, y solo mediante esto la escuela puede cumplir o lograr la equidad educativa entendida como educación para todos sin sesgo de ningún tipo.

Por otro lado, vale la pena analizar cómo es entendida la educación inicial desde las bases curriculares pues es vista como "proceso pedagógico intencionado, planeado y estructurado, propone oportunidades, situaciones y ambientes para promover el desarrollo de los niños y las niñas, de acuerdo con sus circunstancias, condiciones y posibilidades" (Bases curriculares, 2017, p.25)[18], las primeras afirmaciones demarcan el sentido de la escuela y de los maestros, ya que desde luego la educación inicial requiere de un conjunto de acciones estructuradas de forma tal que contribuyan al desarrollo integral de la infancia; sin embargo, la complejidad de la últimas líneas radica en que brindar una educación de acuerdo a sus circunstancias, condiciones y posibilidades significaría que las desigualdades con las que se ingresa al sistema educativo no se reducirían, al contrario el niño o la niña que entra con alguna desventaja bajo este concepto de educación tendrá un desarrollo diferente y desventajado con relación otro niño que sus condiciones sean mejores.

En este punto resulta prudente remitirnos a Masschelein & Simons (2022) quienes acentúan en que la escuela "no trata a los niños y las niñas partiendo de su origen familiar, económico, social, cultural, de sus capacidades o discapacidades diagnosticadas" (p. 195) puesto que esto necesariamente constituiría la idea de que el pasado se perpetue, en otras palabras, esto representaría "desescolarizar la escuela" (p.195) dado que, como se ha puntualizado, la escuela es un espacio que posibilita el trabajo en colectivo y que a su vez, propone lugares para el tránsito hacia escenarios equidad de posibilidades y de condiciones, logrando con esto la disminución de las desigualdades sociales.

[18] Ver Anexos: Tabla 10, objetivo 2, categoría 2.

En segundo lugar, para comprender la atención integral resulta preciso hacer referencia a la descripción que realiza la Comisión Intersectorial para la Atención a la Primera infancia (2013) en donde se entiende como "El conjunto de acciones de política, intencionadas y efectivas, que generan condiciones y promueven capacidades individuales, familiares y sociales para proteger el desarrollo integral de las niñas y niños, reconociendo sus potencialidades y condiciones particulares y de contexto" (p. 155)[19].

Así las cosas, y en relación a la definición dada por el MEN, asumir la educación inicial como estructurante de la atención integral significa contemplar la existencia de un entramado de elementos que configuran el desarrollo integral[20]; es decir, la educación inicial en el marco de la atención integral está configurada por múltiples factores como la salud, la nutrición, las relaciones sociales, los vínculos afectivos, entre otros, que posibilitan una atención flexible, oportuna y continua en el proceso educativo.

Precisa entonces puntualizar que desde el marco de la política pública la atención está relacionada convencionalmente con la satisfacción de las necesidades básicas de la infancia, pero desde otro ángulo, este concepto tan potente puede ser entendido no solo como atención necesaria y fundamental en el primer ciclo de la vida, sino también como ese ensanchamiento de la infancia que permite conocer el mundo, dicho de otro modo, el maestro y la escuela de educación inicial disponen y generan las condiciones para que los niños y las niñas estén dispuestos a observar, indagar, explorar, recibir y comprender el mundo; precisando, el mundo es puesto como eje de saber de forma tal que el niño o la niña atienda a este.

O sea, la educación inicial atiende a un mundo, pero a la vez permite que la infancia que es educada en esta concepción atienda al mundo, por ello la importancia del reconocimiento del otro no solo como acto contemplativo, sino desde la posibilidad de conformar proyectos que muestren el mundo de manera tal que los niños y las niñas reconocen la individualidad pero que en ese contemplar y actuar en el mundo atienden y se disponen a proyectos que reconocen y permiten el trabajo colectivo y en comunidad.

[19] Ver Anexos: Tabla 2, objetivo 2, categoría 3.
[20] Ver Anexos: Tabla 3, objetivo 1, categoría 3.

El ultimo concepto que es necesario desglosar es el de Desarrollo integral, este es entendido como:

> Un proceso complejo y de permanentes cambios de tipo cualitativo y cuantitativo a través del cual los seres humanos estructuran progresivamente su identidad y autonomía. No sucede de manera lineal, secuencial, acumulativa, siempre ascendente, homogénea, prescriptiva e idéntica para todas las niñas y los niños, si no que se expresa en particularidades de cada uno de acuerdo con los contextos donde transcurren sus vidas. (ICBF, 2016, p. 8) [21]

El desarrollo integral es un proceso complejo que hace referencia al trabajo desde las dimensiones del desarrollo de la infancia. Para que esta forma de educar sea posible, se requiere de maestros que comprendan dichos procesos desde la individualidad, pero que con ello permita el contacto con otro, lo desconocido, con lo lejano, con lo particular del mundo, es decir, si el propósito de la educación es que la infancia se desarrolle y potencialice todas sus dimensiones, se requiere que el trabajo pedagógico muestre el mundo de manera interesante, y que esto a su vez permita que la infancia le presente atención. De este modo, el desarrollo integral, lejos de entenderse como subsidiario de la educación inicial, se constituye en uno de sus propósitos.

Dicho esto, resulta pertinente recordar que, la historia de la educación inicial en Colombia permite evidenciar diferentes rutas y escenarios en donde se fueron articulando procesos educativos con las realidades económicas, culturales y sociales, lo que significa pensar en acciones que permita el cuidado calificado y el potenciamiento del desarrollo, puesto que estos son inseparables en el trabajo con la primera infancia[22]; en razón de esto, se podría decir que históricamente la educación inicial en Colombia ha asumido el reto de atender las demandas del contexto, como por ejemplo el cuidado, la crianza, la alimentación, la nutrición, la salud, entre otros, pero además, contempla desde el ámbito

[21] Ver Anexos: Tabla 8, objetivo 1, categoría 1.
[22] Ver Anexos: Tabla 1, objetivo 2, categoría 3.

educativo, el desarrollo todas las dimensiones de la infancia, este entramado de acciones desde la política pública empieza a tomar forma bajo el concepto de atención integral.

Sin embargo, dicha atención ya no se limita a la satisfacción de las necesidades básicas, sino que ahora su propósito se relaciona con el desarrollo de todas y cada una de las dimensiones de la infancia; para lograr este planteamiento, es preciso promover espacios y propuestas que permitan y favorezcan su desarrollo. Si nos remitimos al Decreto 088 de 1976, podemos comprender que al mencionar el termino desarrollo integral se refiere a "estimular el desarrollo físico, afectivo y espiritual del niño, su integración social, su percepción sensible y el aprestamiento para las actividades escolares, en acción coordinada con los padres de familia y la comunidad" (art. 6, p.2). Al pasar del tiempo esta concepción ha sido nutrida y reelaborada, por ejemplo, el MEN (2014), puntualiza en que "reconocer a las niñas y los niños en el ejercicio de sus derechos, saber de sus singularidades, intereses, gustos y necesidades, y atenderlos mediante las actividades que implican esos intereses en sus momentos particulares de desarrollo." (p. 41) [23], es parte fundamental del propiciar el desarrollo integral.

Desde esta perspectiva, la educación reconoce y visibiliza al niño y a la niña como un ser integral por lo cual se debe trabajar de forma interrelacionada de manera tal que no fragmente la totalidad de la persona[24] , esta concepción de abarcar la totalidad del sujeto puede vincularse a la idea que expone Álvarez (2003) a lo largo del documento cuando puntualiza que cada sociedad, de acuerdo al contexto social, cultural e histórico, define los parámetros que deben ser tenidos en cuenta al momento de concebir el espacio educativo; así las cosas, en el contexto colombiano, la atención y el desarrollo integral resultan ser dos caras de una misma moneda que permiten ir eliminado la desigualdad presente en el país.

En relación con esto Restrepo (2015), menciona que la educación inicial es vista como la posibilidad de eliminar las brechas sociales latentes en el país y fomentar oportunidades y desarrollos significativos[25]; es de resaltar que esta concepción de la educación a los más desfavorecidos fue unos de los primeros intentos por brindar una

[23] Ver Anexos: Tabla 4, objetivo 3, categoría 2.
[24] Ver Anexos: Tabla 7, objetivo 1, categoría 2.
[25] Ver Anexos: Tabla 5, objetivo2, categoría 2.1.

solución a la inserción de la mujer en el mundo laboral; Martin y Pulido (2022) hacen mención a los CAIPS lugares netamente asistencialistas que brindaban cuidado y alimentación a los menores de 6 años en condiciones vulnerables; sin embargo, es prudente puntualizar que este planteamiento no surge del modelo educativo colombiano, si no que tal como lo expone Hoyos (2020), estas propuestas están inspiradas en el humanismo cristiano; de los cuales uno de sus mayores exponentes fue el sacerdote Manjón.

Hasta el momento se ha situado a la educación como un escenario en donde los niños y las niñas son atendidas por la trasversalidad de educación inicial y esta es posicionada como una garante de derechos que es consciente de las realidades presente en el contexto, en este punto y bajo la claridad que han brindado las normativas y las definiciones que permiten entender el panorama de la educación inicial, es prudente retomar lo referido a los parámetros de calidad, cobertura y permanencia que no siempre logra cumplir la Educación Inicial para ser garante de los derechos de la infancia, puesto que este conjunto de elementos imprescindibles como la presencia o la preparación de maestros, el acceso a servicios públicos y básicos, la permanencia o si quiera el acceso a una institución pública en zonas rurales se ve limitado [26]. Como se expresa en el artículo ¿Cómo podemos alcanzar la calidad educativa para la niñez en Colombia? (2020), "la calidad educativa se ve limitada de manera más profunda en las zonas rurales donde no se cuenta con las condiciones elementales para disfrutar del sistema educativo y terminar la secundaria. La falta de instituciones educativas, las precarias condiciones de varias de estas, la ausencia y falta de preparación de docentes, de acceso a servicios públicos básicos incluyendo la conectividad, entre otras falencias; son algunos de los factores que impiden el goce pleno del derecho a la educación de calidad" (parra. 10). Estas condiciones sin duda evidencian que, aunque la educación formal en la etapa inicial está planteada en un marco normativo, la poca presencia del Estado en algunos territorios dificulta el acceso, la participación y la permanencia de la infancia en el sistema educativo.

Otro factor importante que debe ser tenido en cuenta al momento de indagar por la integralidad brindada mediante la educación, surge al momento de contemplar la articulación entre atención, desarrollo y educación, puesto que este planteamiento nos

[26] Ver Anexos: Tabla 15, objetivo 2, categoría 3.

remite a un trabajo intersectorial que vincula en primera medida al escenario educativo, pero también a otros como lo son el sector de la salud, de recreación, de cultura, entre otros[27], con el fin de promover una educación equitativa que brinde la posibilidad de que todos los niños y niñas aprendan, especialmente aquellos que por diversas situaciones han visto afectados sus derechos.

Pero además, esta integralidad también implica a los cuidadores, las familias, las comunidades y otros sujetos presentes en la sociedad, puesto que esto permite un acompañamiento significativo y un acercamiento a las realidades presentes en la cotidianidad en entornos institucionales y no institucionales, por ello, el plantear la educación bajo perspectiva de la integralidad, hace necesario que estos escenarios coexistan y se articulen de forma tal que hagan visibles elementos en común que permiten la participación y enriquecimiento mutuo[28].

Todo ello se convierte en un reto al momento de ver la educación como la ventana de posibilidades y oportunidades que le permite a la infancia avanzar en sus diferentes procesos[29], puesto que hace visible varias circunstancias, en primera medida que la escuela y los maestros por si solos no pueden abarcar la gran cantidad de factores que inciden en el desarrollo de la infancia, por ello es necesario el trabajo desde diferentes sectores; en segunda instancia, que la educación, cuyo objetivo es ir eliminando barreras sociales, culturales, económicas, entre otras, no puede acentuar las condiciones o situaciones con las que se ingresa al sistema educativo y por ello debe continuar en esta ardua labor hasta que lo está planteado desde el marco legal, sea posible y real en todos los territorios de Colombia; y por último, que las normativas deben acompañarse de recursos, veeduría y de acciones concretas que permitan el fortalecimiento de la acción educativa como un proyecto colectivo que vincula a todos en los sujetos de la sociedad.

[27] Ver Anexos: Tabla 2, objetivo 3, categoría 1.1.
[28] Ver Anexos: Tabla 14, objetivo 3, categoría 1.
[29] Ver Anexos: Tabla 11, objetivo 2, categoría 2.

4.4. Redimensionar la idea de cuidado

Esta categoría resulta de suma importancia al momento de referirnos a la educación integral, puesto que sitúa la interacción por medio del cuidado y el afecto como eje imprescindible en el desarrollo integral de los niños y las niñas.

Es innegable la connotación que tiene el desarrollo emocional en los primeros años de vida, por ello los ambientes pedagógicos se estructuran de manera tal que responden al potenciamiento de los desarrollos y aprendizajes, pero a la vez a las necesidades básicas como la seguridad, el descanso, la socialización, la higiene, la alimentación[30] , en otras palabras, los espacios en donde el maestro satisface las demandas de los niños se convierten en espacios de intercambio y de comunicación que potencian y permiten el desarrollo de la infancia. Un ejemplo de ello puede ser al momento comer, si el espacio se dispone de forma tal que se permita el diálogo, la ampliación del mundo, la adquisición de nuevos saberes y sabores, la maestra hablará sobre "los ingredientes de la comida, la forma de prepararla, los utensilios" (SED, 2010, p. 29) de tal forma que en los momentos cotidianos y mediante las rutinas, cobre sentido una relación afectiva que permite el desarrollo de las distintas dimensiones de la infancia.

Plantear propuestas como estas requiere un trabajo riguroso que posibilite comprender el cuidado desde una perspectiva amplia en donde se relaciona con

> Una práctica social que se da en todos los espacios donde transcurre la vida de los niños y las niñas e implica una relación constante entre quien cuida y quien es cuidado, con el propósito de mantener su bienestar y calidad de vida. Se centra en el desarrollo y establecimiento del vínculo afectivo entre las niñas, los niños y los adultos. Esa construcción afectiva les permite, por un lado, conocerse mutuamente, y por el otro, les proporciona a los niños y las niñas la sensación de confianza y seguridad suficientes para relacionarse con su entorno de manera tranquila (Bases curriculares, 2017, p. 34-35)

[30] Ver Anexos: Tabla 10, objetivo 2, categoría 3.

Este entramado de acciones debe ser tenidas en cuenta en el espacio educativo, ya que permiten un equilibrio en las propuestas planteadas, ya que, la construcción afectiva requiere de un intercambio y una comunicación, lo que significaría la conexión por medio del lenguaje que favorece las interacciones entre maestro y niño para que estas sucedan de manera significativa.

En ese sentido, el maestro es consciente de la importancia de estos componentes emocionales en los diversos desarrollos de la infancia, con base en ello, es un observador constante y continuo de las necesidades que pueden manifestar los niños y las niñas y realiza lo que considere pertinente para que se sientan seguros, libres y acompañados en los diversos procesos que se articulan con la dimensión emocional; es de aclarar que bajo ninguna circunstancia se está afirmando que la educación debe responder todo el tiempo a las demandas individuales (aspecto que de por sí ya sobrepasa la concepción de educación, como se ha planteado), pero sí se considera importante el acercamiento y acompañamiento de sujeto a sujeto, por cuanto permite esa relación e interacción directa que promueve la autonomía, la identidad y la seguridad.

Evidentemente se presentan muchas tensiones al escudriñar temas como estos, y es que históricamente en Colombia las practicas del cuidado se relacionan con propuestas asistenciales y las propuestas de orden pedagógico se distancian de ello, no en vano podemos traer a colación la ruptura que sufrió el sistema educativo en los años 76, cuando el ICBF y el MEN constituyeron y reestructuraron dos apuestas de gran envergadura que en su planeación debían articularse puesto que orientaban el proceso educativo de la infancia, pese a esto, en la realidad se encargaban de poblaciones diferentes desde las cuales se fueron posicionando paradigmas vigentes hasta el día de hoy, sobre temas relacionados con el cuidado y su relación con la escuela inicial.

Dichos paradigmas marcan y relacionan fuertemente el cuidar con la interacción y el afecto entre maestro y niño mediante la satisfacción de las necesidades básicas; pese a ello, el mencionar “cuidado” en la educación inicial no puede limitarse solo a dicha interacción, puesto que los maestros brindan el mundo de manera cuidadosa, es decir, cuando se menciona que se debe poner al mundo como eje de saber en la educación inicial significa abrir y mostrar el mundo, pero esta labor no se realiza de cualquier manera, los

maestro de educación inicial, planean, proponen y disponen la escuela de manera tal que ofrecen con cuidado el mundo, esto es, se muestra lo bello, lo interesante, lo complejo, y se enseña pero de manera particular, precisa, cuidadosa de modo que la infancia pueda atender a este.

4.5. Saber de las maestras

Este elemento es clave en este análisis puesto que permite puntualizar la importancia del rol y el saber maestro. A propósito de ello, resulta pertinente precisar que se estudió desde dos puntos de vista, uno en donde el saber y la formación son fundamentales, puesto que es un eje en la escuela y el otro hace referencia al desplazamiento del término de maestro hacia otros conceptos; estos dos puntos dotan de sentido este elemento, pero a la vez favorecen el debate, puesto que las citas ubicadas permiten exponer diferentes elementos que posibilitan el acercamiento al rol como maestras.

La formación y preparación de los maestros en primera infancia es base fundamental en el quehacer docente, ya que esto le permite realizar su labor de forma intencionada, relacionada, contextualizada y flexible, es decir, el maestro desde esta mirada es un sujeto activo que propone, crea, investiga, dialoga y construye "conocimientos desde un ejercicio compresivo de la realidad, que se complementa con la reflexión permanente para analizar lo que sucede" (SED, 2022, p. 95)[31], esto significa que su función no se limita a perpetuar las diferencias con las que la infancia ingresa a la escuela, sino que mediante las propuestas, ambientes y planeaciones permite ir mostrando al mundo y al otro, de manera tal que el niño transite hacia lo desconocido.

Evidentemente los maestros de educación inicial tienen en cuenta lo cotidiano, el contexto, los intereses, las necesidades, pero no como base decisiva en el tipo de calidad educativa que brinda, dicho con otras palabras, el maestro se interesa por los niños y las niñas y por sus mundos, pero no por ello excluye al quedarse únicamente en las posibilidades con las que la infancia ingresa a la escuela, ni brinda una educación

[31] Ver Anexos: Tabla 14, objetivo 3, categoría 2.

individual, si no que mediante su actuar construye y genera espacios y ambientes que invitan a elaborar y proponer distintos aprendizajes, desde su amplio sentido de lo colectivo, favoreciendo así el desarrollo de las dimensiones de la infancia.

Existe una fuerte tensión entre el cuidado y la educación en el contexto educativo inicial, desde ningún punto de vista se desconoce que el maestro dentro de sus funciones cuida, acoge y satisface las necesidades básicas de la infancia, pero no por ello deja de educar: al mencionar este término se suele asociar con contenidos como la lectura o la escritura formal y convencional que conocemos los adultos y resulta necesario precisar que la función principal del maestro, como se ha propuesto a lo largo del análisis, es poner como eje central de la escuela al mundo, lo que significa que sí se enseña a leer, a interpretar, a indagar, a convivir, a compartir el mundo y en el mundo, lo cual se evidencia en muchas de las prácticas de los maestros de educación inicial.

Pese a todo ello, es prioritario seguir pensando en las funciones de la escuela y los maestros, así como los límites de los mismos, planteando así un escenario en donde se pueda realizar un trabajo pedagógico desde lo interinstitucional e intersectorial, puesto que la mayor parte de las acciones necesarias para llevar a cabo la "atención integral" deben ser resueltas por los maestros. Al respecto, es pertinente mencionar el estudio que el Dialogo Interamericano y el instituto interamericano del Niño, Niña y Adolescente (IIN- OEA) que plantea seis competencias que deben tener consigo los maestros infantiles, como por ejemplo saber de derechos, desarrollo infantil, familia y comunidad, salud y nutrición, diversidades y género y habilidades[32], si bien no se desconoce que muchos de estos saberes y conocimientos son de cercanía en la formación de maestras y que muchos otros indudablemente deben ser parte de construcción como maestra, es importante que al plantear la educación como un asunto público y de interseccionalidad, se evidencie la responsabilidad desde lo colectivo y lo social.

Dicho esto, vale pena alzar la voz y preguntar ¿Por qué los documentos oficiales, tales como normativas y leyes, desplazan o reemplazan el termino de maestro hacia conceptos como cuidadores o agentes? ¿Se entienden de la misma manera?

[32] Ver Anexos: Tabla 15, objetivo 3, categoría 1.

Pues bien, es necesario y preciso mencionar que no en todos los documentos sobre los cuales se hizo la revisión referencian estos términos, algunos de ellos puntualizan "maestros y otros agentes o cuidadores", haciendo hincapié que están hablando de personas que ejercen diferentes labores, sin embargo, en este punto se hará referencia a los documentos que los entienden indistintamente.

Para comprender tal afirmación se debe esclarecer los dos términos mencionados; por un lado, el concepto cuidador se liga a la labor docente por la historia de la educación inicial, al respecto Gómez (2017) precisa que:

> Si bien es cierto que el término 'cuidadores' se refiere comúnmente a los padres, las condiciones actuales han obligado a que los infantes lleguen más tempranamente a diferentes lugares para ser cuidados; así, dicho papel se comparte entre quienes los acompañan en casa y quienes pasan la mayor parte del día acompañándolos en guarderías, hogares o programas de atención. Es decir, los docentes o agentes educativos que atienden al niño en la primera infancia pasan a ser sustitutos que favorecen el desarrollo integral. (p. 177)

Y como ya se aclaró, por supuesto que el cuidar es parte del quehacer docente, y no solo desde el cuidado físico o emocional, si no desde el cuidado en cómo se muestra el mundo, pero es necesario que socialmente el paradigma de que en la educación inicial solo se cuida, se vaya desmantelando, con el fin de que culturalmente se comprendan un poco más las funciones de la escuela y del maestro, puesto que esto permitirá ampliar la mirada.

Esta precisión que hace Gómez nos remite a analizar el segundo término "agente educativo"; el ICBF (2016) precisa que un agente educativo:

> Es aquel profesional de las Ciencias de la Educación y Ciencias Humanas, técnicos y tecnólogos en Atención a la Primera Infancia y profesionales en salud y nutrición, que acompaña, interactúa y participa en la atención de las

> niñas, niños y familias en entornos educativos y comunitarios para la Atención Integral a la Primera Infancia. (p. 40) [33]

Este término resulta de mayor complejidad al intentar encontrar vínculos con el ser y hacer maestra, pareciera que su lugar se circunscribe al acompañamiento, interacción y participación, especialmente en los escenarios de atención. Es claro, que estas son acciones que todo maestro realiza, y también los otros profesionales que menciona el documento, con lo cual, no se entiende qué caracterizaría el trabajo del maestro de educación inicial en tanto no se apela a su saber, prácticas o decisiones como asuntos esenciales para los procesos de educación inicial. Al respecto, no deja de resultar interesante la noción de *agente.*

Etimológicamente, "Agente es una palabra que deriva del latín, en concreto, de "agentis" que puede traducirse como "el que lleva la acción". Es fruto de la suma de dos partes diferenciadas: el verbo "agere", que es equivalente a "actuar", y el sufijo "-nte", que se usa para indicar al responsable de la acción", así las cosas, asumir la idea de equiparar al maestro con la expresión de agente educativo se relaciona más con el implementar o actuar a partir de las decisiones de otro, lo que en efecto, se puede traducir en un tipo de desprofesionalización, que de hecho ya hace curso en diferentes ámbitos, en los cuales se considera a la maestra de educación inicial en condiciones intelectuales menores en relación con maestros de otros niveles o campos educativos.

De esta manera, es preciso puntualizar que en la escuela inicial suceden cosas particulares que no ocurren en otro lado, y el maestro y su saber son fundamentales, puesto que invita y favorece el reconocimiento de la particularidad, muestra el mundo de una forma cuidadosa que permite que el niño o la niña atienda a este, por ello, vale la pena que como sociedad se defienda una educación a nivel inicial profunda, de calidad, seria y con los mejores y más preparados maestros, ya que esto inevitablemente plantea un escenario favorecedor en el desarrollo integral de la infancia, en razón a ello, la respuesta al cuestionamiento de que si se requieren maestros para la atención y educación a la primer infancia es un rotundo sí, el sustento a esta afirmación radica en especial del análisis de este

[33] Ver Anexos: Tabla 8, objetivo 3, categoría 3.

elemento, pero a lo largo de este documento se encuentran precisiones que la complementan.

En los tránsitos de la educación inicial en Colombia se evidencian diferentes rutas y trayectorias que han debido atravesar los maestros; su posicionamiento a nivel social y cultural ha sido un proceso largo que se vincula cada vez más con el acto educativo y que merecería, desde argumentos económicos e incluso políticos, analizar el desplazamiento hacia otras formas de nombrar, quizá desdibujar, su profesión.

5. CONCLUSIONES

La construcción de este documento fue un sendero que trajo consigo grandes y significativos aportes desde el ámbito formativo como personal, sin embargo, dicho camino no fue sencillo, puesto que a cada paso aparecían tensiones que interpelaron el ser, el saber y hacer como maestra. En primer momento, en la justificación sobresalen tres cuestiones: primero el desplazamiento de términos como educación a atención y maestro como agente, segundo la responsabilidad social que puntualizan las normativas para cumplir la atención integral que es asumida mayoritariamente por la escuela y por último, el discurso en torno a la atender desde las necesidades, gustos o particularidades; dichas presiones acentúan y consolidan la importancia de realizar un trabajo investigativo en relación con el concepto educación integral.

Es importante precisar que el concepto de integralidad es un tema tan central en el campo educativo, que en algunos documentos de política pública se habla de desarrollo, educación y atención integral, este trabajo los asocia teniendo como punto de referencia las concepciones holísticas que se tiene sobre la infancia, no obstante, esta es una relación que necesita pensarse desde diversos enfoques que permitan comprender cada vez más el término.

Así las cosas, este trabajo de grado buscó analizar los lugares teóricos desde los cuales se ha comprendido la educación integral, para ello fue fundamental la realización de los marcos teórico y metodológico, puesto que estos sientan las bases en la búsqueda, organización y clasificación de la información, lo cual posibilitó realizar un acercamiento a las construcciones elaboradas, permitiendo comprender que el concepto tiene múltiples definiciones que cambian y se diversifican.

Respecto a la metodología utilizada para el desarrollo de este es prudente mencionar que fue un desafío, ya que en un país como Colombia en donde se menciona deliberadamente el concepto “educación integral” no se ha escrito, ni investigado lo suficiente sobre el tema, por ello la búsqueda y recopilación de la información resultó compleja, por cuanto la mayoría de documentos seleccionados pertenecen a normativas públicas que presentan el panorama general de lo deseable, lo que debería ser, pero en

específico a investigaciones, publicaciones, noticias u otro elemento que permitiera el contraste con la realidad y las prácticas realizadas por maestros, educadores o pedagogos fueron escasas.

Pese a esto, los dos primeros objetivos del trabajo se orientaron a identificar los enunciados y hacer visible las diferentes acepciones del concepto educación integral y su relación con la educación inicial, estos fueron desarrollados de manera articulada y tuvieron los alcances esperados por medio de las estrategias metodológicas, que posibilitaron reconocer algunos de los aspectos más relevantes sobre el discurso de educación integral. En ese sentido, permitió la reflexión, el cuestionamiento, el replanteamiento de conceptos, generando así un proceso que movilizó el pensamiento, pero que a su vez plantea la transformación de la percepción e imaginarios que se tienen de algunos conceptos vinculados a la educación integral.

Este trabajo de grado contribuye al debate sobre la educación integral, pero además pone en discusión y genera tensión en conceptos como "individualización de la educación, educación para la vida, atención, cuidado y saber maestro" y permite visualizar otras formas de entender y acercarse a dichos conceptos, es decir, el trabajo no pretende sentar las bases de conceptos, al contrario invita a que el término sea estudiado y problematizado de múltiples maneras que den lugar la investigación y el análisis del mismo.

El tercer objetivo se orientó a la búsqueda y ubicación de diversas tensiones que pueden presentarse para los maestros que asumen el discurso de educación integral en Colombia. Al respecto, mediante el análisis se evidencia la importancia de la formación y preparación, y esto vincula la idea de que la escuela inicial necesita de un maestro que posibilite los diversos procesos de desarrollo; sin embargo, con el interés de encontrar estas precisiones que tensionan la labor docente se hayan dos puntos que vale la pena decantar: el primero es que en pro de hacer integral la escuela todas las particularidades y acciones necesarias para dar cumplimiento a cabalidad con el concepto de educación integral suelen ser asignadas y por ende responsabilidades de los maestros, es decir, lo pedagógico, curricular, asistencial e institucional de la escuela.

Es importante puntualizar que aunque en el desarrollo de este trabajo se relacionaron términos como educación inicial, atención, desarrollo y educación integral, esta elaboración no pretende puntualizar o decir que sus definiciones sean equiparables, al contrario evidencia que la relación de términos amplía significativamente la compresión de la integralidad, un ejemplo de ello es la atención integral que posee de fondo otras funciones como salud, nutrición, acompañamiento, psicológico, entre otros, que evidencian que su explicación amplia aspectos de la educación integral, en el campo educativo las particularidades presentes muestras diferencias significativas en los términos.

El otro punto se relaciona con dicha "flexibilización" en las labores de la escuela y en específico de los maestros ya que estas se han expandido, dejando entre ver como el quehacer docente se ha transformado y muchas veces desdibujado bajo dicho concepto, lo que ha llevado a la asociación de otras terminologías como agentes y cuidadores por parte de la sociedad, precisa pues, puntualizar que estas concepciones de términos requieren ser analizadas desde otras disciplinas que permitan una mirada más amplia e interdisciplinar en cuanto a relacionar el término en el campo educativo.

En relación a los aportes que puede brindar el desarrollo de este trabajo a la Universidad Pedagógica Nacional y en específico, a la Licenciatura en Educación inicial, es la proyección de que se continue problematizando dicho concepto, ya que como maestros es fundamental entender y dominar los conceptos que mencionamos en nuestros discursos, puesto que como se evidencia en la búsqueda de antecedentes y recopilación documental, hace falta la profundización y estudio de lo que significa educar desde la integralidad, ya que desde la normativas y las leyes se enuncia de manera reiterativa, pero conceptualmente se define muy poco, de ahí radican, las asociaciones que debieron realizarse entre términos como atención, desarrollo, educación inicial con el objeto de estudio.

Por otro lado, resulta esencial que desde la academia se pueda defender la escuela, esa institución que ha estado presente por siglos, la escuela que usualmente se sataniza, pero que su labor de mostrar y enseñar el mundo ha permitido ampliar el bagaje cultural, social, político de muchas generaciones y a su vez vivir y crear en colectivo.

En cuanto a mi formación como maestra, resulta ser un tema extenso que amplió mi mirada y mi formación, puesto que evidencié el panorama de lo que significa educar en la primera infancia, y es que mediante el desarrollo del trabajo logré comprender y puntualizar que las maestras de educación inicial cuidan, acogen, acompañan a los niños y las niñas, pero que nuestra labor con la sociedad y es específico con la infancia no se limita a esta interacción, por ello es importante comprender que la educación es ese espacio colectivo que se construye a varias manos y permite que la infancia conozca al mundo, eso que su familia o contexto no puede brindarle.

Es decir, la escuela y el maestro que pone como eje del saber al mundo permite la ampliación cultural, social y natural, por ello debemos tener en cuenta la particularidad de cada niño o niña pero no por esto brindar una educación a la medida, sino para que con cuidado mostremos la diversidad y con ello se plantee la posibilidad de que la infancia atienda al mundo también desde su particularidad, pero que a la vez, los conocimientos adquiridos le permitan la conformación de proyectos colectivos que le posibiliten conocer lo otro, al otro durante su vida.

Así, este trabajo pretende ubicar otros escenarios que están asociados cuando se piensa en escuela, en donde se enfatiza que el mundo es el centro del saber, y por ello el espacio donde se puede dialogar, reflexionar, y construir con el otro y para el otro.

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez, J. (2003). *Cap. 4 La integralidad de la educación: en busca de un modelo axiológico. En El Análisis de un modelo de educación integral (p. 125 a 167)*. [Tesis Doctoral Universidad de Granada. España]. Recuperado de: https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/4438/04-CAP%C3%8DTULO%204.pdf

Brito, A. (2013). El sentido de la educación integral. R*evista electrónica de ciencias sociales y educación. HumanArtes*. Caracas, Venezuela

Buen Comienzo. (2015, 25 de septiembre). R*estrepo. L. ¿Qué es la educación inicial? Buen comienzo.* [Archivo de video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=_FZjRYhFVfo

Camiscia, D. (2018). El concepto de "educación integral" en la ley de educación nacional Nro. 26.206. Web

Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia (2013). Estrategia de atención integral a la primera infancia. Fundamentos políticos, técnicos y de gestión. Colombia. Recuperado de: https://www.apccolombia.gov.co/sites/default/files/2022-03/COMISIO%CC%81N%20INTERSECTORIAL%20PRIMERA%20INFANCIA.pdf

CONPES 109. (2007). Política Pública Nacional de Primera Infancia "Colombia Por La Primera Infancia. Ministerio de la Protección Social, [Ministerio de Educación Nacional, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar]. Recuperado de: https://bit.ly/3lExXFt

Decreto 088 de 1976 (22 de enero), por el cual se reestructura el sistema educativo y se reorganiza el Ministerio de Educación Nacional. Diario oficial 34 495. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-102584_archivo_pdf.pdf

Definición Etiológico (s.f.). Agente. En diccionario. Recuperado el 15 de marzo del 2023 de https://definicion.de/agente-etiologico/

Delors J. (1996). *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI*. Paris: Santillana, UNESCO. Recuperado de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000109590_spa

Facultad de Educación UPN. (2020, 26 de noviembre). *Conferencia inaugural. "el sentido de la educación inicial". Ana Malajovich.* [Archivo de video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=v2FM-jQQT3s

Fandiño, G. (2020). Derecho a la educación de los niños menores de 6 años. *Revista educación y cultura. EDUCACION PREESCOLAR DE TRES GRADOS: Trascendencia, problemática y alternativa. (p. 30-37)*

Faure, E. (1973) *Aprender a ser. La educación del futuro*. Madrid: Alianza Editorial, UNESCO. Recuperado de: https://www.berrigasteiz.com/monografikoak/inklusibitatea/pubs/unesco_aprender%20a%20ser.pdf

Federación Internacional de Fe y Alegría. (2020). Q*uienes somos. Historia*.

Federación Internacional de Fe y Alegría. 2005). P*alabras de Fe y Alegría. Citas inspiradoras del Padre José María Vélaz.* Caracas: Federación Internacional de Fe y Alegría, Editorial Exlibris.

Freire, P. (1997). *Pedagogía de la autonomía.* Siglo XXI editores. Recuperado de: https://practicasdelaen2.files.wordpress.com/2013/09/freire-pedagogc2a1a-de-la-autonomc2a1a.pdf

Galán, M. (12 de agosto de 2022). Educación integral en Colombia ¿lejos de alcanzar? *Las 2orillas.* Recuperado de https://www.las2orillas.co/educacion-integral-en-colombia-lejos-de-alcanzar/

Gómez Cardona, L. (2017). Primera infancia y educación emocional. *Revista Universidad Virtual Católica del Norte, (52), 174-184*. Recuperado https://www.redalyc.org/pdf/1942/194253828011.pdf

Herrera, M. (1999). *Modernización y Escuela Nueva en Colombia.* Universidad Pedagógica Nacional.

Hoyos-Molares, J. (2020). *Presencia y permanencia del concepto educación integral*. Rev. Educ., Brasília, año 43, n. 163, p. 125-146, out. /dez. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/356110920_Presencia_y_permanencia_del_concepto_educacion_integral

Iafrancesco, G. (2003), *La educación integral en el preescolar, propuesta pedagógica*. Cooperativa Editorial Magisterio. Bogotá, Colombia

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). (2016). Lineamiento técnico para la atención a la primera infancia. Recuperado de: https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/lm5.p_lineamiento_tecnico_para_la_atencion_a_la_primera_infancia_v2.pdf

Ley 1097 del 2006. Código de Infancia y Adolescencia. 8 de noviembre de 2006. Recuperado de: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1098_2006.html

Ley 1804 de 2016. Por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones. 2 de agosto de 2016. Recuperado de: http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201804%20DEL%2002%20DE%20AGOSTO%20DE%202016.pdf

Martín Cardinal, M. C. y Pulido González, J. M. (2022). Hacia la formalización de la educación inicial en Colombia (1980-2000): un tránsito complejo y decisivo. *Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía,* 15(2), 289-315. Recuperado de: https://doi.org/10.15332/25005421.6845

Masschelein, J. y Simons M. (2022). ¿Un nuevo movimiento escolar? *Revista del IICE 5. p. 191- 200.*

Meirieu, P. (2010). Una llamada de atención. Carta a los mayores sobre los niños de hoy.

Meirieu, P. (2016). Recuperar la pedagogía. De lugares comunes a conceptos claves.

Meza Rueda, J. (2021). “La escuela y la vida”: Una lectura pedagógica a la idea de Escuela Nueva en Agustín Nieto Caballero. Ixtli. *Revista Latinoamericana de Filosofía de la Educación. 8(16). 157-.177.*

Ministerio de Educación Nacional (2014). Documento #25. Seguimiento al desarrollo integral de las niñas y los niños en la educación inicial. *Panamericana formas e impresiones SA*. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-341880_archivo_pdf_doc_25.pdf

Ministerio de Educación Nacional (2014, 23 de mayo). Documento #20. Sentido de la educación inicial. Serie orientaciones pedagógicas para la educación inicial en el marco de la atención integral. *Panamericana formas e impresiones SA.* Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/portal/men/Publicaciones/Documentos/341810:Documento-N-20-El-sentido-de-la-educacion-inicial

Ministerio de Educación Nacional. (1998). Lineamientos Curriculares para la Educación Preescolar. Recuperado de: https://www.socialhizo.com/files/lineamientos-curriculares-de-preescolar-socialhizo.pdf

Ministerio de Educación. (2016). Derechos básicos de aprendizaje (DBA) para el grado Transición. Recuperado de: https://www.studocu.com/co/document/universidad-internacional-de-la-rioja-en-colombia/espanol/derechos-basicos-del-aprendizaje-dba-transicion/25534349

Ministerio de Educación. (2017). Bases curriculares para la educación inicial y preescolar. Recuperado de: https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/11146.pdf

Muñoz, C. (1998) Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis. Recuperado de: //www.indesgua.org.gt/wp-content/uploads/2016/08/Carlos-Mu%C3%B1oz-Razo-Como-elaborar-y-asesorar-una-investigacion-de-tesis-2Edicion.pdf

Nieto, A. (1957/1979). Ovidio Decroly, en La escuela y la vida. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura. Nieto, A. (1957b/1979).

Primero lo primero (2020). ¿Cómo podemos alcanzar la calidad educativa para la niñez en Colombia? *Primero lo primero*. Recuperado de: https://primeroloprimero.co/es/como-podemos-alcanzar-la-calidad-educativa-para-la-ninez-en-colombia/

Real Academia Española. (s.f.). Totalitarismo. *En Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 21 de octubre de 2022, de https://dle.rae.es/totalitarismo

Revista semana (2017, 11 de septiembre). Así va la atención a la primera infancia en Bogotá. *Revista semana.* Recuperado de: https://www.semana.com/atencion-a-la-primera-infancia-en-bogota/539938/

Rivas, K. (2021). *Ovide Decroly el retorno a la naturaleza: ¿un desafío en tiempo de pandemias?* Aulas de innovación educativa. ISSN 1131-995X, Nº 304, 2021, pág. 62

Rousseau, J. J., & Saloni, A. (1855). Emilio (p. 30). Imprenta del Semanario y de la Ilustración.

Sánchez Tortosa, J. (2019). El *culto pedagógico. Critica del populismo educativo.* Segunda edición

Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) y Secretaría de Educación del Distrito (SED) (2010). Lineamiento pedagógico y curricular para la educación inicial en el Distrito. Bogotá, Colombia. Recuperado de: https://repositoriosed.educacionbogota.edu.co/handle/001/1171

SED. (2020). Lineamiento pedagógico y curricular para la educación inicial en el distrito. Secretaria de educación del distrito. Recuperado de: https://repositoriosed.educacionbogota.edu.co/bitstream/handle/001/3062/Lineamiento%20Pedag%F3gico.pdf;jsessionid=BA82A7FD7B3F660AE792D7B57C83D67F?sequence=1

Soto, J. (2017). Contextos de la psicología: Agustín Nieto Caballero, sus relaciones y la construcción de la pedagogía. Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de: https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/59573/JoanS.SotoTriana.2017.pdf

Tobón, K. (2021). Hacia los orígenes de Paulo Freire. *Revista Educación y Cultura*. *Paulo Freire ¡Más vivo que nunca!*

Torrejón B, M. (2019). Súper mentes. Larousse. Recuperado de: https://www.larousse.com.co/product/super-mentes-preescolar-1/

Unicef (2016). Identificar las desigualdades para actuar: Resultados y determinantes del Desarrollo de la Primera Infancia en América Latina y el Caribe. Recuperado de: http://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/5816/Identificar%20las%20desigualdades%20para%20actuar%20resultados%20y%20determinantes%20del%20Desarrollo%20de%20la%20Primera%20Infancia%20en%20Am%c3%a9rica%20Latina%20y%20el%20Caribe.pdf?sequence=1&isAllowed=y

UNICEF (2019). *Cada niño aprende Estrategia de Educación de UNICEF 2019–2030. Fondo de las naciones unidas para la infancia.* Recuperado de: https://www.unicef.org/es/informes/estrategia-de-educacion-de-UNICEF-2019%E2%80%932030

Vasilachis de Gialdino, I. (2006). Estrategias de investigación cualitativa. Biblioteca de educación Barcelona, *Editorial Gedisa*

VAZ, T. (1998) *Jerónimo Mariano Usera y Alarcón y su obra. Un precursor de la pedagogía social.* [Tesis (Doctoral) – Departamento de Teoría e Historia de la Educación, Facultad de Educación, Universidad Complutense de Madrid]. Recuperado de: https://eprints.ucm.es/id/eprint/2253/1/T22807.pdf

LISTA DE ANEXOS

Tabla de análisis fuente # 2.

Objetivo General: Analizar los lugares teóricos desde los cuales se ha venido entendiendo el concepto de educación integral en Colombia, a través de un proceso de revisión documental, que permita entender su incidencia en los discursos actuales referidos a la educación inicial.			
Fuente # 2 **Tipo de texto: Documento oficial** **Referencia**: Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia (2013). Estrategia de atención integral a la primera infancia. *Imprenta nacional*. Fundamentos políticos, técnicos y de gestión. Recuperado dehttps://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-177829_archivo_pdf_fundamentos_ceroasiempre.pdf			
Objetivos específicos	**Categoría**	**Cita / Referencia**	**Comentario**
1. Identificar enunciados relevantes de la educación integral que circulan en el ámbito de la educación inicial.	**1.Totalitarismo educativo**	"Las situaciones de vulneración al ejercicio de los derechos están asociadas a todos los entornos donde transcurre la vida de las niñas y los niños. El hogar, las instituciones donde son atendidos y valorados integralmente, el espacio público, etc. El Estado, la familia y la sociedad deben actuar de manera inmediata, para generar las alertas que permitan apoyar el restablecimiento de los derechos vulnerados a la niña o el niño y aplicar las medidas a que haya lugar por parte de autoridades competentes." (Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia 2013, p. 151).	Los derechos de la infancia están presentes en todos y cada uno de los escenarios en donde trascurre la vida de los niños, por ello el Estado, la familia y la sociedad son los principales garantes, posibilitando la creación de entornos seguros, que permiten la restitución de ellos.
	3.Satisfacción de las necesidades básicas	**"**Por beneficiarios directos de los procesos de cualificación se entiende el conjunto de personas que tienen a cargo la atención integral a la primera infancia en los distintos entornos y sectores, es decir, los agentes educativos y de salud y todas las demás personas que brindan atenciones en entornos institucionales y no institucionales. Es el caso de médicos, pediatras, maestros, terapeutas, profesionales de ciencias sociales, educativas y de la salud, así como madres comunitarias y agentes educativos y culturales de los territorios, con el fin de que incrementen conocimientos y mejoren sus prácticas para contribuir al desarrollo integral." (Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia 2013, p. 41).	La educción inicial trata de satisfacer las diferentes necesidades básicas de los niños, las cuales no son garantizadas desde sus hogares; por ello la atención integral exige procesos de cualificación y no solo desde los escenarios educativos, puesto que se entiende que la atención integral no es exclusiva de dichos escenarios, sino que se precisa de otros profesionales para garantizar el desarrollo integral de los niños y las niñas.
	1.Totalitarismo educativo	"una política de atención integral a la primera infancia debe contemplar la construcción de escenarios y procesos de participación de niños, niñas y adultos para la creación de alternativas de cuidado de su entorno, conservación de los ecosistemas, racionalización de prácticas de consumo y establecimiento de formas de relación respetuosas con todos los	Se entiende la atención integral como el acercamiento que hacen los niños a diferentes escenarios que le permiten conocer, explorar, observar y comentar aquellas nuevas experiencias, que los llevan a entender que comparten su entorno con una gran diversidad natural y cultural, la cual es necesaria conocer y respetar desde prácticas del cuidado.

2. Visibilizar las diferentes acepciones del concepto de educación integral y su relación con la educación inicial.		seres de la naturaleza. En la medida en que se protege la diversidad natural y cultural de los entornos, estos se hacen más seguros y protectores para todos los seres que habitan en ellos." (Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia, 2013, p. 115).	
	2. Idea moderna	"Crecer rodeados de afecto, atención, cuidados, respeto y reconocimiento, posibilita que niñas y niños se sientan amados, aceptados y valorados, tengan una alta autoestima, desarrollen mejor su autonomía e identidad como personas, afronten mejor las dificultades y problemas, sean más capaces de vivir con otros y de establecer relaciones de convivencia, y tengan más herramientas para participar en la sociedad." (Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia, 2013, p. 124)	Se hace necesario la creación de un entorno seguro, donde el niño se sienta amado, respetado y reconocido, puesto que estas seguridades le permitirán enfrentar las diversas situaciones de conflictos que deberá desafiar a lo largo de la vida, ello le ayudara a crear diferentes maneras de acercarse a sus pares y así empezar a crear relaciones que le permitan entender que es un ser que necesita del otro y por lo tanto debe buscar las diferentes maneras de vivir en comunidad.
	3.Satisfacción de las necesidades básicas	"la atención en salud, alimentación y nutrición, en el marco de la atención integral, comprende el conjunto de acciones de política, intencionadas y efectivas, que generan condiciones y promueven capacidades individuales, familiares y sociales para proteger el desarrollo integral de las niñas y niños, reconociendo sus potencialidades y condiciones particulares y de contexto, anticipando el riesgo para la salud, abordando los rezagos en el desarrollo y proporcionando atención con calidad y calidez a quienes presenten afectación en su estado nutricional y de salud." (Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia, 2013, p. 155).	El desarrollo integral está condicionado por la atención que se les da a las necesidades básicas de los niños (salud, alimentación y nutrición), puesto que si hay déficits en alguna de ellas es muy difícil promover en el niño sus capacidades, en otras palabras, se puede decir que el desarrollo integral se relaciona con el potenciamiento o el reconocimiento y atención a las necesidades básicas que presenta la infancia.
3. Ubicar las tensiones que pueden derivarse, en la práctica docente, como resultado de asumir determinadas	**1.Totalitarismo educativo**	En el entorno educativo "las relaciones entre pares y con maestros, maestras y otros agentes educativos, cumplen un papel crucial. Justamente por ello, este es un entorno privilegiado para ahondar en la experiencia de vivir juntos, conocer y respetar a las demás personas, interiorizar y construir paulatinamente normas básicas de convivencia." (Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia, 2013, p. 128). "Como se ha dicho, el entorno educativo exige un trabajo intencionado por parte de personas adultas, especialmente de maestras, maestros y agentes educativos, con experiencia y	Los diferentes entornos educativos le permiten al niño conocer, descubrir, experimentar y aprender de sí mismo, de sus pares, de su comunidad y de todo aquello con lo que hace contacto diariamente; por ello el maestro está llamado a brindarle espacios que atiendan a las diferentes dimensiones de su desarrollo mostrándole que es un ser sociable y por lo tanto es necesario atender, acatar y respetar las normas de convivencia. De esta manera, se asume que el maestro debe tener presente en sus planeaciones situaciones que le permitan al niño diferentes espacios que lo reten a interactuar con el medio, con sus pares y con las diferentes personas con las que comparte.

ideas frente a educación integral.		formados para tal fin, quienes deben propiciar situaciones retadoras en ambientes enriquecidos que promueven interacciones y acciones que enriquezcan el contacto espontáneo y natural de los niños y niñas consigo mismos, con el medio, con los adultos y con sus pares. Todo esto, por supuesto, en el marco de ambientes acogedores, seguros y protectores, procurando condiciones favorables de ubicación, infraestructura, seguridad, accesibilidad y comodidad." (Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia, 2013, p. 129)	
	1.1. Totalitarismo educativo	"La experiencia aporta dos enseñanzas importantes: la primera referida a que la integralidad debe lograrse en esfuerzos intersectoriales que involucren no solo al MEN y al ICBF, sino también a los sectores de salud, cultura y recreación. La segunda evidencia la necesidad de descentralizar la atención a los territorios" (Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia, 2013, p. 86).	En la integralidad se deben vincular a diferentes sectores y profesionales, puesto que se entiende que la atención integral no es una responsabilidad total de la educación, además de ello es necesario otorgarles a los territorios autonomía para diferentes funciones, que le permitan ciertas competencias en la toma de decisiones respecto a la atención integral.
	2. Idea moderna	"El trabajo pedagógico en la educación inicial se caracteriza por ser flexible, no homogeneizante, por responder a una planeación intencionada y por permitir la actuación y participación de las niñas y los niños y reconocer así la singularidad de cada uno. La forma en que están dispuestos y ambientados los entornos educativos es determinante para preservar las culturas como sello de identidad y favorecer que las niñas y los niños se identifiquen con su historia, sus costumbres, sus creencias y sus hábitos. Estos planteamientos, invitan a reflexionar y enriquecer las propuestas en la educación inicial para que el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio, hagan parte de las prácticas pedagógicas de las maestras, los maestros y los agentes educativos. Es fundamental reconocer que estas propuestas serán siempre recontextualizadas, reelaboradas y enriquecidas según los intereses, necesidades y expectativas de las niñas y los niños, sus familias y comunidades." (Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia, 2013, p. 170).	Se asume la labor pedagógica con una flexibilidad en planeaciones intencionadas que respondan a todos los intereses de los niños, que estén sujetas a los gustos y necesidades de cada uno, por ello el maestro debe estar en constante observación y escucha ante los intereses que van surgiendo de los niños para enriquecer dicha planeación, además debe articular las costumbres, las historias, la cultura y las creencias con sus debidas particularidades para llevar a su práctica pedagógica, en otras palabras, a las maestras deben tener en cuenta cada pequeño detalle que permita evidenciar los intereses e individualidades presentes en el aula.
		"Uno de los debates presentes en este programa está relacionado con la manera en que resulta más pertinente el crecimiento de la atención a la primera infancia para el país: ¿Vía el preescolar vinculando maestros? ¿Mediante una	Si se desea brindar a los niños una educación integral es necesario que un profesional de la educación este presente; es absurdo que haya el interrogante ¿se debe vincular un maestro al preescolar?, puesto que si se

	2.1. Idea moderna	educación no formal con madres comunitarias y agentes educativos? ¿A través de una educación inicial que articula la experiencia de ambos sectores y construye un camino para el mejoramiento de la calidad de la educación inicial? Ciertamente será necesario que el país aborde esta disyuntiva en el marco de la presente Estrategia." (Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia, 2013, p. 86).	desea mejorara la calidad en la educación inicial es imprescindible aquel profesional que ha estudiado dicha población.

Tabla de análisis fuente # 3.

Objetivo General: Analizar los lugares teóricos desde los cuales se ha venido entendiendo el concepto de educación integral en Colombia, a través de un proceso de revisión documental, que permita entender su incidencia en los discursos actuales referidos a la educación inicial.			
Fuente # 3 **Tipo de texto: Documento N.º 25** **Referencia:** Ministerio de Educación Nacional (2014). Seguimiento al desarrollo integral de las niñas y los niños en la educación inicial. *Panamericana formas e impresiones SA*. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-341880_archivo_pdf_doc_25.pdf			
Objetivos específicos	**Categoría**	**Cita / Referencia**	**Comentario**
1. Identificar enunciados relevantes de la educación integral que circulan en el ámbito de la educación inicial.	**2. Idea moderna**	"En la educación inicial, las niñas y los niños aprenden a convivir con otros seres humanos, a establecer vínculos afectivos con pares y adultos significativos, diferentes a los de su familia, a relacionarse con el ambiente natural, social y cultural; a conocerse, a ser más autónomos, a desarrollar confianza en sí mismos, a ser cuidados y a cuidar a los demás, a sentirse seguros, partícipes, escuchados, reconocidos; a hacer y hacerse preguntas, a indagar y formular explicaciones propias sobre el mundo en el que viven, a descubrir diferentes formas de expresión, a descifrar las lógicas en las que se mueve la vida, a solucionar problemas cotidianos, a sorprenderse de las posibilidades de movimiento que ofrece su cuerpo, a apropiarse y hacer suyos hábitos de vida saludable, a enriquecer su lenguaje y construir su identidad en relación con su familia, su comunidad, su cultura, su territorio y su país". (MEN, 2014, p. 12)	La educación en la etapa inicial apuesta por una formación de ciudadanos desde todas las dimensiones, y en base a la construcción de saberes y conocimientos que sirvan a lo largo de la vida, puesto que su fin es la conformación de un proyecto de país, en donde se hacen visibles diversas maneras de ver la educación por medio de las experiencias directas y desde la libertad que promueve la idea de la escuela nueva.
	3.Satisfacción de las necesidades básicas	"Asumir la educación inicial como un estructurante de la atención integral a la primera infancia implica reconocer la existencia de un entramado de elementos que configuran el desarrollo integral del ser humano en estos primeros años de vida, razón por la cual las acciones de educación inicial, en el marco de la atención integral, están configuradas por los elementos de salud, nutrición y alimentación, además de los aspectos	Las acciones de educación inicial se configuran por elementos que superan muchas de las condiciones de lo escolar, en busca de brindar una atención integral que permita el desarrollo de manera armónica de los niños, la escuela y los centros de atención están llamados a suplir las necesidades básicas que se hacen más evidentes en los primeros años de vida.

		vinculados al desarrollo de las capacidades de las niñas y los niños, los comportamientos, las relaciones sociales, las actitudes y los vínculos afectivos, principalmente" (MEN, 2014, p. 12).	
2.Visibilizar las diferentes acepciones del concepto de educación integral y su relación con la educación inicial.	**2.Idea moderna**	"La familia, las maestras, los maestros y los agentes educativos cumplen un rol significativo en el acompañamiento y atención que se brinda a las niñas y los niños. Sin embargo, hay que reconocer que la integralidad en la atención supone otros componentes, además de la educación inicial, como la salud, alimentación y nutrición, cuidado y crianza, recreación, participación y ejercicio de la ciudadanía, lo que convoca la intervención de otros agentes que acompañan, de manera cercana, los procesos de crecimiento y desarrollo de las niñas y los niños" (MEN, 2014, p. 53)	Englobar la atención a la primera infancia hace notorio que la escuela y los maestros de primera infancia por si solos no pueden cumplir con todo lo que esta demanda, por eso otros agentes presentes en la sociedad como médicos, nutricionistas, familias, psicólogos y maestros de otras áreas deben asumir su responsabilidad, para que en realidad se logre abarcar esa idea de integralidad.
3.Ubicar las tensiones que pueden derivarse, en la práctica docente, como resultado de asumir determinadas ideas frente a educación integral.	**1.Totalitarismo educativo**	"Las niñas y los niños centran su atención en lo que les atrae y les genera curiosidad. Cuando se propone alguna experiencia pedagógica, cada uno la asume de una manera particular, movidos por sus saberes, imaginarios, gustos, posibilidades y vivencias previas. Por lo tanto, las maestras, los maestros y los agentes educativos enfrentan un reto al plantear experiencias que respondan a esta diversidad, tan amplia, y variada, que cada una de las niñas y de los niños logre fascinarse y sentirse seducido frente a las propuestas" (MEN, 2014, p. 17)	La educación que se presenta desde el ámbito integral invita a los maestros a pensarse en una educación orientada a partir de experiencias que contemplen todo, lo tangible y lo intangible, además deben ser conscientes de la diversidad presente en el aula y por ello sus propuestas educativas deben ser atractivas para todos y cada uno de los niños y niñas.
	2.Idea moderna	"Aunque dar respuesta a cada niña y a cada niño de manera personalizada en la educación inicial, todo el tiempo, es una utopía, sí es posible establecer diferentes acercamientos y contactos individuales con ellos. Algunas veces habrá que alzarlos, hablarles, acunarlos, cantarles o acompañarlos en silencio y sin intervenir; en otras ocasiones habrá que impulsarlos, brindarles tranquilidad con un gesto, una mirada o una palabra de aliento para que continúen o terminen una tarea emprendida. En todo momento habrá que promover el cuidado de su cuerpo y su salud, y estar dispuestos y atentos en los momentos de alimentación." (MEN, 2014, p. 19)	La tensión generada por el rol que han asumido los maestros de primera infancia como cuidadores los pone en aprietos cuando las necesidades se individualizan y se presentan al mismo tiempo, por esto se ha de recordar que tal labor resulta imposible; pese a esto se puede elaborar estrategias que permitan el acompañamiento y cuidado de manera colectiva.
	3.Satisfacción de las necesidades básicas	"las prácticas de cuidado en las que se atienden las necesidades específicas de alimentación, higiene, afecto, contención, acogimiento y seguridad son parte indisociable de la educación inicial, en tanto se contemplan acciones en las que las maestras, maestros y	El cuidar y el acompañar van entrelazados con la educación a la primera infancia, y es que el reto para los maestros no es solo el hecho de satisfacer las necesidades, sino el vínculo y la relación que se establece entre el maestro y el niño o la niña, ya

		agentes educativos promueven bienestar, estilos de vida saludables y garantizan condiciones de estabilidad y protección, lo que le permite a las niñas y los niños sentirse seguros, confiados y acogidos. Así, las prácticas de cuidado posibilitan momentos de interacción, de intercambio y de encuentro particulares, con cada una de ellas y ellos" (MEN, 2014, p. 19)	que en esto momentos se logran comprender y acercarse de formas particulares que propician vínculos afectivos.

Tabla de análisis fuente # 4.

Objetivo General: Analizar los lugares teóricos desde los cuales se ha venido entendiendo el concepto de educación integral en Colombia, a través de un proceso de revisión documental, que permita entender su incidencia en los discursos actuales referidos a la educación inicial.			
Fuente # 4 **Tipo de texto: Documento N°20** **Referencia:** Ministerio de Educación Nacional (2014, 23 de mayo). Sentido de la educación inicial. Serie orientaciones pedagógicas para la educación inicial en el marco de la atención integral. *Panamericana formas e impresiones SA.* Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/portal/men/Publicaciones/Documentos/341810:Documento-N-20-El-sentido-de-la-educacion-inicial			
Objetivos específicos	**Categoría**	**Cita / Referencia**	**Comentario**
2.Visibilizar las diferentes acepciones del concepto de educación integral y su relación con la educación inicial.	**2.Idea moderna**	"…se define la educación inicial como derecho impostergable de la primera infancia, que se constituye en elemento estructurante de una atención integral que busca potenciar, de manera intencionada, el desarrollo integral de las niñas y los niños, partiendo del reconocimiento de sus características y de las particularidades de los contextos en que viven y favoreciendo, al mismo tiempo, las interacciones que se generan en ambientes enriquecidos a través de experiencias pedagógicas y prácticas de cuidado." (MEN, 2014, p. 9-10)	La educación a los menores de 6 años se posiciona en Colombia como un derecho y como la base estructurante de la atención integral, por ello la educación en este ciclo debe pensarse a partir de los gustos, intereses y particularidades de la infancia, pero además requiere una relación directa con el entorno y las características específicas de los sujetos pertenecientes a ella, esto con el fin de dar cumplimiento al desarrollo integral.
	2.1. Idea moderna	"El Ministerio de Educación Nacional precisa el significado de la atención integral a la primera infancia y la entiende como un proceso educativo orientado a promover el desarrollo de todas las niñas y los niños del país, desde su nacimiento, a través de referentes educativos y pedagógicos apropiados para este momento del desarrollo infantil. Por este camino se distancia de la educación que prepara para la básica primaria y transita por senderos que promueven la articulación entre atención y educación, con el fin de propiciar un desarrollo de la primera infancia en la perspectiva de derechos." (MEN, 2014, p. 37)	La atención integral es entendida como un proceso educativo en donde se promueve el desarrollo desde el nacimiento, pero no es con el fin de escolarizar al niño en estos primeros años, esta educación es planteada desde el ámbito de la articulación entre la atención de las necesidades básicas y la educación desde diversas vivencias y conceptos que propician un desarrollo a los niños y niñas.
		"la educación inicial, junto con el cuidado, la crianza, la salud, la	La educación inicial desde sus orígenes está orientada en atender las diferentes

	3.Satisfacción de las necesidades básicas	alimentación, la nutrición, la recreación, el ejercicio de la ciudadanía y la participación configuran lo que la política pública reconoce como la atención integral a la primera infancia." (MEN, 2014, p. 61)	necesidades básicas tales como alimentación, salud, recreación; desde las políticas públicas el cumplimiento de todas estas demandas se enmarca bajo la atención integral.
3.Ubicar las tensiones que pueden derivarse, en la práctica docente, como resultado de asumir determinadas ideas frente a educación integral.	**1.Totalitarismo educativo**	"El saber pedagógico de la educación inicial incluye valores, cultura, ideas y concepciones que influencian las interacciones que se establecen con las niñas y los niños. Pues bien, lo dicho acerca del reconocimiento del contexto, la cultura, las características individuales de niñas y niños, aspectos centrales de la educación inicial, aplica aquí para mencionar que acogerlos implica la valoración genuina de su lugar, su ser, su propia realidad y su equipaje cultural." (MEN, 2014, p. 37)	El maestro debe abarcar las diversas características que constituyen a la infancia (creencias, cultura, valores, etc.) por lo cual debe ser un observador constante de todo lo que sucede en el contexto, para tener presente todas estas características y particularidades, para llevarlas al ejercicio de su práctica pedagógica.
	2.Idea moderna	"La educación inicial pone en el centro de su hacer a las niñas y los niños, reconociendo las particularidades que singularizan su desarrollo infantil, por lo que las actuaciones de quienes están en interacción con ellas y ellos procuran contribuir a la construcción de su identidad, acompañándolos en su proceso de inserción y construcción del mundo propio y social. Por consiguiente, promover el desarrollo integral en el marco de la educación inicial significa reconocer a las niñas y los niños en el ejercicio de sus derechos, saber de sus singularidades, intereses, gustos y necesidades, y atenderlos mediante las actividades que implican esos intereses en sus momentos particulares de desarrollo." (MEN, 2014, p. 41)	El escenario educativo gira alrededor del niño o la niña por ello, todas las propuestas educativas tienen que ser relacionadas con reconocer a la infancia, sus intereses, sus particularidades y sus necesidades de cada uno, la maestra entra en conflicto al momento de realizar sus planeaciones debido a que debe logra acuerdos en común y que estos a su vez permitan seguir compartiendo y ampliando las construcciones que posee la infancia.

Tabla de análisis fuente # 5.

Objetivo General: Analizar los lugares teóricos desde los cuales se ha venido entendiendo el concepto de educación integral en Colombia, a través de un proceso de revisión documental, que permita entender su incidencia en los discursos actuales referidos a la educación inicial.			
Fuente # 5 **Tipo de texto: video** **Referencia:** Restrepo. L. (2015, 25 de septiembre). ¿Qué es la educación inicial? Buen comienzo. Canal de YouTube. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=_FZjRYhFVfo			
Objetivos específicos	**Categoría**	**Cita / Referencia**	**Comentario**
1. Identificar	**2.Idea moderna**	"Hoy tenemos una perspectiva que está centrada en la potenciación del desarrollo eso qué significa, que podemos ampliar a través de la educación de las libertades de los niños y las niñas. Desde su primera infancia podemos acompañar su manera de	Lina, muestra una flexibilidad que hace presencia en Colombia desde la apertura del gimnasio moderno y con el ideal de la escuela nueva los proyectos educativos se mueven en relación con la individualidad, la emocionalidad y el reconocimiento del lugar en donde se

enunciados relevantes de la educación integral que circulan en el ámbito de la educación inicial.		relacionarse consigo mismo a través de procesos como el autoconocimiento, que reconozcan sus emociones que sepan cuando están tristes, cuando estén aburridos, cuando tienen rabia, a través de procesos que les permiten relacionarse con los otros y otras, construir una convivencia en la relación con sus hermanos y con los otros compañeros de los centros de desarrollo infantil o de la modalidad familiar y adicional a eso y una relación con el entorno que les permita relacionarse a partir de las normas y las pautas culturales que tenemos alrededor". (Restrepo, 2015, 2:31 – 3:15)	desenvuelve la vida cotidiana.
2.Visibilizar las diferentes acepciones del concepto de educación integral y su relación con la educación inicial.	**2. Idea moderna**	"En conclusión, la educación inicial es un acto intencionado que implica un acompañamiento afectuoso e inteligente para potenciar el desarrollo de los niños y las niñas en la primera infancia, se enseña y se aprende habilidades para la vida no solo para la escuela sino para que los niños y las niñas construyan múltiples maneras de ser y estar en nuestro territorio" (Restrepo, 2015, 7:24 – 7:40)	Lina evidencia un panorama que hace parte de la educación inicial y es que, en pro de abarcar la totalidad del sujeto, la educación colombiana se inscribe en el proyecto de escuela nueva con la idea de educar y brindar conocimientos que sean utilices a lo largo de la vida
	2.1. Idea moderna	"¿para qué educar en la primera infancia? la educación inicial es la estrategia para disminuir las desigualdades sociales más poderosas que tenemos como gobierno departamental, porque educar a un niño desde el vientre materno permite asegurar las oportunidades para crecer y potenciar su desarrollo. Adicional a eso la educación inicial permite que los niños entren a la escuela con unas habilidades para relacionarse consigo mismo, con los otros y con el entorno, que le permitirán desenvolverse más adelante en su vida cotidiana". (Restrepo, 2015, 0:44 – 1:36)	La educación que describe Lina es vista como una estrategia que va dirigida a los sectores más vulnerables o desprotegidos de la sociedad, la cual está en busca de cerrar la brecha social latente en este territorio, por ello brinda la posibilidad de vincularse a un mejor futuro.
3.Ubicar las tensiones que pueden derivarse, en la práctica docente, como resultado de asumir determinadas ideas frente a educación integral.	**1.Totalitarismo educativo**	"los agentes educativos también deben tener unas habilidades en el saber, deben saber de desarrollo infantil temprano, deben saber de educación inicial, debe saber de salud y nutrición, deben saber de todo el componente de atención integral a la primera infancia, porque no se concibe un agente educativo que entienda el desarrollo hoy por hoy solo por etapas, el desarrollo de los niños y las niñas es complejo, implica unas comprensiones particulares". (Restrepo, 2015, 6:03 – 6:35)	El discurso de Lina muestra que el desarrollo integral es un proceso complejo que requiere de múltiples saberes, sin embargo, es claro que el rol del maestro dentro de su idea de educación integral debe contemplar saberes no solo relacionados con lo pedagógicos y lo educativos, sino que además debe relacionarse con términos médicos, nutricionales, de cuidado entre otros.
		"en las habilidades para el hacer, el maestro y maestra de primera infancia de buen comienzo Antioquia debe saber planear un encuentro educativo, reconocer una intencionalidad,	El rol del maestro que muestra en su discurso Lina es un rol que además de esbozar las labores relacionadas con el saber, es un maestro que acompaña y no solo desde el lugar educativo, si no desde

	2.Idea moderna	reconocer una ambientación propicia para el tema que se va a tratar, reconocer que los rituales, los símbolos permiten que los niños y las niñas se conecten con los aprendizajes, adicionalmente deben aprender a consolidar actividades conjuntas con la familia los niños y las niñas y además deben saber de ¡cómo se hace una visita de acompañamiento en el hogar!, ¿cómo hacer una planeación que quede estructurada, concisa y precisa? para que los encuentros educativos o los encuentros en los centros de desarrollo infantil tengan sentido o tomen sentido para cualquier niño o niña que nos acompaña" (Restrepo, 2015, 6:36 – 7:23)	los mismos hogares de los infantes, creando vínculos con la familia que le permiten reconocer la realidad y el contexto en el cual está inmerso cada niño o niña.

Tabla de análisis fuente # 6.

Objetivo General: Analizar los lugares teóricos desde los cuales se ha venido entendiendo el concepto de educación integral en Colombia, a través de un proceso de revisión documental, que permita entender su incidencia en los discursos actuales referidos a la educación inicial.			
Fuente # 6 **Tipo de texto: Ley de la republica** **Referencia:** Congreso de Colombia (2016, 02 de agosto). Ley N°1804 del 2016 Política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre. *Congreso de Colombia*. Recuperado de http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201804%20DEL%2002%20DE%20AGOSTO%20DE%202016.pdf			
Objetivos específicos	**Categoría**	**Cita / Referencia**	**Comentario**
1. Identificar enunciados relevantes de la educación integral que circulan en el ámbito de la educación inicial.	**3.Satisfacción de las necesidades básicas**	"Las realizaciones son las condiciones y estados que se materializan en la vida de cada niña y cada niño, y que hacen posible su desarrollo integral. El Estado colombiano se compromete a través de esta política a trabajar para que cada niño y niña en tiempo presente: *Cuente con padre, madre, familiares o cuidadoras principales que le acojan y pongan en práctica pautas de crianza que favorezcan su desarrollo integral. * Viva y disfrute del nivel más alto posible de salud. * Goce y mantenga un estado nutricional adecuado. * Crezca en entornos que favorecen su desarrollo. * Construya su identidad en un marco de diversidad. * Exprese sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y estos sean tenidos en cuenta. * Crezca en entornos que promocionen y garanticen sus derechos y actúen ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración." (Congreso de Colombia, 2016, art. 4°, p. 2)	Con esta ley el gobierno se compromete a garantizar derechos y necesidades básicas de los niños y las niñas. Este compromiso o responsabilidad debe ser asumido también desde la educación inicial, ya que es en este escenario donde el Estado garantiza y hace presencia con varios de estos, como favorecer y fortalecer el desarrollo integral, brindar salud, nutrición y educación; La escuela además es un espacio seguro y esencial en la conformación de la identidad, puesto que es ahí donde puede expresar sus sentires y pensares con sus pares y maestros de manera libre.
	1.Totalitarismo	"... Entiéndase por desarrollo integral el proceso singular de transformaciones y cambios de tipo cualitativa y cuantitativo mediante el	Mediante esta ley el gobierno les reafirma a los niños y a las niñas entre cero a seis años sus derechos, comprometiéndose a velar por su desarrollo integral para

	educativo	cual el sujeto dispone de sus características, capacidades, cualidades y potencialidades para estructurar progresivamente su identidad y su autonomía." (Congreso de Colombia, 2016, art. 4°, p. 2)	construir, potenciar, atender y abarcar sus dimensiones para un libre desarrollo de su personalidad, identidad y autonomía.
2. Visibilizar las diferentes acepciones del concepto de educación integral y su relación con la educación inicial.	**2.Idea moderna**	".. Se desarrolla a través de un trabajo articulado e intersectorial que desde la perspectiva de derechos y con un enfoque de gestión basado en resultados, articula y promueve el conjunto de acciones intencionadas y efectivas encaminadas a asegurar que en cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de las niñas y los niños existan las condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción y potenciación de su desarrollo. Lo anterior a través de la atención integral que debe asegurarse a cada individuo de acuerdo con su edad, contexto y condición. ... La interacción con una amplia variedad de actores, contextos y condiciones es significativa para el potenciamiento de las capacidades y de la autonomía progresiva." (Congreso de Colombia, 2016, art. 2°, p. 1)	La idea de educación integral se da por medio de un trabajo articulado desde diversos sectores en la que se promueve que la educación inicial pueda atender o suplir necesidades, a través de la atención integral, la cual consiste en garantizar las condiciones humanas, sociales y materiales en las diferentes etapas de la vida para el fortalecimiento del desarrollo.
3.Ubicar las tensiones que pueden derivarse, en la práctica docente, como resultado de asumir determinadas ideas frente a educación integral.	**3. Satisfacción de las necesidades básicas**	"Las realizaciones son las condiciones y estados que se materializan en la vida de cada niña y cada niño, y que hacen posible su desarrollo integral. El Estado colombiano se compromete a través de esta política a trabajar para que cada niño y niña en tiempo presente: *Cuente con padre, madre, familiares o cuidadoras principales que le acojan y pongan en práctica pautas de crianza que favorezcan su desarrollo integral." (Congreso de Colombia, 2016, art. 4°, p. 2)	El Estado es consciente que los niños y las niñas necesitan condiciones para su desarrollo integral y por lo tanto se compromete a trabajar para garantizar dicho propósito, pero se puede evidenciar que a lo largo de su propuesta no hace presencia el termino maestro o docente, sino "cuidadores", por lo que se puede intuir que el maestro es visto como un cuidador, el cual se encarga o tiene como tarea contribuir en satisfacer las necesidades básicas del niño favoreciendo su desarrollo integral.

Tabla de análisis fuente # 7.

Objetivo General: Analizar los lugares teóricos desde los cuales se ha venido entendiendo el concepto de educación integral en Colombia, a través de un proceso de revisión documental, que permita entender su incidencia en los discursos actuales referidos a la educación inicial.			
Fuente # 7 **Tipo de texto: Documento** **Referencia:** Ministerio de educación (2016). Derechos básicos de aprendizaje – transición. *Panamericana formas e impresiones SA.* Recuperado de https://www.socialhizo.com/files/dba-transicion-socialhizo.pdf			
Objetivos específicos	**Categoría**	**Cita / Referencia**	**Comentario**
1.Identificar enunciados relevantes	**2.Idea**	"La construcción de los DBA reconoce la mirada por dimensiones dado que estas permiten valorar y visibilizar los diferentes aspectos que conforman el	El reconocimiento del ser humano en la totalidad sin fraccionamientos permite una educación interrelacionada y vinculada con la realidad, asimismo el

de la educación integral que circulan en el ámbito de la educación inicial.	**moderna**	desarrollo integral del niño. Sin embargo, se propone incluirla y trascenderla a través de la articulación entre el desarrollo y la construcción de aprendizajes abordados de manera interrelacionada de modo que no fragmente la realidad ni el ser de las niñas y los niños". (DBA, 2016, p. 6)	trabajo por dimensiones permite que se genere un desarrollo equilibrado y consiente.
2.Visibilizar las diferentes acepciones del concepto de educación integral y su relación con la educación inicial.	**2.Idea moderna**	"Establece relaciones entre las causas y consecuencias de los acontecimientos que le suceden a él o a su alrededor. Evidencias de aprendizaje: • Observa y hace registros gráficos, sonoros o audiovisuales para explicar lo que sucede. • Realiza preguntas de temas que son de su interés. • Formula explicaciones para aquello que sucede a su alrededor. • Resuelve situaciones cotidianas usando sus saberes, experiencias y habilidades" (DBA, 2016, p. 16)	Se evidencia que la propuesta acá planteada pretende que el niño/a por medio de una experiencia directa desarrolle su autonomía, creatividad, plantee interrogantes y formule hipótesis esto con el fin de que estos conocimientos adquiridos sean utilizados en su vida cotidiana.
3. Ubicar las tensiones que pueden derivarse, en la práctica docente, como resultado de asumir determinadas ideas frente a educación integral.	**2. Idea moderna**	"Los DBA le permiten a la maestra orientar la construcción de experiencias y ambientes a través de mediaciones pedagógicas, entendidas como acciones intencionadas, diseñadas y planificadas que facilitan la relación de los aprendizajes estructurantes y los desarrollos propios de los niños y niñas que promueven la confianza en sí mismos, su autonomía, la construcción de identidad, la libre expresión y comunicación, su creatividad y curiosidad, su pensamiento crítico, y el ejercicio de su ciudadanía" (DBA, 2016, p. 6)	Los DBA plantean un escenario en donde las experiencias son entendidas como acciones diseñadas y planificadas con intención pedagógica, en las cuales los maestros deben interrelacionar los aprendizajes y los desarrollos de la infancia, es decir las maestras en este sentido planean experiencias, al respecto parece prudente preguntarnos ¿será posible que las experiencias sean diseñadas con anterioridad por las maestras?
	2.1. Idea moderna	"Si bien los DBA están organizados a partir de unos propósitos generales, es de resaltar que los aprendizajes se construyen y vivencian de una manera integral; y es función de la maestra al momento de planear su experiencia pedagógica, integrar los intereses de las niñas y los niños y las singularidades de los contextos para que el aprendizaje sea realmente significativo". (DBA, 2016, p. 7)	Los DBA son enfáticos al mencionar que los maestros deben ser capaces de integrar en todo momento los intereses particulares de la infancia, ya que se considera que el tener interés antes de realizar alguna experiencia propicia un aprendizaje significativo a la infancia. En otras palabras, se podría decir que el saber debe girar en torno a gustos, intereses y particularidades de la infancia.

Tabla de análisis fuente #8

<table>
<tr><td colspan="4">Objetivo General:
Analizar los lugares teóricos desde los cuales se ha venido entendiendo el concepto de educación integral en Colombia, a través de un proceso de revisión documental, que permita entender su incidencia en los discursos actuales referidos a la educación inicial.</td></tr>
<tr><td colspan="4">Fuente # 8
Tipo de texto: documento
Referencia: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). (2016, noviembre). Lineamiento técnico para la atención a la primera infancia. Recuperado de https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/lm5.p_lineamiento_tecnico_para_la_atencion_a_la_primera_infancia_v2.pdf</td></tr>
<tr><th>Objetivos específicos</th><th>Categoría</th><th>Cita / Referencia</th><th>Comentario</th></tr>
<tr><td rowspan="3">1. Identificar enunciados relevantes de la educación integral que circulan en el ámbito de la educación inicial.</td><td>1. Totalitarismo educativo</td><td>“El desarrollo integral es un proceso complejo y de permanentes cambios de tipo cualitativo y cuantitativo a través del cual los seres humanos estructuran progresivamente su identidad y autonomía. No sucede de manera lineal, secuencial, acumulativa, siempre ascendente, homogénea, prescriptiva e idéntica para todas las niñas y los niños, si no que se expresa en particularidades de cada uno de acuerdo con los contextos donde transcurren sus vidas, teniendo en cuenta los entornos establecidos en la política: Hogar, Salud, Educativo y Espacio Público. Por ello es importante tener en cuenta que niñas y niños son sujetos de derechos con ritmos de desarrollo distintos, gustos e intereses distintitos que parten de las experiencias familiares, sociales, culturales, políticas y económicas.” (ICBF, 2016, p. 8)</td><td>Se entiende el desarrollo integral como el derecho que tiene cada persona de desarrollar su autonomía, construir su identidad, entendiendo que no se da de la misma manera para todos, sino que esto depende del contexto, la cultura, los tipos de crianza, las creencias, la educación, entre otras particularidades a las que se enfrenta el niño. Por ello los escenarios educativos deben tener presente que cada niño se desarrolla a su ritmo y tiene intereses diferentes, por lo tanto, es importante que se le brinden espacios donde el niño pueda compartir y expresar sus gustos.</td></tr>
<tr><td>2. Idea moderna</td><td>“La modalidad propia en territorios étnicos y rurales se estructura desde la Política de Estado para el desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, como una apuesta de Educación Inicial en el marco de la atención integral con enfoque diferencial, que promueve la garantía de derechos a niñas y niños en primera infancia a través de saberes y prácticas colectivas que promueven el desarrollo integral de las niñas y los niños y fortalecen la identidad cultural de las comunidades.” (ICBF, 2016, p. 25)</td><td>La educación inicial vela por el cumplimiento de las políticas de Estado, creando espacios donde se puedan apreciar las diferencias, saberes y prácticas de los territorios rurales y étnicos, con el fin de reconocer y garantizar los derechos de esta población, desde el respeto de su cultura, permitiéndole a los niños y las niñas fortalecer su identidad y su cultura.</td></tr>
<tr><td>2.1. Idea moderna</td><td>“Garantizar el servicio de educación inicial a niñas y niños en primera infancia y mujeres gestantes en el marco de la atención integral, con pertinencia y calidad, bajo el enfoque diferencial y el reconocimiento de la diversidad, a través de distintas formas de operación. La modalidad busca promover la garantía de derechos, la participación y el desarrollo integral de la primera infancia respondiendo a las características propias de sus territorios y comunidades.” (ICBF, 2016, p. 26)</td><td>La educación inicial hace parte fundamental en la atención integral, puesto que garantiza el derecho impostergable y de calidad de la educación, brindando una formación que tiene presente las características de cada lugar, para que la infancia reconozca su territorio, su cultura y la diversidad que tiene su comunidad, las cuales le permitirán su desarrollo integral.</td></tr>
</table>

	3.Satisfacción de las necesidades básicas	"Promover el desarrollo integral, el cuidado y la protección de niñas y niños menores de cinco años, mujeres gestantes, niñas y niños menores de seis meses lactantes, en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, a través de acciones pedagógicas y de cuidado para el goce efectivo desde sus derechos, con la participación activa y organizada de la familia, la comunidad y las entidades territoriales, según las particularidades de los servicios que contempla esta modalidad." (ICBF, 2016, p. 25)	El desarrollo integral es una responsabilidad que debe ser asumida por la familia, la comunidad y el Estado, esto con el fin de que todos los niños de primera infancia tengan la tranquilidad de que son cuidados y protegidos por medio de acciones pedagógicas y la garantía de sus derechos.
2.Visibilizar las diferentes acepciones del concepto de educación integral y su relación con la educación inicial.	**1.Totalitarismo educativo**	"Desde la Política de Estado para el desarrollo integral a la primera infancia de Cero a Siempre, la atención integral es el conjunto de acciones planificadas de carácter nacional y territorial dirigidas a promover y garantizar el desarrollo de niñas y niños, desde su gestación hasta los seis años de edad; basado en un trabajo intersectorial con perspectiva de derechos y un enfoque diferencial en el marco de la diversidad, que articula y promueve el desarrollo de planes, programas, proyectos y acciones para la atención integral que debe garantizarse a cada niña y niño de acuerdo con su edad, contexto y condición... La Atención integral debe ser pertinente, oportuna, flexible, diferencial, continua y complementaria." (ICBF, 2016, p. 9)	La atención integral se entiende como la promoción y garantía del desarrollo de la infancia de manera oportuna, pertinente y flexible en sus primeros seis años de vida, en los cuales se le reconozcan sus derechos, así como sus diversidades, tales como edad, contexto y condiciones.
	2. Idea moderna	"Garantizar el servicio de educación inicial a niñas y niños menores de cinco años y hasta los seis años en grado de transición donde exista este servicio, en medio institucional en el marco de la atención integral y la diversidad a través de acciones pedagógicas y de cuidado cualificado, así como la realización de gestiones para promover los derechos de salud, protección y participación que permitan favorecer el desarrollo integral en la primera infancia." (ICBF, 2016, p. 23)	La atención integral garantiza en la educación inicial acciones pedagógicas y cuidado cualificado en los cuales los niños y las niñas puedan hacerse participes de los derechos como el de la salud, la protección y la participación facilitando así su desarrollo integral.
	3. Satisfacción de las necesidades básicas	"Este proceso tiene en cuenta dos aspectos fundamentales y complementarios: cuidado calificado y procesos pedagógicos. Los momentos de cuidado calificado es donde se satisfacen condiciones de desarrollo integral, el fortalecimiento de los vínculos afectivos que se deben dar en el seno familiar y los agentes educativos, agentes educativos comunitarios, madres y padres comunitarios promoverán acciones para que las familias generen dinámicas resilientes y de presencialidad que propicien el buen trato. Los procesos pedagógicos potencian el desarrollo	Las practicas pedagógicas que promueven el desarrollo integral están condicionadas por los cuidados calificados y los procesos pedagógicos, estos aspectos se deben articular para brindarle a la infancia fortalecimiento a sus vínculos afectivos y el potenciamiento a su desarrollo por medio de las actividades rectoras, teniendo en cuenta los diferentes escenarios en los que se brinda dicha atención.

		integral y deben estar basados en las actividades rectoras de la infancia: juego, arte, exploración del medio y literatura, de acuerdo con las características socioculturales de niñas, niños y sus familias y las de los contextos donde transcurren sus vidas." (ICBF, 2016, p. 27-28)	
3.Ubicar las tensiones que pueden derivarse, en la práctica docente, como resultado de asumir determinadas ideas frente a educación integral.	**2.Idea moderna**	"Los ambientes educativos y protectores son espacios participativos que reconocen a niñas y niños como seres sociales, autónomos y diversos con formas particulares de desarrollo, y también formas particulares de relación con los demás, consigo mismo, con el mundo, lo que posibilita el desarrollo desde la interconexión con espacios y entornos (Entorno Hogar, Salud, Educativo, Espacio Público) recreativos, culturales, sociales, entre otros, que funcionan como una red en el territorio que fortalece el reconocimiento de las niñas y los niños desde el ejercicio de su participación y ciudadanía. Reconocen la diversidad y permiten desarrollar progresivamente la autonomía de las niñas y los niños siendo espacios accesibles e incluyentes." (ICBF, 2016, p. 28)	Los maestros y los escenarios educativos están llamados a reconocer y hacer partícipes las diversidades y particularidades que tienen los niños para interactuar con el mundo, con sus pares y ellos mismos. además de ello deben brindar espacios donde se fortalezcan actividades de participación, donde el niño exprese su opinión y reconozca otros puntos de vista de los diferentes temas que se expongan.
	3.Satisfacción de las necesidades básicas	"Agente Educativo: Es aquel profesional de las Ciencias de la Educación y Ciencias Humanas, técnicos y tecnólogos en Atención a la Primera Infancia y profesionales en salud y nutrición, que acompaña, interactúa y participa en la atención de las niñas, niños y familias en entornos educativos y comunitarios para la Atención Integral a la Primera Infancia." (ICBF, 2016, p. 40)	Se puede evidenciar que en este documento no se reconoce al educador infantil, sino que es asumido como un agente educativo, el cual hace parte de un grupo de diferentes profesionales que acompañan, interactúan y participan en la atención integral de la primera infancia.

Tabla de análisis fuente #9.

Objetivo General: Analizar los lugares teóricos desde los cuales se ha venido entendiendo el concepto de educación integral en Colombia, a través de un proceso de revisión documental, que permita entender su incidencia en los discursos actuales referidos a la educación inicial.			
Fuente # 9 **Tipo de texto: Artículo de investigación** **Referencia:** Gómez Cardona, LM, (2017). Primera infancia y educación emocional. *Revista Universidad Virtual Católica del Norte, (52), 174-184*. Recuperado https://www.redalyc.org/pdf/1942/194253828011.pdf			
Objetivos específicos	**Categoría**	**Cita / Referencia**	**Comentario**
1. Identificar enunciados relevantes	**1.Totalitarismo educativo**	"Queda entonces un encargo especial para la escuela, y especialmente para los agentes educativos: crear con premura planes y estrategias que incluyan la formación en y para lo emocional, a fin de potencializar el desarrollo integral del sujeto con el objetivo de capacitarlo para la vida desde el conocimiento técnico y de contenidos, así como desde lo	Gómez a través de su documento expone la necesidad de incorporar otras demandas del contexto al plan curricular, por ello en la contemplación de la totalidad del ser es fundamental educarlo en cuanto a lo emocional para que su desarrollo sea integral y que a su vez le brinde conocimientos que pueda utilizar durante su vida.

de la educación integral que circulan en el ámbito de la educación inicial.		emocional". (Gómez, 2017, p. 182)	
	2.Idea moderna	"Es así como la apuesta por la educación inicial va en pro y debe darse en el marco de la atención integral de los niños de 0 a 6 años de edad; es la base sobre la cual debe edificarse el horizonte educativo de cualquier sociedad. Pero llegar a este punto no ha sido fácil: la historia de la educación inicial ha sido larga y ha pasado por apuestas puramente asistencialistas, que atienden problemas de mendicidad y abandono, hasta la concepción de preescolarización y aprestamiento para el ingreso al sistema educativo. Hoy, la educación inicial es un concepto que propone dar a los niños experiencias múltiples y diversas, que promuevan el desarrollo integral de la primera infancia (MEN, 2014)". citado por (Gómez, 2017, p. 181)	La educación a la primera infancia es la base sobre la cual se plantea el horizonte educativo de la sociedad; por ello las apuestas educativas presentes en Colombia han sido congruentes con las maneras de concebir a la infancia; en sus inicios se planteaba como proyecto asistencialista que buscaba combatir las problemáticas sociales, con el pasar del tiempo y el cambio de la concepción infantil hoy en día se considera un espacio propicio en el que se pueden brindar experiencias que promueven el desarrollo integral.
2.Visibilizar las diferentes acepciones del concepto de educación integral y su relación con la educación inicial.	**1.Totalitarismo educativo**	El "papel protagónico de la escuela en la formación integral, se propone como reto para las instituciones educativas identificar los elementos que van más allá de lo puramente académico y de la mera trasmisión de conocimientos, y dirigir la mirada hacia otros asuntos. Ellas están llamadas no solo a impartir saberes específicos, sino que también tienen el importante encargo de formar al ser, lo que incluye un nuevo elemento de análisis: se trata de la formación de sus emociones" (Gómez, 2017, p. 176)	La educación inicial se enmarca bajo el paradigma de abarcar a la infancia en su totalidad; por ello la labor fundamental de la escuela es visibilizar esas particularidades que, aunque no hagan parte de lo académico están presentes en el aula y por ende deben ser tenidas en cuenta; dicho de otro modo, el saber y el conocimiento pasan a un segundo plano, debido a que el mundo emocional debe hacer parte primordial de la educación.
	2.Idea moderna	"La idea de educación inicial va más allá de la acumulación de contenidos y trasciende las apuestas asistencialistas, en tanto forma parte de la llamada atención integral; su intencionalidad pedagógica se centra en promover el desarrollo infantil, así como en reconocer las particularidades de cada sujeto en los propios ritmos de aprendizaje, teniendo en cuenta las características particulares del entorno donde se desarrolla". (Gómez, 2017, p. 181)	De este modo se evidencia que la intencionalidad pedagógica de la educación inicial apunta a la promoción del desarrollo infantil, pero teniendo en cuenta las características y particulares de cada sujeto, este planteamiento intenta trascender por un lado la forma asistencialista que consiste en el cuidado y satisfacción de necesidades y por el otro, la acumulación de contendido que puede ser entendida como la preparación para los grados de básica primaria.
	3.Satisfacción de las necesidades básicas	"Así, los nuevos desafíos de formación integral deben considerar múltiples elementos. Por un lado, están las variables que podrían denominarse "externas" al sujeto, como la salud y la nutrición, entendiendo, claro está, que ellas en sí mismas se componen de factores internos, pues hay una clara predisposición orientada por elementos intersubjetivos hacia la manera como nos relacionamos con	La escuela y en especial la educación inicial han expandido sus funciones, al punto que enunciados como estos en donde la escuela se debe hacer responsable de factores, como el autor lo menciona "externos" para que así se logre un óptimo desarrollo o un desarrollo integral, son cada vez más recurrentes o el paradigma dominante en esta sociedad por decirlo de otra forma.

		ellos; sin embargo, se hace referencia al hecho de que una parte importante de estos elementos pueden ser cubiertos desde afuera, con programas directos que apunten a mejorar por ejemplo la salud y a proveer los requerimientos nutricionales esperados para un óptimo desarrollo" (Gómez, 2017, p. 176)	
3.Ubicar las tensiones que pueden derivarse, en la práctica docente, como resultado de asumir determinadas ideas frente a educación integral.	**1. Totalitarismo educativo**	"Si bien es cierto que el término 'cuidadores' se refiere comúnmente a los padres, las condiciones actuales han obligado a que los infantes lleguen más tempranamente a diferentes lugares para ser cuidados; así, dicho papel se comparte entre quienes los acompañan en casa y quienes pasan la mayor parte del día acompañándolos en guarderías, hogares o programas de atención. Es decir, los docentes o agentes educativos que atienden al niño en la primera infancia pasan a ser sustitutos que favorecen el desarrollo integral". (Gómez, 2017, p. 177)	Es importante recordar cómo fueron los primeros intentos de educación inicial en Colombia y por qué el cuidar hasta hoy en día hace parte fundamental de la labor docente, sin embargo, también es preciso puntualizar que estas acciones del cuidado que antes eran asumidas por la familia y ahora como especifica el autor son compartida y en la mayoría de tiempo asumidas por el maestro con el fin de educar en la totalidad. No obstante, es necesario dejar de considerar el jardín infantil como extensión de la familia.
	1.1. Totalitarismo educativo	"Así entonces, un trabajo organizado y sistemático sobre lo cognitivo y lo emocional pone de manifiesto la necesidad de que la formación impartida en la familia y en la escuela converjan en una posición unificada que le permita al sujeto conocerse en sus fortalezas y debilidades cognitivas y, sobre todo, aquellas que son "esencialmente humanas como el autoconocimiento, el autocontrol, la empatía, y el arte de escuchar, así como el resolver conflictos y la colaboración a los demás (Vivas, 2003) citada por (Gómez, 2017, p. 179)	En este proyecto de educación integral los maestros deben aproximarse a conformar una posición conjunta con la familia que brinde la posibilidad de fortalecer las habilidades que poseen los niños y niñas de manera cognitiva, pero además de ello fomente las habilidades "humanas" con el fin de potenciar la totalidad de este.
	1.2. Totalitarismo educativo	"Para ello es necesario no solo considerar a los niños, sino a otro actor fundamental, "el agente educativo", y la manera en que este genera estrategias que potencialicen el desarrollo de las competencias emocionales. Emerge aquí otro elemento: las prácticas pedagógicas que utilizan los agentes educativos, entendiendo, claro está, que el concepto de prácticas pedagógicas es un concepto amplio que posee diferentes matices según el enfoque epistemológico con el que sea observado; incluso, podrá mantener diferentes denominaciones como praxis pedagógica, práctica docente o práctica formativa, y podría llegar a tener diferentes particularidades según el grupo poblacional al que se dirija la acción educativa (Moreno, 2002)". (Gómez, 2017, p. 179-180)	Es primordial mencionar el desplazamiento del término de maestro a agente educativo, y como a partir de esto relacionan este sujeto con las prácticas educativas, puesto que es quien acompaña, cuida, planea y organiza el aula; por ello un nuevo reto al que se ven enfrentados los maestros de educación inicial que asumen el ideal de educación integral es por un lado la denominación de agente y por el otro el mundo emocional, los intereses, gustos y particularidades de la infancia ya que estos deben estar presentes en su planeación y practica pedagógica.

Tabla de análisis fuente # 10.

Objetivo General: Analizar los lugares teóricos desde los cuales se ha venido entendiendo el concepto de educación integral en Colombia, a través de un proceso de revisión documental, que permita entender su incidencia en los discursos actuales referidos a la educación inicial.			
Fuente # 10 **Tipo de texto: Referente técnico para la educación inicial en el marco de la atención integral** **Referencia:** Ministerio de Educación Nacional (2017). Bases curriculares para la educación inicial y preescolar. *Panamericana formas e impresiones SA*. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-341880_recurso_1.pdf			
Objetivos específicos	**Categoría**	**Cita / Referencia**	**Comentario**
1. Identificar enunciados relevantes de la educación integral que circulan en el ámbito de la educación inicial.	**2.Idea moderna**	"Esta concepción reconoce a los niños y las niñas como sujetos únicos, capaces de incidir y transformar el mundo que les rodea, activos y con tiempos distintos para construir aprendizajes, pertenecientes a una cultura, constructores de sus propios caminos, participes y con autonomía y seguridad para hacer que sus opiniones sean tomadas en cuenta, asumiendo en forma responsable, de acuerdo con su desarrollo, decisiones compartidas con otros en asuntos que afectan sus vidas y la de su comunidad" (Bases curriculares, 2017, p.25)	La perspectiva acá presente muestra el resultado de las concepciones modernas de infancia, en el discurso se evidencia un panorama de contemplación total del sujeto, sin embargo, también se evidencia un poco de egocentrismo cuando se proclama a la infancia capaz de realizar diferentes tipos de acciones sin acompañamiento del adulto.
	2.1. Idea moderna	"Así mismo, considera que los niños y las niñas en cualquier momento de su desarrollo disponen de capacidades diversas y de un acervo de habilidades, construcciones y conocimientos con las que se relacionan y comprenden el mundo; es así como aprenden en la interacción consigo mismos, con los demás y con el medio que los rodea. Por eso las maestras asumen el compromiso de conocerlos desde quiénes son y qué capacidades poseen, han desarrollado y pueden desarrollar, para que las acciones pedagógicas tengan una intención". (MEN, 2014a, p.43)" (Bases curriculares, 2017, p.25)	La intención pedagógica de las maestras gira entono a la infancia, pero de manera particular el saber se centra en conocer las diferentes capacidades y habilidades de cada niño y niña con el fin de que este conocimiento sea parte fundamental e impregne intencionalidad en la planeación y desarrollo de las acciones pedagógicas que la maestra realizará.
	2.2. Idea moderna	"Cuidar. En su concepto más amplio corresponde a una práctica social que se da en todos los espacios donde transcurre la vida de los niños y las niñas e implica una relación constante entre quien cuida y quien es cuidado, con el propósito de mantener su bienestar y calidad de vida. Se centra en el desarrollo y establecimiento del vínculo afectivo entre las niñas, los niños y los adultos. Esa construcción afectiva les permite, por un lado, conocerse mutuamente, y por el otro, les proporciona a los niños y las niñas la sensación de confianza y seguridad suficientes para relacionarse con su entorno de manera tranquila. El cuidado también se relaciona con las maneras seguras en que se disponen los	El cuidar es una función esencial en los primeros años de vida, esta interacción entre un adulto y un niño/a, se ha traslado a los centros de atención a la primera infancia, y el maestro es quien ha asumido esta acción creando vínculos seguros que le permiten a la infancia desarrollarse, jugar y explorar con plenitud.

		materiales, los espacios y en general el ambiente en el que viven los niños y las niñas, de forma tal que puedan explorar y jugar" (Bases curriculares, 2017, p.34-35)	
2.Visibilizar las diferentes acepciones del concepto de educación integral y su relación con la educación inicial	**2. Idea moderna**	"En ese sentido, la educación inicial como proceso pedagógico intencionado, planeado y estructurado, propone oportunidades, situaciones y ambientes para promover el desarrollo de los niños y las niñas, de acuerdo con sus circunstancias, condiciones y posibilidades … estas bases se fundamentan en un currículo desde la experiencia, el cual se define como una forma de interacción entre las niñas, los niños, las familias y las maestras, cuyo énfasis es la acción de cada uno, relacionada directamente con su contexto socio cultural y natural (Dewey, 1970)". (Bases curriculares, 2017, p.25)	El fomentar el desarrollo infantil requiere que sea consciente de las condiciones y posibilidades que la infancia presenta, por ello la educación es un proceso pedagógico y estructurado, el cual posee una intención que posibilita la creación de entornos y ambientes, que permiten la relación entre diversos actores y el contexto social, cultural y natural, dando así la posibilidad de la creación de un currículo desde la experiencia.
	3.Satisfacción de las necesidades básicas	"Los ambientes pedagógicos se configuran en una estructura que pretende potenciar el desarrollo y los aprendizajes de los niños y las niñas, al tiempo que dan respuesta a las necesidades relacionadas con la seguridad, el descanso, el movimiento, la socialización, la privacidad, la higiene, la alimentación, etc. Por ello en su diseño es fundamental lograr el equilibrio entre las experiencias propuestas por las personas adultas y las iniciativas de los niños y las niñas, sus diferentes características de desarrollo y las rutinas que estructuran la jornada". (Bases curriculares, 2017, p.124)	La planeación y organización de un aula en la infancia debe tener presente las diversas necesidades básicas de los niños, para que esta responda a los objetivos planteados, potencien el desarrollo y propicien el aprendizaje, sin dejar de lado las apuestas por el cuidado y el acompañamiento, el conjunto de todas estas acciones educativas da lugar a lo que se conoce como educación integral.
3. Ubicar las tensiones que pueden derivarse, en la práctica docente, como resultado de asumir determinadas ideas frente a educación integral.	**1.Totalitarismo educativo**	"Con este referente, el Ministerio de Educación busca brindar la oportunidad para que las maestras y maestros planeen de manera intencionada y flexible, le encuentren valor a lo inesperado y a lo cotidiano, observen y escuchen permanentemente lo que dicen y hacen los niños y las niñas, para mediar y proponer acciones que favorezcan su desarrollo y aprendizaje. Invitan a pensar otras formas de proyectar, construir y proponer ambientes y experiencias que respondan al interés de los niños y las niñas, que tengan en cuenta las particularidades del contexto y sean integradoras. Así mismo, se construyan puentes entre los saberes y las prácticas de las maestras y las políticas educativas nacionales, de tal manera que fortalecen sus experiencias en un marco curricular	Uno de los mayores retos a los que se enfrentan los maestros que asumen esta noción de integralidad es la construcción de propuestas y ambientes que incorporen los intereses, gustos y las particularidades de la infancia de forma individual en la elaboración de los proyectos planteados.

		flexible, dinámico y participativo". (Bases curriculares, 2017, p.23)	
	3.Satisfacción de las necesidades básicas	"El maestro o la maestra presta atención a las necesidades que el niño o la niña puedan manifestar y realiza lo que cree necesario para garantizar su bienestar. De eso se trata el cuidado, de saber cuándo los niños y las niñas están cansados, cuáles son las horas más adecuadas para tomar el alimento, en qué momento necesitan ayuda para ir al baño, en qué momento requieren ser escuchados o cuándo ofrecerles posibilidades para explorar, expresarse y jugar con materiales adecuados y seguros". (Bases curriculares, 2017, p. 134)	Los maestros en esta vinculación a la idea de integralidad asumen distintas labores para las cuales desde la academia no son formados, pese a esto son fundamentales y necesarias para un desarrollo integral, por eso un maestro que se vincule con esta idea debe prestar atención a las necesidades, aprender a comprender la particularidad y a partir de esto garantizar el bienestar y desarrollo de la infancia.

Tabla de análisis fuente # 11.

Objetivo General: Analizar los lugares teóricos desde los cuales se ha venido entendiendo el concepto de educación integral en Colombia, a través de un proceso de revisión documental, que permita entender su incidencia en los discursos actuales referidos a la educación inicial.			
Fuente # 11 **Tipo de texto: articulo** **Referencia:** Revista semana (2017, 11 de septiembre). Así va la atención a la primera infancia en Bogotá. *Revista semana*. Recuperado https://www.semana.com/atencion-a-la-primera-infancia-en-bogota/539938/			
Objetivos específicos	**Categoría**	**Cita / Referencia**	**Comentario**
1. Identificar enunciados relevantes de la educación integral que circulan en el ámbito de la educación inicial.	**2.Idea moderna**	"Es urgente y necesario contar con información de calidad sobre el desarrollo de las niñas y los niños, que contribuya en la orientación de las intervenciones de distintos actores sociales y en la toma de decisiones políticas, favoreciendo de este modo la garantía y ejercicio de sus derechos", dijo la secretaria de Educación." (Semana, 2017, Párr. 10)	De esta manera, queda claro que el reto de asumir la educación integral implica tener amplia y variada información sobre el desarrollo, por ello se deben considerar a distintos actores presentes en la sociedad, con el fin de que al momento de tomar decisiones se contemple la amplitud del ser humano.
2. Visibilizar las diferentes acepciones del concepto de educación integral y su relación con la educación inicial.	**2. Idea moderna**	"Por su parte, la secretaria de Educación del Distrito, María Victoria Angulo, informó que esta es la primera vez que se definen estándares en la calidad de la educación inicial en Colombia. "Es un reto que asumimos para que los primeros años escolares de las niñas y los niños se conviertan en una ventana de oportunidades y les permitan avanzar en sus procesos comunicativos, cognitivos, corporales, afectivos, sociales y artísticos", dijo Angulo". (Semana, 2017, Párr. 4)	El agenciamiento de la idea que de la educación inicial es la oportunidad de potenciar las diversas dimensiones de la infancia, se evidencia que Colombia en términos educativos se proyecta que los primeros años sean decisivos y les permitan fortalecer desarrollos a nivel corporal, afectivo, social, cognitivo y comunicativo.
	3.Satisfacción de las necesidades básicas	"Esta atención integral está compuesta por diferentes componentes como salud, nutrición, educación, talento humano, administración, gestión y ambientes educativos y protectores". (Semana, 2017, Párr. 5)	Es importante puntualizar en las labores como la higiene, la alimentación, la salud, el mundo emocional, entre otras, ahora son asumidas por los centros educativos y las cuales desplazan un poco la idea de educación por asistencialismo.

3.Ubicar las tensiones que pueden derivarse, en la práctica docente, como resultado de asumir determinadas ideas frente a educación integral.	**2. Idea moderna**	"A su vez, para dar una mejor atención, la capital ha formado a 1.727 maestras del ciclo inicial en práctica pedagógica y el diseño de ambientes de aprendizaje. Estas participan en la revisión y concertación de acuerdos pedagógicos y curriculares para el ciclo de educación inicial". (Semana, 2017, Párr. 8)	La apuesta educativa presente en Colombia es la formación cada vez más calificada y cualificada para los maestros que asumen el reto de educar a la primera infancia.
	2.1. Idea moderna	"Además la Secretaría de Educación puso en marcha el 'Sistema de seguimiento niño a niño', con el que se verificará el cumplimiento de las atenciones definidas en la Ruta Integral. Este sistema será alimentado por maestros y coordinadores de los colegios oficiales y arrojará reportes acerca del proceso de desarrollo de cada niño y de grupos de estudiantes" (Semana, 2017, Párr. 9)	Entre una de las funciones que ahora han sido asumidas por los maestros, se presenta este "seguimiento de niño a niño" en donde el maestro debe llevar registro del desarrollo tanto individual como colectivo, este reporte brindara información pertinente para ser tomada en cuenta tanto para los maestros en su ejercicio docente, como para la secretaria en busca de mejoras en la atención integral.

Tabla de análisis fuente # 12.

Objetivo General: Analizar los lugares teóricos desde los cuales se ha venido entendiendo el concepto de educación integral en Colombia, a través de un proceso de revisión documental, que permita entender su incidencia en los discursos actuales referidos a la educación inicial.			
Fuente # 12 **Tipo de texto: libro de actividades** **Referencia:** Torrejón B, M. (2019). Súper mentes. Larousse. Recuperado de https://www.larousse.com.co/product/super-mentes-preescolar-1/			
Objetivos específicos	**Categoría**	**Cita / Referencia**	**Comentario**
1. Identificar enunciados relevantes de la educación integral que circulan en el ámbito de la educación inicial.	**1.Totalitarismo educativo**	"Podemos describir a la inteligencia como una capacidad o destreza que puede y debe desarrollarse, y que está dada por las diferentes combinaciones de las 8 inteligencias antes mencionadas* que interactúan y se potencializan recíprocamente." (Torrejón, 2019, p. 3) * Verbal-lingüística, lógico-matemática, visoespacial, físico-kinestésica, rítmico-musical, intrapersonal, interpersonal y naturalista.	La inteligencia es conocida como una destreza que puede y se debe fortalecer desde las inteligencias múltiples articulándolas entre sí para potenciarla, por ello mediante las diferentes actividades que plantea el libro, se espera que el niño logre el fortalecimiento de sus inteligencias.
	2.Idea moderna	"Los diferentes ejercicios y actividades del libro están hechos para llevar al niño a pensar de manera divertida, fácil y significativa, utilizando el razonamiento que se requiere en cada una de las situaciones y que lo llevarán a reforzar sus conocimientos y habilidades." (Torrejón, 2019, p. 3)	Este libro tiene como objetivo ayudar a los niños a reforzar y fortalecer de manera divertida y desde sus intereses, sus conocimientos y habilidades, para que disfruten y sus aprendizajes sean diversos y significativos
2.Visibilizar las diferentes acepciones	**2.Idea moderna**	"Parte muy importante del ser humano son las emociones, su identificación y regulación, por lo que como parte del desarrollo de la inteligencia interpersonal ejercitarán el autoconocimiento, la expresión de sentimientos, la autoestima y la toma de decisiones; y para aprender a	El ser humano es un ser emocional, por ello la inteligencia interpersonal le permite conocerse y demostrar sus sentimientos, desarrollando en él sensibilidad y empatía por sus pares y demás personas con las que comparte diariamente, esto le permitirá reconocer que es un ser social.

del concepto de educación integral y su relación con la educación inicial.		identificar los sentimientos de los demás y favorecer la sociabilización se presentan actividades para hacer empáticos y receptivos ante las necesidades del otro.” (Torrejón, 2019, p. 4)	
	1.Totalitarismo educativo	“Al desarrollar sus inteligencias, se le permite al niño descubrir que hay diferentes modos de acceder al conocimiento y que no somos el resultado de una sola inteligencia, sino que nuestra inteligencia se debe a varios procesos en los que se requiere diferentes habilidades sin ser una de menor importancia que la otra, puesto que necesitamos de todas para tener un desarrollo integral y enfrentarnos adecuadamente a las situaciones y problemas que éstas nos presenten.” (Torrejón, 2019, p. 3)	Es necesario conocer y desarrollar las inteligencias múltiples, puesto que por medio de ellas podemos acercarnos al conocimiento, por ello es importante abarcarlas todas y trabajar en cada una de estas, para así tener un desarrollo integral que favorezca en el niño nuevos descubrimientos para ser y estar en el mundo.

Tabla de análisis fuente # 13.

Objetivo General: Analizar los lugares teóricos desde los cuales se ha venido entendiendo el concepto de educación integral en Colombia, a través de un proceso de revisión documental, que permita entender su incidencia en los discursos actuales referidos a la educación inicial.			
Fuente # 13 **Tipo de texto: informe** **Referencia:** UNICEF (2019). Cada niño aprende Estrategia de Educación de UNICEF 2019–2030. Fondo de las naciones unidas para la infancia. Recuperado de https://www.unicef.org/es/informes/estrategia-de-educacion-de-UNICEF-2019%E2%80%932030			
Objetivos específicos	**Categoría**	**Cita / Referencia**	**Comentario**
1. Identificar enunciados relevantes de la educación integral que circulan en el ámbito de la educación inicial.	**1.Totalitarismo educativo**	**“**La visión de la Estrategia es que “todos los niños aprendan”. En apoyo a esta visión, la Estrategia adopta los tres objetivos siguientes: 1) Acceso equitativo a oportunidades; 2) Aprendizajes y habilidades mejoradas para todos; y 3) Mejores aprendizajes y más protección para los niños en contextos frágiles y de emergencia. La Estrategia describe el cambio hacia una mayor concentración en la mejora de los resultados del aprendizaje, en particular el apoyo al desarrollo de la gama de competencias que permiten a los jóvenes convertirse en aprendices y ciudadanos ágiles y con capacidad de adaptación, equipados para hacer frente a las dificultades personales, sociales, académicas, económicas y ambientales.” (UNICEF, 2019, p. 4)	La estrategia de UNICEF puede relacionarse con el totalitarismo educativo, puesto que busca atender todas las dimensiones del desarrollo infantil desde diferentes aprendizajes y competencias, abarcando la totalidad de la persona, pero además es enfática cuando menciona que la educación debe ser base para la construcción de sujetos que viven en sociedad, por ello los conocimientos adquiridos en la escuela deben ser útiles a lo largo de la vida.

	2.Idea moderna	"La brecha que existe entre los niveles de aprendizaje que proporcionan los sistemas educativos, por un lado, y las necesidades de los niños, las comunidades y las economías, por otro, está aumentando. La amplitud y la gravedad de esta crisis del aprendizaje son el mayor reto que enfrenta el mundo a la hora de preparar a los niños y adolescentes para la vida, el trabajo y la ciudadanía activa." (UNICEF, 2019, p. 4)	La educación enfrenta un gran reto puesto que continuamente se amplía la brecha entre los aprendizajes y las necesidades de la infancia, debido a la crisis que genera enfrentar al mundo con la preparación de niños y las necesidades del contexto.
2.Visibilizar las diferentes acepciones del concepto de educación integral y su relación con la educación inicial.	**3.Satisfacción de las necesidades básicas**	"Para que "todos" los niños aprendan, UNICEF promoverá cada vez más la equidad y la inclusión. Esto supondrá, entre otras cosas, centrarse especialmente en los niños excluidos por razones de género; los niños con discapacidad; las minorías más pobres, étnicas y lingüísticas, y los niños afectados por situaciones de emergencia". (UNICEF, 2019, p. 4)	UNICEF es consciente que la educación actual debe abarcar temas de equidad e inclusión, por ello pide hacer un especial enfoque en aquellas problemáticas que son más evidentes en los escenarios escolares, para así plantear una educación que tenga en cuentas las diversas necesidades presentes en el contexto y que evidencia cada una de las particularidades para que ningún niño o niña se sienta excluido.
3.Ubicar las tensiones que pueden derivarse, en la práctica docente, como resultado de asumir determinadas ideas frente a educación integral.	**1.Totalitarismo educativo**	"Desarrollo en la primera infancia: apoyo a los padres y cuidadores para proporcionar estimulación y aprendizaje temprano en el hogar y la comunidad; la labor de divulgación en materia de cuidados receptivos y en favor del cambio de comportamiento al respecto; el fortalecimiento de los vínculos entre el hogar y los programas de educación temprana en los centros preescolares y otros entornos." (UNICEF, 2019, p. 30)	El desarrollo de la infancia más allá del aula, por ello se debe involucrar a padres y cuidadores de manera que se estimule el aprendizaje temprano y se fortalezca el vínculo entre los hogares y los programas de formación escolar.
	3.Satisfacción de las necesidades básicas	"Daremos prioridad a los más marginados, como las personas que viven en la pobreza extrema, los niños en situaciones humanitarias, las comunidades de refugiados y desplazados, los niños con discapacidad, las minorías étnicas y lingüísticas, y las niñas. Llevaremos a cabo campañas contra la estigmatización y la discriminación de los niños con discapacidad. Contribuiremos a capacitar a los docentes en pedagogía inclusiva, promoveremos los edificios públicos accesibles, especialmente las escuelas, y prestaremos asistencia en el suministro de dispositivos auxiliares y materiales de aprendizaje accesibles a través de programas escolares." (UNICEF, 2019, p. 27-28)	La escuela debe ser consciente que a sus instalaciones llegan niños y niñas con diversas y complejas realidades, por ello los maestros necesitan formarse y comprometerse con la infancia y en velar por sus derechos, teniendo en cuenta las particularidades de cada uno de sus integrantes.
	3.1. Satisfacción de las necesidades básicas	"Existe un círculo vicioso entre la educación, la desigualdad y el conflicto violento. La desigualdad en múltiples dimensiones se asocia con una mayor probabilidad de conflictos violentos. Estos, a su vez, dan lugar a un descenso de las tasas de escolarización y a la desigualdad educativa. Las escuelas, los	Es notoria la triada presente en territorios golpeados por la violencia y es que la desigualdad se produce en buena medida por la poca escolarización de la infancia a causa de la violencia. Y no en vano se puede afirmar que la escuela y sus integrantes son blancos para los actos violentos.

		docentes y los alumnos con frecuencia son blanco de actos violentos, incluida la violencia de género." (UNICEF, 2019, p. 18)	

Tabla de análisis fuente # 14.

Objetivo General: Analizar los lugares teóricos desde los cuales se ha venido entendiendo el concepto de educación integral en Colombia, a través de un proceso de revisión documental, que permita entender su incidencia en los discursos actuales referidos a la educación inicial.			
Fuente # 14 **Tipo de texto: documento** **Referencia:** SED. (2020). Lineamiento pedagógico y curricular para la educación inicial en el distrito. Secretaria de educación del distrito. Recuperado de https://repositoriosed.educacionbogota.edu.co/bitstream/handle/001/3062/Lineamiento%20Pedag%F3gico.pdf;jsessionid=BA82A7FD7B3F660AE792D7B57C83D67F?sequence=1			
Objetivos específicos	**Categoría**	**Cita / Referencia**	**Comentario**
1. Identificar enunciados relevantes de la educación integral que circulan en el ámbito de la educación inicial.	**2. Idea moderna**	"En su contenido convoca a posicionar una mirada interdisciplinar sobre la educación inicial, en la que lo pedagógico y lo curricular se asuman como construcciones colectivas, que se movilizan desde las experiencias de las niñas, los niños y sus maestras o maestros. También convoca a todos los actores con quienes los niños y las niñas establecen contacto permanentemente y que, de manera directa o indirecta, inciden sobre las decisiones que se toman alrededor de su bienestar." (SED, 2020, p. 9) "... los niños y las niñas construyen conocimiento y aprenden en los contextos naturales y a partir de su experiencia, de manera holística o integral. En sus acciones, sentires, pensamientos y formas de estar en el mundo no realizan segmentaciones entre su cuerpo, su movimiento, su mente, su lenguaje, sus emociones, su conocimiento previo, su identidad y su autonomía para realizar separaciones en dimensiones del desarrollo o en disciplinas en las que muchas veces los adultos hemos enmarcado el conocimiento." (SED, 2020, p. 31-32)	Los lineamientos son enfáticos en que la educación inicial debe atender las dimensiones del desarrollo de manera interrelacionada, es decir debe ser consecuente entre lo pedagógico y con curricular, para que así el niño construya y aprenda saberes que le serán de utilidad a lo largo de la vida, como lo son su conocimiento, el de sus pares y el de la comunidad con la que comparte; por ello la escuela debe brindar espacios que posibiliten experiencias con diferentes contextos, que le permitan al niño ver otras realidades o construir otros saberes.
	2.1. Idea moderna	"Cuidar, acompañar y provocar se convierten en interacciones abarcadoras que las maestras y los maestros van poniendo en la práctica conforme las necesitan para sostener las relaciones con las niñas y los niños, de manera que la experiencia educativa se convierta en una posibilidad real de potenciar su desarrollo." (SED, 2020, p. 100)	La educación inicial debe brindar al niño acompañamiento y cuidado en diversas experiencias que le permitan potenciar su desarrollo por medio de las relaciones que se generan entre maestros y niños.
2.Visibilizar las diferentes acepciones		"Las niñas y los niños necesitan sentirse seguros y cuidados, a partir	La educación inicial debe brindar a los niños y a las niñas un ambiente sensible,

del concepto de educación integral y su relación con la educación inicial.	**2. Idea moderna**	de las acciones sensibles que hacen los adultos frente a sus demandas, deseos y sentimientos, que les permita generar confianza en sí mismos y en lo que les rodea." (SED, 2020, p. 32)	haciendo de la escuela un lugar seguro, por consiguiente, la educación en estos primeros años responde a diversas necesidades tanto del saber, del sentir y del cuidar.
3.Ubicar las tensiones que pueden derivarse, en la práctica docente, como resultado de asumir determinadas ideas frente a educación integral.	**1.Totalitarismo educativo**	"Identificar los contextos en los que viven los niños, las niñas y sus familias es también fuente de inspiración para las propuestas pedagógicas, ya que permite un acercamiento a las realidades que experimentan en su cotidianidad. Las organizaciones comunitarias, sus historias, los diálogos intergeneracionales, el territorio y sus habitantes, los valores y vivencias de estos lugares permiten establecer relaciones entre lo que los niños y las niñas viven en su día a día y lo que sucede en los escenarios de educación inicial, de manera en que ambos escenarios coexistan elementos comunes y acuerdos que permitan la participación y enriquecimiento mutuo." (SED, 2020, p. 97)	La educación integral debe abarca o conocer las diferentes realidades en las que viven los niños y las niñas, el maestro debe aprovechar las oportunidades de dialogo para conocer, compartir y comprender dichos contextos para planear y llevar a cabo su práctica pedagógica en la que vincule la cotidianidad de los niños, desde sus diferentes contextos, para que a través de ellos pueda atender las dimensiones del ser humano; dicho de otro modo la educación esta llamada a vincular los escenarios educativos con los contextos cotidianos con el fin de contemplar la totalidad de los niños.
	2.Idea moderna	"Las maestras y los maestros develan los intereses personales y profesionales que tienen como sujetos de saber y que construyen en las experiencias. Esto los posiciona como profesionales activos que proponen, crean, investigan, dialogan y construyen conocimiento en el encuentro con los otros, desde un ejercicio comprensivo de la realidad, que se complementa con la reflexión permanente para analizar lo que sucede, poner el acento en aquello que resulta inspirador y significativo, y definir lo que se desea potenciar del desarrollo y, así, abordar las acciones y aspectos a transformar para enriquecer su trabajo." (SED, 2020, p. 95-96)	El maestro es un sujeto activo que posee un saber y mediante este planea, investiga, construye y dialoga conocimientos, todo ello sucede a partir de reflexionar, interrogarse y evaluarse, para que posterior a esto y en dialogo con otros pueda realizar una comprensión más cercana a la realidad, estas acciones le permiten enriquecer su trabajo y le permiten potenciar y promover el desarrollo integral de la infancia.

Tabla de análisis fuente # 15

Objetivo General: Analizar los lugares teóricos desde los cuales se ha venido entendiendo el concepto de educación integral en Colombia, a través de un proceso de revisión documental, que permita entender su incidencia en los discursos actuales referidos a la educación inicial.			
Fuente # 15 **Tipo de texto: Artículo** **Referencia:** Primero lo primero (2020). ¿Cómo podemos alcanzar la calidad educativa para la niñez en Colombia? Primero lo primero. Recuperado de https://primeroloprimero.co/es/como-podemos-alcanzar-la-calidad-educativa-para-la-ninez-en-colombia/			
Objetivos específicos	**Categoría**	**Cita / Referencia**	**Comentario**
1. Identificar enunciados relevantes de la educación	**2.Idea**	"Se trata de una perspectiva que va más allá del impulso del conocimiento a través de saberes y conceptos en los niños y las niñas por medio de una enseñanza pasiva. Al contrario, y en palabras de la UNESCO, la atención y educación de la primera infancia	La intencionalidad de aprender de forma activa provine del proyecto de escuela nueva, el cual pretende que el sujeto con todo su ser sea parte decisiva del proceso educativo, para que los aprendizajes que en esta etapa se generan propicien habilidades sociales,

integral que circulan en el ámbito de la educación inicial.	**Moderna**	(AEPI) no solo contribuye a preparar a los niños y las niñas desde la escuela primaria. Se trata de un objetivo de desarrollo holístico de las necesidades sociales, emocionales, cognitivas y físicas con miras a crear los cimientos amplios y sólidos de su bienestar y de su aprendizaje a lo largo de toda la vida". (Primero lo primero, s.f. Parra. 1)	cognitivas y emocionales para la vida.
2.Visibilizar las diferentes acepciones del concepto de educación integral y su relación con la educación inicial.	**3.Satisfacción de necesidad**	"Es así que la calidad educativa se ve limitada de manera más profunda en las zonas rurales donde no se cuenta con las condiciones elementales para disfrutar del sistema educativo y terminar la secundaria. La falta de instituciones educativas, las precarias condiciones de varias de estas, la ausencia y falta de preparación de docentes, de acceso a servicios públicos básicos incluyendo la conectividad, entre otras falencias; son algunos de los factores que impiden el goce pleno del derecho a la educación de calidad, como lo concluye la Universidad de los Andes". (Primero lo primero, s.f. Parra. 10)	La satisfacción de necesidades básicas es fundamental al momento de habla de educación, por ello resulta significativo pensar ¿Qué sucede cuando el Estado abandona algún territorio? Y es que todas esas necesidades que mediante el proyecto educativo se deberían ir eliminando, cuando el Estado no brinda derechos fundamentales como acceso a servicios públicos se hace casi imposible la labor de la escuela.
	3.1. Satisfacción de las necesidades básicas	"En Colombia la cobertura y calidad educativa no pueden ser vistas de forma homogénea por la diversidad étnica, cultural y geográfica que caracteriza al territorio. Es así que, al ampliar la visión en Amazonas, por ejemplo, se evidencia la falta de conectividad, el analfabetismo y la necesidad de empoderar a las familias sobre su rol como participantes activos en la educación y desarrollo de las niñas y los niños, según informa The Dialogue. Con respecto a las dificultades que acentúan la dificultad de acceso a la educación en estas zonas del país, se evidencia la insuficiencia de la oferta educativa, en particular en preescolar y secundaria, y las altas tasas de deserción". (Primero lo primero, s.f. Parra. 7 &9)	La educación formal en Colombia para la primera infancia, aunque esta reglamentada desde sus leyes se hace visible que gran variedad de territorios de zonas rurales no cuentan con la posibilidad del acceso a la misma, diferentes razones son las causa, pero en general la poca participación de infancias en espacios educativos radica de la escaza oferta, la dificultad en el acceso y la permanencia de esta.
3.Ubicar las tensiones que pueden derivarse,	**1.Totalitarismo**	"En los docentes recae gran parte del trabajo, y como ya se mencionó, en ocasiones también carecen de la formación adecuada para enseñar de manera coherente con el enfoque de educación integral y calidad educativa. Frente a esto, el Diálogo Interamericano, el Instituto Interamericano del Niño, Niña y Adolescentes (IIN-OEA) y la Fundación LEGO elaboraron un estudio que propone un marco de competencias para los educadores de la primera infancia,	El maestro dentro del proyecto educativo de educación integral debe ser consiente del enfoque que tiene dicha educación, esto le permitirá enseñar y acompañar coherentemente el desarrollo que tiene la infancia, además debe formarse en diferentes competencias que posibilitaran que dicha educación se inscriba bajo el concepto de educación de calidad; es decir para el maestro de primera infancia ya no es suficiente su saber sobre el desarrollo infantil, ahora además de eso debe tener conocimiento o desarrollar

en la práctica docente, como resultado de asumir determinadas ideas frente a educación integral.	**educativo**	no solo en Colombia sino a nivel de América Latina para ampliar las perspectivas en función de las posibilidades y capacidades institucionales, la articulación o el vínculo particular entre el sector formal y el informal en cada país, las necesidades particulares de los niños y las niñas en la primera infancia y la diversidad en los niveles de formación. El acuerdo define seis ejes de competencias que los educadores deberían desarrollar de forma prioritaria: Derecho Desarrollo infantil Familia y comunidad Salud y nutrición Diversidades y género Habilidades y capacidades pedagógicas" (Primero lo primero, 2022. Párr. 11,12 &13)	conocimientos específicos sobre salud, nutrición, familia, diversidad, género, habilidades y capacidades.
	2.Idea moderna	"Derecho Promueve la apropiación de los derechos por los niños, las niñas y las familias, sustentada en el interés superior del niño. Desarrollo infantil Gestiona acciones y experiencias en ambientes seguros y estimulantes de acuerdo con los intereses y el nivel de desarrollo del niño o niña, privilegiando los vínculos interpersonales de calidad, el buen trato y el juego como organizadores de la tarea. Familia y comunidad Comparte orientaciones y fortalece las prácticas de crianza positiva de las familias, potenciando los niveles de desarrollo integral de sus hijos e hijas, involucrando el ámbito comunitario en las funciones de cuidado de la primera infancia". (Primero lo primero, s.f. Párr. 14,15 &16)	Dentro de las funciones que ahora el maestro de educación inicial debe asumir van integradas ideas relacionadas con el desarrollo armónico pero activo de los niños y niñas por eso el maestro debe propiciar y crear ambientes que le permitan a los niños incrementar y fomentar sus intereses y gustos ya que estos son el centro de la educación, además de ello otra labor del maestro es lograr crear propuesta en las que se vinculen los familiares o la comunidad para que se logre realizar un proceso educativo, pero a la vez comunitario.
	3.Satisfacción de las necesidades básicas	"Salud y nutrición Efectúa actividades de cuidado personal y educación de niños y niñas, promoviendo la formación de hábitos saludables, la autonomía progresiva y considerando las necesidades de salud física y mental durante el crecimiento y el desarrollo." (Primero lo primero, s.f. Párr. 17)	La salud y la nutrición son parte imprescindible de las funciones que realiza un maestro al interior de la institución educativa en la primera infancia, esto con el propósito de promover hábitos, autonomía y el desarrollo integral.

Tabla de análisis fuente # 16.

Objetivo General: Analizar los lugares teóricos desde los cuales se ha venido entendiendo el concepto de educación integral en Colombia, a través de un proceso de revisión documental, que permita entender su incidencia en los discursos actuales referidos a la educación inicial.			
Fuente # 16 **Tipo de texto: Artículo de prensa- nota ciudadana** **Referencia:** Galán, M. (2022, 12 de agosto). Educación integral en Colombia ¿lejos de alcanzar? Las 2orillas. Recuperado de https://www.las2orillas.co/educacion-integral-en-colombia-lejos-de-alcanzar/			
Objetivos específicos	**Categoría**	**Cita / Referencia**	**Comentario**
1. Identificar enunciados relevantes de la educación integral que circulan en el ámbito de la educación inicial.	**1.Totalitarismo educativo**	"Es innegable que se requiere con urgencia en las instituciones educativas una enseñanza práctica y competente frente a las nuevas tecnologías y el manejo de una segunda lengua. Pareciera que los estudiantes aprenden a repetir muy bien conceptos de antaño, pero distamos de lo necesario para convivir en un mundo cada vez más global" (Galán, M. 2022, Párr. 10)	La educación es vista como un espacio donde los niños y jóvenes van a memorizar y repetir conceptos que no tendrán gran impacto a lo largo de sus vidas, por lo que la sociedad está en constante exigencia a los escenarios educativos, para que en sus aulas impartan conocimientos globales como las nuevas tecnologías e idiomas.
	3.Satisfacción de las necesidades básicas	"es muy común escuchar sobre la educación integral y como este suple las necesidades de formación para cualquier sociedad; pero en la realidad, encontramos que muchos de los componentes de esta "educación integral" no se dan adecuadamente o son inexistentes ya sea a causa del Estado, del sistema o de la comunidad educativa en general". (Galán, M. 2022, Párr. 3)	Se puede pensar que en los diferentes escenarios donde se brinda una educación integral a la primera infancia, abarcan todos los componentes relacionados con suplir necesidades o de formación, pero se encuentra una contradicción entre los documentos y la realidad, puesto que muchos de los componentes necesarios para que sea llamada "integral" no son cumplidos por diferentes actores.
2.Visibilizar las diferentes acepciones del concepto de educación integral y su relación con la educación inicial.	**1.Totalitarismo educativo**	"... la educación procura la formación integral de la persona. Le damos importancia a los hechos escuetos y aislados (qué); nos preocupamos menos por las manifestaciones y comportamientos de los fenómenos (cómo), y soslayamos las explicaciones y razones de las cosas (por qué)". (Galán, M. 2022, Párr. 6)	Para que haya una formación integral se hace necesario pensarse el qué, el cómo y el por qué, ya que estos interrogantes ayudarán para tener en cuenta las diversas realidades que hay en las aulas de clases, para que estas sean comprendidas y relacionadas con el contexto y puedan ser utilizadas en la cotidianidad.
	2.Idea moderna	"¿viviremos en Colombia una verdadera educación integral? ¿Es posible la realidad que soñamos para nuestra tierra? Sí, si es posible con la Colombia que soñamos. Estos sueños serán una realidad si nuestros gobernantes y el Estado adquieren un compromiso real con la educación, si tienen una férrea convicción de que es ella la única arma para salir del conflicto en el que nos hundimos cada día más. Si se entiende que son las aulas del preescolar, la básica primaria, la secundaria, la técnica y la formación profesional los espacios más privilegiados para el ejercicio de aprender a ser mejores ciudadanos, líderes, hermanos, compañeros, padres y hacedores de sociedad". (Galán, M. 2022, Párr. 20-21)	La educación integral es posible, si se comprende que es desde la educación que todo empieza a cambiar, que la paz que se anhela en el país se hará realidad cuando se le invierta a los diferentes escenarios educativos, puesto que es en estos lugares donde se aprende a vivir en comunidad, a respetar las diferencias y ser mejores personas.
		"Todo este recorrido tiene implícita e inexorablemente un marco de principios	La sociedad le ha dado la responsabilidad a la escuela de educar a los hombres del

3.Ubicar las tensiones que pueden derivarse, en la práctica docente, como resultado de asumir determinadas ideas frente a educación integral.	**1.Totalitarismo educativo**	y valores, una comprensión profunda del valor de educar y formar en el ser, el saber y en el hacer. De retomar la importancia de enseñar sobre lo bueno y lo malo, lo correcto, incorrecto, permitido o prohibido, de los límites centrados en la razón y la voluntad y no en el capricho o la conveniencia. De la fe como pilar de la vida y el respeto como esencia de la convivencia". (Galán, M. 2022, Párr. 19)	mañana, para abarcar y atender todo aquello que construye al ser humano, que lo hace capaz de ser y hacer en convivencia con el otro; le exige que sea la educación quien, de lecciones de moralización y buen ejemplo, responsabilidades que no son únicamente de la escuela, sino que debe ser un trabajo en conjunto con las familias y la comunidad.
	2.Idea moderna	"El divorcio que existe entre la información que se da de los diversos temas de varias disciplinas va creando en el estudiante un encasillamiento mental que le impide, no solo correlacionar cosas sino, además, analizarlas en profundidad y establecer conceptos globales de los fenómenos. La visión panorámica y conceptual está siempre ausente en aras del detalle aislado o del dato memorizado. Esta capacidad de correlacionar hechos continuos se manifiesta en el estudiante a través de los años, y le dificulta los procesos mentales de deducción, de gran importancia en el proceso de la investigación científica hacia la búsqueda de nuevas verdades y conocimientos". (Galán, M. 2022, Párr. 7-8)	Los maestros deben ser conscientes que cada vez los niños, la sociedad, la vida y en si todo está en constante cambio, por lo tanto, la educación sin perder su centro (el mundo) debe adaptarse a dichos cambios. El maestro está llamado a interrelacionar los conocimientos específicos con la vida, el contexto, la cultura y todo lo que abarca la totalidad del sujeto, todo ello con el fin de que el niño pueda desarrollarse óptimamente desde todas las dimensiones y que con ello pueda relacionar y utilizar conocimientos adquiridos en diferentes etapas y situaciones de la vida.